



# GESTIÓN PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MODELO INNOVADOR DE GOBERNANZA

*Mejoramiento de los procesos de participación ciudadana en la ciudad de Riobamba-Ecuador en el año 2022*



**Queyam**  
editorial  
cia. ffd.

DIEGO CHUNCHA  
ROLANDO AGUINAGA





# **GESTIÓN PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MODELO INNOVADOR DE GOBERNANZA**

Mejoramiento de los procesos de participación ciudadana  
en la ciudad de Riobamba-Ecuador en el año 2022

**GESTIÓN PÚBLICA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
COMO MODELO INNOVADOR DE GOBERNANZA**  
Mejoramiento de los procesos de participación ciudadana en la ciudad  
de Riobamba-Ecuador en el año 2022

Copyright 2023 Corporación editorial  
Reservados todos los derechos.

© Editorial QUEYÁM Cía. Ltda.  
Pérez de Anda 01-180 y Castillo - Ambato – Ecuador  
Teléfono: (+593) 963 634 162  
[editorial@queyam.com](mailto:editorial@queyam.com)  
**PRIMERA EDICIÓN 2023**  
**Fecha de publicación: 2023-04-14**

Edición ebook  
ISBN: 978-9942-8875-9-7

**Revisores Académicos:**

Mónica Jarrin Aldas Ph.D(c) Universidad Católica de Argentina (ARGENTINA)  
Andrés Loza Torres Ph.D Universidad Cesar Vallejo (PERU)



Autor: Diego Israel Chuncha Villa  
Autor: Rolando Javier Aguinaga Bósquez  
Editor : Diego Bonilla Jurado  
Coordinador Editorial: Freddy Lalaleo Analuisa  
Coordinador Editorial: Esteban David López Manobanda  
Compilador: Mauricio Javier Gavilánez Azogue  
Diseñador: Danilo Ernesto Sánchez Yaguar  
Director del equipo editorial: Isabel María Palacios Núñez  
Prologuista: Edgar Francisco Jacome Tipos

---

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito del editor. El préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso de este ejemplar requerirá también la autorización del editor o de sus representantes.

**Ab. Diego Israel  
Chuncha Villa, Mg.**



**AUTOR**

Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador.

Magister en Derecho Constitucional. Doctorando PHD en Ciencia Jurídica. Docente en materia de Educación Vial, Derecho Ambiental, Clínica Jurídica, Derecho Administrativo y otras ramas del derecho. Especialista en materia de Contratación Pública.

Ha desempeñado varios cargos en la administración pública y privada: Técnico Territorial Proyecto EBJA en la Dirección de Educación Hispana de Tungurahua, Docente de Educación Vial en la Escuela de Capacitación para Choferes Profesionales "22 de Noviembre" del cantón Cevallos, Jefe Distrital de Asesoría Jurídica en la Dirección Distrital 18D05 Santiago de Píllaro-Educación, Abogado en libre ejercicio en el "Consorcio Jurídico y Asociados".

Servidor Público Municipal Asesor Jurídico – Especialista en Contratación Pública en la Procuraduría Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, Docente de la Universidad Regional Autónoma de los Andes "UNIANDES".

Además ha subrogado: la Coordinación de Compras Públicas, la Jefatura de Compras Públicas, la Jefatura de Asesoría Legal, todas dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato. Autor del artículo "El pensamiento de Hannah Arendt sobre el totalitarismo en el siglo XX antes de la Revolución francesa" publicado por la revista científica UISRAEL en el año 2023.

## **Dedicatoria**

Con gran cariño, respeto y amor a mis Abuelos Ángel, Rosa y Blanca que partieron al cielo, a mi padre Oswaldo, a mi madre Carmen, a mis hermanas Katy, Carol, Zulay y Eliza, a mi tío y Pastor Ernesto que ha estado pidiendo a Dios por mi vida.

## **Agradecimiento**

Primero a Dios, que es el Ser Supremo, quien con su bendición me ha guiado siempre y me ha ayudado a cumplir mis metas propuestas. A la grata ciudad de Riobamba por la apertura brindada para realizar el presente estudio. A Javier Aguinaga, por su apoyo, guía y amistad.

## **Ab. Rolando Javier Aguinaga Bósquez, Mg.**

---

---



**AUTOR**

Abogado, Especialista Procesal Penal, Especialista en Gerencia Municipal, Especialista en Docencia Universitaria, Magíster en Derecho mención Gestión Pública, Doctorando PhD en Ciencia Jurídica.

Ha sido docente, capacitador y expositor en seminarios de la rama del Derecho y la Gestión Pública, abogado en libre ejercicio, miembro y socio vitalicio del "Consorcio Jurídico AGUINAGA" de la ciudad de Quito; ha ejercido cargos en la administración pública como: Asesor Legal del Concejo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Abogado Jefe de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato (EP-EMAPA-A), actual Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

Autor y coautor de las siguientes publicaciones indexadas: libro "Alternativa de Gestión de Marca Enfocada a Estudios Jurídicos: Aplicación del marketing jurídico 2017". Artículos: "El comercio informal en los espacios públicos de la ciudad de Ambato 2022", "Problemas de convivencia ciudadana a partir del comercio informal en espacios públicos 2022", "El totalitarismo cubano. El punto de no retorno 2022".

## Dedicatoria

Con profundo amor y respeto, a mis abuelos: Gonzalo y Leonidas; a mis abuelas: Rebeca y Esterfila; a mi padre Marcelo y mi madre Fabiola; a mis hijos: Matías Xavier, Karla Lizeth y Amylly Ariana que son alegría y fuerza; a María Paulina Saltos Ibarra por ser mi amiga, mi compañera de vida, mi colega, te admiro y respeto.

## Agradecimiento

A la hermosa ciudad de Riobamba, a su respetable y digna población, que nos brindó su calidez y bondad para realizar este estudio. Al Doctor Diego Israel Chuncha Villa, por su amistad y compañerismo en el trabajo de estos años. Al Doctor Edgar Jácome, por su amistad sincera y su respeto.

## PRÓLOGO

Al leer esta investigación, nos hemos encontrado con la grata sorpresa de que su contenido no solo es un aporte valioso a los procesos democráticos modernos, fortalecidos en la Participación Ciudadana (PC), sino también de que el mismo es muy interesante y entretenido a los ojos del lector, su redacción no se estanca en definiciones de un complejo tecnicismo, además presenta en sus líneas una investigación muy explícita y fácil de comprender para un público lector que busca introducirse en el conocimiento, o en la investigación misma de la participación ciudadana y de qué manera esta pude generar acciones que desde la innovación, forjen mejoras en la administración pública, su gestión y rendición de cuentas.

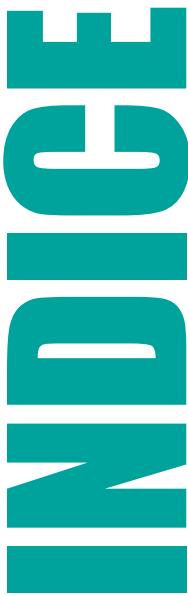
Cabe recalcar que en el sector público la ejecución de procesos administrativos, influyen directamente en los tiempos y resultados de los trámites burocráticos, por tal motivo es vital, tal como detallan los autores del presente libro, que la PC sea una política de Estado, que busque el beneficio de la sociedad con la mejora ostensible en la calidad de esos trámites, la reducción de la complejidad y tiempos de ejecución de los mismos, la racionalidad y eficiencia en la gestión de autoridades de designación o de elección popular, entrega de presupuestos participativos y ejecución presupuestaria libre de corrupción, entre otros, lo cual se logra principalmente con una política local y nacional de entrega de resultados, por parte de esas autoridades.

Aguinaga & Chuncha presentan en este texto un esquema de definiciones y conocimientos que nos permiten entender la importancia que reviste para la política local y nacional, que la ciudadanía se involucre en las decisiones públicas como una cultura civil y como un derecho constitucional, intrínseco en el ejercicio participativo de la colectividad, con lo cual se busca eliminar o al menos disminuir las necesidades básicas insatisfechas.



---

Dr. Edgar Jácome  
Magíster en Relaciones Internacionales por la Universidad Andina Simón Bolívar  
Doctor en Contabilidad y Auditoría por la Universidad Central del Ecuador  
Experto en Control Contable y Tributario  
Activista comprometido con los procesos de Participación Ciudadana y Control Social



## PRÓLOGO INTRODUCCIÓN

i

ii

## 01|CAPÍTULO I. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1

---

1.1 Participación ciudadana	1
Participación	1
Ciudadanía	1
Contexto de la participación ciudadana	2
1.2 Participación ciudadana a nivel macro, meso y micro	5
1.3 Desafíos de la participación ciudadana	9
1.4 Principios de la participación ciudadana	10
1.5 Rol de la participación ciudadana	11
Desarrollo e innovación	11
Sostenibilidad para la diversidad y el pluralismo	12
1.6 Mecanismos de participación ciudadana	13
1.7 Ventajas y desventajas de la participación ciudadana	20
1.8 Tipos de participación ciudadana	21
Participación privada	21
Participación social	22
Participación política	22
Participación de tipo constructivo	23
Participación de tipo reproductivo	23
Participación centrada en la vida cotidiana	23
Participación con repercusiones políticas	23
Autoayuda y trabajo comunitario	24
Autogestión y autonomía	24
Asistencia social institucional en situaciones de emergencia	24
El clientelismo	25
Corporativismo	25
Movilizaciones sociales	25
Cogestión de políticas públicas	26
1.9 La participación ciudadana y la tecnología	26
Gobierno electrónico: antecedente del gobierno abierto	26
Capacitación tecnológica para la participación ciudadana	28
Nuevos alcances de participación ciudadana	29
Herramientas de gestión	30
1.10 Paradigmas de la participación ciudadana	30
1.11 Participación ciudadana para la resolución de conflictos	32

## **02 | CAPÍTULO II. GESTIÓN PÚBLICA**

34

2.1 Gestión pública	34
2.2 Planificación y estrategia	40
2.3 Gestión de la calidad en la administración pública	47
2.4 Gestión de recursos humanos	49
2.5 Gestión financiera	54
2.6 Política pública	58
2.7 Políticas e inclusión social	64
2.8 Política exterior y cooperación internacional	67
2.9 Descentralización	69
2.10 Evaluación de políticas públicas	71
2.11 Innovación y tecnología	73
2.12 Desarrollo sostenible	76

## **03 | CAPÍTULO III. DIMENSIONES E INDICADORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN PÚBLICA**

79

3.1 Dimensiones e indicadores de la participación ciudadana	79
3.2 Gestión pública en el Ecuador	83
3.3 Indicadores de la gestión pública	84

## **04 | CAPÍTULO IV. CASO DE ESTUDIO: CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA Y DESCRIPTIVA**

86

4.1 Descripción	86
4.2 Participación ciudadana	86
4.3 Gestión pública	87
4.4 Técnicas e instrumentos	88



## **05 | CAPÍTULO V. CASO DE ESTUDIO RIOBAMBA – ECUADOR: ANÁLISIS 93**

---

5.1 Análisis individual de la encuesta	93
5.2 Perspectivas de la Participación ciudadana	109
Factores socioeconómicos	109
Factores educativos y tecnológicos	110
Proyecto innovador	111
Innovación estatal	112
Factores innovadores	113
5.3 Discusión	114

## **06 | CAPÍTULO VI. PROPIUESTA DE UN MODELO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INNOVADOR PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN PÚBLICA 119**

---

6.1 Descripción general de la propuesta	119
6.2 Tipo de propuesta a generar	119
6.3 Denominación de la propuesta	120
6.4 Fundamento de la propuesta	120
6.5 Justificación	120
6.6 Objetivos	121
6.7 Misión y visión	121
6.8 Metas por cada etapa o fase	122
6.9 Resultados concretos que se espera alcanzar	122
6.10 Desarrollo de la propuesta	123
6.11 Recapitulación de lo más relevante	126

---

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 128**



## INTRODUCCIÓN

En los últimos años se ha presentado un aumento en la participación ciudadana a nivel local, nacional e internacional. A nivel mundial, tanto los gobiernos como la sociedad civil han promovido diversas experiencias de participación ciudadana a través de mecanismos como los consejos territoriales, los mecanismos deliberativos de base personal y los referendos.

El proceso de modernización y reforma del Estado desde los años ochenta ha sido más efectivo en países desarrollados, mejorando las condiciones de vida a través de cambios en los procesos de toma de decisiones. En países en desarrollo, se ha marginado la política de bienestar social, lo que ha impedido el progreso. El cambio de la administración pública a nivel internacional ha oscilado entre la estructura, proceso de gobierno, ejercicio profesional y la disciplina gerencial. La recuperación de la naturaleza pública y ciudadana de la administración depende de valores de cultura de gestión como la legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

El impacto central de estos valores es la promoción de la corresponsabilidad social. Para lograr una efectiva y eficaz gobernanza, es necesario que el Estado tenga la capacidad de resolver los principales problemas sociales, económicos y políticos a través de políticas que generen resultados e impactos sociales.

La gobernanza democrática se basa en la cultura de gestión y la cultura política, las cuales representan valores

fundamentales para fomentar una gestión pública centrada en el desarrollo y la calidad en las instituciones gubernamentales. Estos valores son el resultado de la educación, el liderazgo y la interacción con otras sociedades, lo que justifica la importancia de los valores profesionales de transparencia y rendición de cuentas.

La participación ciudadana es de gran importancia para el ejercicio del poder. Es esencial para una vida política que permita gestionar eficazmente las demandas de los ciudadanos y responder de manera oportuna a la voluntad general, que es la base del Estado y la clave para la democratización. El tema de la participación ciudadana está estrechamente vinculado con el proceso de democratización, que busca abrir las estructuras e instituciones para establecer una relación más directa y funcional entre el gobierno y los gobernados. En realidad, la participación ciudadana es fundamental tanto para la recuperación de los derechos ciudadanos como para el fortalecimiento de la posición de los ciudadanos frente al Estado.

La participación ciudadana y la gestión pública son dos conceptos fundamentales para el funcionamiento de una sociedad democrática y justa. La participación ciudadana se refiere al derecho y deber que tienen los ciudadanos de involucrarse activamente en la toma de decisiones que afectan a la comunidad en la que viven. Esto implica la posibilidad de expresar sus opiniones, ideas y propuestas sobre temas de interés público, así como de colaborar en la implementación de políticas y programas que promuevan el bienestar común. Por otro lado, la gestión pública se refiere a la forma en

que el Estado administra los recursos y servicios que tiene a su cargo para satisfacer las necesidades de la población. La gestión pública debe ser eficiente, efectiva y transparente, y debe estar orientada al logro de objetivos concretos que respondan a las demandas y necesidades de la sociedad.

La gestión pública y la participación ciudadana están estrechamente relacionadas, ya que la primera es esencial para garantizar una gestión pública adecuada y responsable, y la segunda es necesaria para crear las condiciones y espacios adecuados para la participación ciudadana. Ambas son clave para fortalecer la democracia y lograr una sociedad más justa y equitativa.

La construcción de planes de gobierno, políticas públicas y normas de convivencia debe contar con la participación de todos los ciudadanos, facilitando su implementación, compromiso y motivación. La participación ciudadana busca motivar y promover a la sociedad civil en la construcción de una cultura ciudadana convergente, integradora y facilitadora en el desarrollo socioeconómico y cultural de la población.

# CAPÍTULO



---

---

LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

## 1.1 Participación ciudadana

El término “participación ciudadana” se compone de dos palabras, siendo la primera de ellas “participación”. Esto implica que es necesario explorar y entender el significado de la participación antes de poder comprender el significado completo de la participación ciudadana.

### Participación

La Real Academia Española define el verbo participar como la acción de tomar parte en algo, compartir o tener algo en común con otros. En el contexto del concepto de participación ciudadana, se debe entender en su primer carácter, donde el sujeto tiene una intervención en lo que le es común. El término participación se refiere a la intervención de los miembros de un grupo en la gestión o el poder decisorio de ese mismo grupo. En la participación ciudadana, el ciudadano interviene en los intereses públicos, ya que lo público es del interés de todos y tiene un carácter de publicidad.

La participación puede congregarse en la materia ciudadana o pública cuando hay interés comunitario o asistencial. La participación política surge cuando el sujeto tiene interés en el poder político, y se expresa a través de la vida y actividades partidistas y en la representación gubernamental (Sánchez Ramos, 2009).

Sin embargo, a pesar de las buenas credenciales del término, la participación también puede verse afectada por los defectos humanos, como el egoísmo, el cinismo o la enajenación de los individuos. Por lo tanto, no todos quieren participar, aunque puedan, y no todos pueden hacerlo, aunque quieran. Este es el primer dilema que plantea el término “participación” (Merino, 1997).

### Ciudadanía

La definición de la Real Academia Española sobre ciudadanía señala que se trata de la cualidad y derecho de ser ciudadano, así como del conjunto de ciudadanos que conforman una nación o pueblo. De igual manera, el término ciudadano se refiere a una persona que es natural o vecina de una ciudad y que tiene los derechos necesarios para participar en la gestión del país. La ciudadanía se compone de dos elementos: el derecho a ser ciudadano y la identidad de pertenencia a un grupo social. Esta misma idea se encuentra en la palabra

“citizenship”, que hace referencia tanto al estatus de ser ciudadano como a la pertenencia a una comunidad.

En el ámbito político, la ciudadanía se expresa a través de la aceptación de los derechos que permiten al individuo participar en la política, ya sea como gobernante o como elector. En cuanto al elemento social, que es el más debatido, según el autor, es el que distingue la construcción de la ciudadanía, pues en él se encuentran la dicotomía entre ciudadano y clase social. En este ámbito se encuentran los derechos que proporcionan bienestar económico y social, y las instituciones más vinculadas son las educativas y de salud, así como los servicios sociales.

De ahí que se hable de plenos derechos, lo que significa que los elementos civil, político y social se integran para reconocer la calidad de ciudadano y otorgar un conjunto de derechos que se manifiestan y se expresan en la vida del individuo y le dan la categoría de ciudadano, según (Marshall & Bottomore, 1998).

### **Contexto de la participación ciudadana**

La intervención de los ciudadanos en asuntos que les afectan o en los que tienen capacidad de decisión se conoce como participación ciudadana. Sin embargo, es importante profundizar en este concepto y distinguirlo de otras formas de participación en las que los individuos también intervienen, pero con un propósito distinto.

Por consiguiente, debe comprenderse que la participación ciudadana implica más. (Cunill, 1991) considera dos elementos complementarios: De una parte, en una estrategia que busca que lo público no se agote en lo estatal, la participación ciudadana puede ser asumida como un medio de fortalecimiento de la sociedad civil, implicando incluso la transferencia a esta de funciones o decisiones que habían permanecido tradicionalmente en manos del Estado o de la Administración Pública.

La participación ciudadana así entendida es que ella pasa por un esfuerzo de redefinición de las fronteras entre lo público y lo privado que, a diferencia del sentido usual que el discurso neoliberal le asigna al proceso de privatización, tiene como finalidad lograr una redistribución del poder a favor de los sujetos sociales tradicionalmente excluidos de su ejercicio (p. 38).

En este primer elemento se destaca una distinción entre lo público y lo estatal, donde se utiliza lo público como un criterio para identificar la participación ciudadana. Además, se busca destacar que el Estado no ha cumplido su papel como representante de los intereses generales, lo que impulsa al ciudadano a hacer valer sus derechos y reclamar lo que le corresponde. En principio, el ciudadano debe ser respetado en sus decisiones y aspiraciones, ya que fue precisamente su voluntad lo que

permitió la formación del Estado. La participación ciudadana, vista de esta manera, actúa como intermediaria entre lo estatal y lo privado, y contribuye a la democratización y expansión de la sociedad civil.

Este proceso democratizador implica prácticas como la autogestión, la cooperación, la socialización y la autonomía en la toma de decisiones y su formulación. Todo esto requiere del reconocimiento del derecho a la participación ciudadana por parte del Estado.

El segundo componente de la participación ciudadana, siguiendo a (Cunill, 1991), es:

**El segundo abordaje coloca a la participación ciudadana en relación con el Estado mismo, entendiéndola como un medio de socialización de la política que en tanto tal supone generar nuevos espacios y mecanismos de articulación del Estado con los sujetos sociales. En esta perspectiva, la solución de la crisis también implica plantearse cómo se transforma lo estatal en público; o sea, cómo va a ser posible que la decisión del gobierno y de la burocracia sean decisiones transparentes y que sufren la presión de sus públicos respectivos, asumiendo que es necesario otro tipo de vinculación social que evite la corporativización, y evite que la sociedad civil, al organizarse, también reste fuerza a su organización por el particularismo de los intereses que se sedimentan en la sociedad de masas modernas. (p. 39).**

El enfoque propuesto por Cunill complementa la perspectiva de la participación ciudadana, en la que tanto la ciudadanía como el Estado buscan democratizar el ejercicio del poder, acercándolo cada vez más al ciudadano, quien tiene la voluntad originaria de constituirse en un gobierno. En este sentido, la participación ciudadana se convierte en un medio de socialización de la política y en la ampliación de lo público hacia la sociedad civil.

La participación ciudadana es un proceso mediante el cual, las y los ciudadanos, individualmente o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto a recursos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Las contextualizaciones y la puesta en práctica de diversos preceptos que envuelven a la cotidianidad del ser se han visto influenciados directamente por el comportamiento de la sociedad y su intencionalidad de hacer valer las ideas y conocimientos acerca de procesos organizacionales, como el resultado de las interpretaciones nacientes por lo empírico de los temas desarrollados desde finales del siglo XIX y lo que va del siglo XXI. Esto ha alcanzado niveles que se pueden observar en las instituciones sociales, administraciones gubernamentales, iglesia, organizaciones civiles, militares y demás grupos complejos (Marques et al., 2017).

La participación ciudadana es un mecanismo para ampliar los

horizontes de la participación de gestión pública de los gobiernos de turno. El Estado lo ha configurado intrínsecamente como un pilar central, a partir del cual, las administraciones se vinculan con las personas y con diferentes ámbitos sociales, con el propósito de inferir en los desarrollos públicos (Ruvalcaba, 2019; Maldonado, Gutiérrez & Jumbo, 2021). De manera similar, Díaz (2017), señala que es el proceso mediante el cual los ciudadanos que no ocupan cargos o funciones gubernamentales buscan compartir las decisiones sobre temas que les conciernen e influir en ellas.

En consecuencia, la participación ciudadana es una respuesta actual de los procesos de la innovación en torno a la gestión pública. Es reconocida como una estrategia de gobernanza que paulatinamente está siendo adoptada por las administraciones estatales en los distintos niveles de gobierno. Es uno de los mecanismos democráticos relevantes para lograr consolidar la integración de necesidades sociales que deben servir de progreso y desarrollo de una nación.

Para lograr la consolidación, en palabras de Campoverde & Pincay (2019), existen dos mecanismos de participación ciudadana: el presupuesto participativo y la rendición de cuentas. Ambas requieren un compromiso eficiente y eficaz para obtener los mayores beneficios para la sociedad. Es importante que los actores cumplan el papel que se les fue otorgado y para ellos es necesario agotar paradigmas desde las tácticas burocráticas y la corrupción, pasando por el cambio en la malla curricular de las carreras afines a contabilidad gubernamental en las instituciones de educación superior.

**Figura 1.1.1**  
*Participación de la ciudadanía y toma de decisiones*



Nota. Fuente: Al Segundo (2017).

## 1.2 Participación ciudadana a nivel macro, meso y micro

En los últimos años, se ha observado una serie de eventos sociales, políticos e institucionales que han impulsado un mayor compromiso de los ciudadanos en asuntos locales, nacionales e internacionales.

Tanto los gobiernos como la sociedad civil a nivel global han impulsado diversas iniciativas para fomentar la participación ciudadana. Algunos de los enfoques implementados incluyen: mecanismos de participación asociativa, relacionados con los consejos territoriales; mecanismos de participación deliberativa personal; y mecanismos de participación directa, como el referéndum (Gomá & Font, 2001).

La participación ciudadana implica el derecho de la ciudadanía a involucrarse y tomar decisiones en la administración de los recursos del Estado. Es responsabilidad del Estado garantizar que existan instrumentos y mecanismos democráticos que permitan a las personas expresar sus ideas y propuestas, y que estas sean escuchadas por el gobierno. Este concepto tiene base en lo socio – histórico, debido a que el mismo proviene desde finales del siglo XVIII, en referencia a la administración pública, en el momento de la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (Asamblea Nacional Francesa, 1979).

En 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoció la importancia de la participación ciudadana en su artículo 21, donde se establece que “toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, ya sea directamente o por medio de representantes libremente elegidos” (ONU, 1948). Este derecho fue ratificado en 1976 en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Además, la Agenda 2030, que establece los objetivos de desarrollo sostenible, reconoce la importancia de la participación ciudadana para garantizar “decisiones inclusivas, participativas y representativas que aborden las necesidades a todos los niveles”. Este componente destaca la necesidad de incluir la voz de las personas en la toma de decisiones públicas (PNUD, 2018).

En los últimos años, en Latinoamérica ha surgido una nueva estrategia de gobernanza llamada “legitimidad por rendimientos”, la cual se enfoca en promover gobiernos transparentes y efectivos en términos de políticas y condiciones de gobernabilidad (CLAD, 1998). Aunque la participación ciudadana ha aumentado en la región en las últimas dos décadas, todavía hay obstáculos importantes que deben superarse para lograr este objetivo, especialmente en términos socioeconómicos. La desigualdad sigue siendo un gran impedimento para una participación ciudadana plena en el contexto político, ya que “los vestigios de la desigualdad aún afectan la forma en que las personas participan políticamente” (Noto, 2014).

Se puede notar que, según el país de América latina, los ciudadanos étnicamente autoidentificados o que cuenta con un grado bajo de estudios son quienes se encuentran levantando la voz para que

las instituciones establezcan nuevos mecanismos para generar agencia política. Sin embargo, son los jóvenes los más insatisfechos con la participación electoral.

Según el autor Noto (2014), se puede clasificar los países latinoamericanos en tres grupos según su nivel de participación ciudadana. El primer grupo incluye a aquellos países con una participación política ciudadana estable, mientras que el segundo grupo corresponde a países que han experimentado un aumento en la participación en los últimos años. Por último, el tercer grupo está compuesto por países cuya tendencia de participación ciudadana ha disminuido.

**Tabla 1.2.1**  
*Tendencia de participación electoral por países*

Participación estable	Tendencia creciente	Tendencia decreciente
Uruguay		
Argentina	Ecuador	
Brasil	Perú	
República Dominicana	Bolivia	Panamá
México	Venezuela	Chile
Costa Rica	El Salvador	Honduras
Paraguay	Guatemala	
Colombia		

Nota. Datos tomados de Noto (2014)

Uno de los factores que impulsan la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales es el aumento del nivel de abstención, la desconfianza que la población tiene hacia diferentes instituciones, especialmente las encargadas de la gestión judicial, así como la corrupción, impunidad e ineeficacia de los funcionarios públicos.

Las autoridades competentes ignoran las necesidades específicas de comunidades determinadas; para ello, en el caso de las constituciones democráticas, los grupos, sectores e intereses están subrepresentados y la labor política de los representantes del pueblo está mal descrita (Casas, 2009).

A nivel internacional, en Paraguay, específicamente, tanto la gestión pública como la participación ciudadana es considerada vital en el

Estado, de hecho, está normado desde el año 2016 conforme a la Ley N.<sup>o</sup> 5.590, el cual las municipalidades se encuentran obligadas a convocar audiencias públicas para dar a conocer el manejo de los recursos ciudadanos. En Perú, la población no está bien informada acerca del sistema de transparencia y responsabilidad que se lleva a cabo mediante la gestión pública participativa. Incluso el mecanismo de convocatorias de audiencias públicas ciudadanas no fue divulgado oportunamente, lo que ha resultado en un alto nivel de descontento y falta de participación generalizada (Arévalos et al., 2022).

Una investigación realizada por Pliscoff-Varas (2017), denota entre los resultados que las políticas públicas han estado en plena transformación de ir en forma unidireccional, ya que el sector público ofrece propuestas favorables a los problemas de la comunidad, enfilados hacia una dirección bidireccional; el cual, el sector privado se ha incorporado a través de varios mecanismos. De la misma forma, el cambio de percepción de las instituciones públicas ha estado ejecutando las directrices del Nuevo Servicio Público, donde los trabajadores no se deben a un superior dentro de la organización, característico de un sistema burocrático, sino que se deben a los ciudadanos, por lo que la resolución de los problemas son la prioridad para la nueva administración pública; por ende, la administración en el sector público actual hincapié en los conjuntos de trabajo y las redes, con el fin de bajar el índice de la jerarquía de las estructuras.

Por otro lado, Campoverde & Pinçay (2019), afirma que los organismos gubernamentales tienen la responsabilidad de garantizar que todas las transacciones y movimientos de los estados financieros aprobados por la sociedad se realicen sin dificultad. En el contexto del presupuesto participativo, la rendición de cuentas al final de cada proceso es un vínculo crucial que debe enfatizarse para mejorar la calidad de la relación entre el Estado y la sociedad. Además, se han utilizado herramientas tecnológicas para modernizar las políticas gubernamentales, lo que ha requerido una mayor inversión y un mayor control sobre el presupuesto generado.

A nivel nacional, es decir, en Ecuador; se determina que existe una falta de compromiso entre la sociedad y el Estado. Un ejemplo claro hace referencia al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón Riobamba, en la administración del año 2017, existieron 70 sesiones ordinarias y extraordinarias, destacando la petición de parte de la ciudadanía sobre la rendición de cuentas; sin embargo, no se concretó claramente tal situación. En el año 2018 se realizaron 68 sesiones, observándose la no publicación de la gestión pública y mucho menos la participación ciudadanía. Para el 2019 el Consejo Municipal de Riobamba, tuvo 61 sesiones, pero manteniendo el mismo orden de confidencialidad del manejo de los recursos ciudadanos (GAD, Municipio Riobamba, 2020).

Es de notar la limitada participación ciudadana en las decisiones públicas que, en cierta forma, se debe al desconocimiento en relación con una adecuada cultura civil para ejercer el derecho y deber dentro de los procesos decisoriales a escala municipal. Estas falencias han estado permitiendo limitantes con relación al ejercicio participativo del cantón, viéndose reflejado en una creciente lista de requerimientos y necesidades básicas sociales insatisfechas que presentan los riobambeños/as, atentando contra la seguridad y bienestar de los pobladores.

En el ámbito institucional, particularmente en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del cantón Riobamba, no se ha presentado la estimación de ingresos a la asamblea cantonal durante los últimos cuatro años (2017-2020). Además, en la etapa de priorización del gasto, no se han establecido mesas temáticas para identificar las necesidades prioritarias de los ciudadanos. Tampoco se ha demostrado que la asamblea haya aprobado el anteproyecto del presupuesto anual. En general, parece que el gobierno local no ha implementado políticas y mecanismos de gobernanza en línea con la nueva gestión pública que se centra en la rendición de cuentas a la ciudadanía. Como resultado, se ha dejado de lado la participación ciudadana y las necesidades del cantón.

**Figura 1.1.1**  
Participación de la ciudadanía y toma de decisiones



Nota. Fuente: Al Segundo (2017).

Con relación a la responsabilidad de la sociedad hacia la gestión pública, es una manifestación de lo que es la relación gobierno – sociedad. Esto lo manifiesta Santillán (2020), cuando denota dos elementos influyentes que afectan las interrelaciones que los ligan permanentemente. Del mismo modo, poder establecer una relación efectiva es necesario un compromiso por ambas partes. Esto lo corrobora lo comentado por Campoverde & Pincay (2019), quienes establecen una burocracia honesta, eficiente y eficaz necesaria para equilibrar las relaciones entre el Estado y la sociedad, en las que los actores sociales, políticos y económicos

se empoderen y tengan la capacidad para obligar al gobierno a defender el estado de derecho y hacerlo cumplir.

### 1.3 Desafíos de la participación ciudadana

La participación ciudadana es un elemento fundamental de la democracia, ya que permite a los ciudadanos ejercer su derecho a participar en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas. Sin embargo, la participación ciudadana puede enfrentar una serie de desafíos que pueden limitar su efectividad y reducir su impacto en la sociedad. Estos desafíos pueden incluir la falta de información y conocimiento, la desigualdad y exclusión, la falta de confianza en las instituciones, la influencia de intereses particulares, las barreras tecnológicas, la falta de continuidad y seguimiento, entre otros. En esta situación, es importante comprender estos desafíos para poder abordarlos y promover una participación ciudadana efectiva y representativa en la sociedad.

- Falta de información y conocimiento: Frecuentemente, los ciudadanos no tienen acceso a información suficiente o clara sobre los procesos de participación ciudadana, lo que puede limitar su participación informada y activa.
- Desigualdad y exclusión: La participación ciudadana puede verse limitada por factores socioeconómicos, de género, culturales y étnicos que impiden que algunos grupos de la sociedad tengan igualdad de oportunidades y acceso para participar.
- Desconfianza y apatía: La falta de confianza en las instituciones y el desencanto con la política pueden llevar a la apatía y desinterés por parte de algunos ciudadanos en participar activamente en los procesos de toma de decisiones.
- Influencia de intereses particulares: En algunos casos, grupos de interés pueden ejercer influencia sobre los procesos de participación ciudadana para proteger sus propios intereses en detrimento del bien común.
- Barreras tecnológicas: La falta de acceso o habilidades para utilizar herramientas tecnológicas pueden limitar la participación ciudadana en procesos que se realizan en línea.
- Falta de continuidad y seguimiento: A menudo, los procesos de participación ciudadana no tienen continuidad ni seguimiento efectivo, lo que puede limitar su impacto y reducir la confianza de los ciudadanos en estos procesos.

## 1.4 Principios de la participación ciudadana

Los principios de la participación ciudadana son los valores fundamentales que guían la implementación y el desarrollo de los procesos participativos en todas las etapas del proceso. Estos principios se basan en la idea de que la participación ciudadana es un derecho y una herramienta esencial para el fortalecimiento de la democracia y el bienestar de la comunidad. A continuación, se presentan algunos de los principios clave de la participación ciudadana:

- Inclusión: todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a participar en los procesos participativos, sin importar su género, edad, origen étnico o social, o cualquier otra característica. Se deben tomar medidas para asegurar que todas las voces sean escuchadas y que las necesidades y expectativas de todos los grupos se tengan en cuenta.
- Transparencia: los procesos participativos deben ser transparentes y estar abiertos a la revisión y crítica pública. La información sobre los procesos, las decisiones y los resultados debe estar disponible y accesible para todos los ciudadanos.
- Responsabilidad: los actores involucrados en los procesos participativos deben ser responsables de sus acciones y decisiones, y deben rendir cuentas a la comunidad. Se deben establecer mecanismos para garantizar que los actores respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad y que se tomen medidas en caso de incumplimiento.
- Colaboración: los procesos participativos deben ser colaborativos y basados en la cooperación entre los diferentes actores involucrados, incluyendo los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales. La colaboración y el diálogo son esenciales para la toma de decisiones informada y la construcción de consenso.
- Empoderamiento: los ciudadanos deben tener conciencia de la capacidad y el derecho que poseen para participar en todos los ámbitos del poder en la toma de decisiones. Los procesos participativos deben incluir medidas para fortalecer las habilidades y capacidades de los ciudadanos y para fomentar su participación activa en la comunidad.

Los principios de la participación ciudadana son esenciales para garantizar que los procesos participativos sean efectivos, inclusivos y responsables. Estos principios deben ser incorporados en todas las etapas del proceso participativo, desde la identificación de necesidades hasta la implementación y evaluación de las políticas públicas resultantes.

## 1.5 Rol de la participación ciudadana

### Desarrollo e innovación

El rol de la participación ciudadana es clave en la innovación de la gestión pública. Para Malek et al. (2019), la participación ciudadana comprende muchos sinónimos tales como: compromiso, empoderamiento, asociación, coproducción y cocrear (solo por nombrar algunos). Por lo general, se crea desde gobiernos abiertos cuyo objetivo principal radica en fortalecer cualquier nexo democrático, siendo estos los más interesados en profundizarla para crear nuevas y destacadas tipologías de innovación liberal. Los autores proponen que, la participación ciudadana implica la participación de los individuos en los espacios públicos del Estado y fuera de él, con base a la identidad ciudadana, comprendidos como miembros activos de una comunidad socio – política.

Bajo este mismo orden de ideas, Theocharis & Van Deth (2018), comentan que se debe incentivar la participación de la sociedad hacia espacios relacionados con las políticas públicas, que fueron plateadas por el gobierno de turno. Para que se produzca esta relación deben de acontecer dos situaciones: a) que se encuentren orientadas hacia los valores en concomitancia con la democracia y, b) que se expanda hacia la ciudadanía activa. Ambas son reconocidas como incentivo hacia la relación Sociedad/Gobierno, trayendo como consecuencia aspectos que permiten la participación ciudadana en la planificación estratégica de las entidades o instituciones públicas.

Del mismo modo, Michels & De Graaf (2017) y Pinho (2020), indican que la participación ciudadana sugiere la implementación de herramientas democráticas como el voto, mecanismo democrático para la toma de decisiones. El resultado de un proceso participativo va seguido de un referéndum con un voto vinculante para todos los ciudadanos; en el cual es necesario crear canales que permitan una participación más efectiva y con una respuesta más rápida, por lo que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) junto al Internet, permiten fomentar estrategias participativas más productivas. Por lo cual, la participación ciudadana, principalmente en modalidad de participación, está siendo cada día más adoptada por gobiernos y la sociedad civil organizada, para generar espacios de convergencia y diálogo, lo que ha dado lugar a su consolidación como uno de los pilares centrales del gobierno abierto.

Esto con lleva al Estado a generar los espacios para la interacción electrónica con la sociedad, con el fin de hacer más partícipe a los ciudadanos, así como también, convertirse en los auditores externos que evalúan el desempeño de la gestión pública. En este sentido, las plataformas digitales de participación ciudadana se han utilizado para fomentar la participación digital masiva en diferentes

niveles de políticas, que van desde la elaboración de presupuestos participativos, elaboración de leyes locales y nacionales y diseño de constituciones (Arana-Catania et al., 2021).

### Sostenibilidad para la diversidad y el pluralismo

La sostenibilidad para la diversidad y el pluralismo en la participación ciudadana es un concepto amplio que implica la promoción de la inclusión y la igualdad en todos los aspectos de la participación ciudadana. Esto significa que todas las personas, independientemente de su género, raza, origen étnico, orientación sexual, religión, edad, discapacidad o cualquier otra característica personal, deben tener la oportunidad de participar en la toma de decisiones y en la construcción de políticas y programas que afecten sus vidas. Para lograr una participación ciudadana sostenible y equitativa, es necesario fomentar espacios de diálogo y debate inclusivos que permitan que todas las voces sean escuchadas y valoradas. Esto implica la creación de oportunidades para que los grupos marginados o excluidos participen en la toma de decisiones, y la promoción de prácticas inclusivas en la organización y gestión de estos espacios.

Además, la sostenibilidad también se refiere a la protección del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles en la participación ciudadana. Esto implica el uso de tecnologías y prácticas amigables con el medio ambiente en los procesos de participación, así como la gestión sostenible de los recursos naturales. En este sentido, la sostenibilidad para la diversidad y el pluralismo en la participación ciudadana también implica la promoción de políticas y programas que aborden los desafíos ambientales y sociales actuales, como el cambio climático, la pobreza y la desigualdad, entre otros. Esto requiere un enfoque integral y participativo, que involucre a todas las partes interesadas en la identificación de soluciones sostenibles y equitativas.



## 1.6 Mecanismos de participación ciudadana

La ausencia de credibilidad, confianza y autoridad en las instituciones de la democracia representativa ha llevado a que la participación ciudadana se convierta en un tema importante en el discurso político. Tanto la sociedad civil como la élite política valoran las propuestas para abrir las instituciones del Estado a la ciudadanía y profundizar la democracia. Sin embargo, a pesar de la importancia de la participación ciudadana, a veces hay confusión sobre su significado, lo que dificulta su implementación en la gestión pública.

Aunque se discuten diversos modelos de democracia, en la realidad no siempre se aplican mecanismos efectivos de participación ciudadana. La globalización y el aumento de la participación ciudadana han llevado a un distanciamiento entre el ciudadano y el gobierno, debido a la falta de mecanismos adecuados para canalizar los intereses y demandas de la ciudadanía (Contreras & Montecinos, 2019).

Por lo tanto, hablar de democracia y participación ciudadana no se limita a diseños institucionales formales. El modelo de democracia por elecciones se agota cuando la participación se limita a las elecciones periódicas, dejando a la mayoría de la población fuera de las decisiones que afectan a sus intereses diarios.

Cuando se habla de democracia, simplemente utilizar el término no es suficiente para entender cómo se construyen y funcionan las diferentes democracias. Existen dos enfoques que se pueden aplicar al concepto de participación ciudadana: el prescriptivo y el descriptivo. En el enfoque prescriptivo, se espera que la participación ciudadana sea fundamental para resolver y transformar los conflictos políticos a través de la creación de espacios de discusión que fomenten el debate racional, la interacción comunicativa y la influencia en la toma de decisiones. Esto contribuirá a fortalecer las instituciones democráticas (Espinoza, 2009).

En contraste, el enfoque descriptivo reduce la importancia de la participación ciudadana en la consolidación de regímenes democráticos y se enfoca en los mecanismos existentes que permiten a la sociedad participar en la política, resaltando que estos mecanismos son funcionales para la autoridad. Este enfoque se limita a los procesos electorales establecidos por las instituciones políticas, que se basan en la democracia representativa, donde los ciudadanos eligen a sus representantes para gobernar en su nombre. La diferenciación entre una democracia ideal y una democracia real ayuda a entender que la participación ciudadana en asuntos públicos está presente en ambas, aunque con diferentes propósitos (Espinoza, 2009).

La literatura establece que los distintos modelos de democracia no son opuestos, sino que se complementan. La idea de que la democracia

representativa y participativa son adecuadas por sí solas no es viable ni en la práctica ni teóricamente. Es esencial destacar que la complementariedad surge de la democracia participativa, deliberativa y radical, lo que implica que estas no son autosuficientes ni excluyentes en relación con la democracia liberal (Baños, 2006).

Cada uno de los modelos de democracia disponibles ofrece opciones diferentes para abordar las críticas al sistema de representación democrático. Aunque la clasificación, nomenclatura y variedad de cada modelo puede variar según el autor, lo importante es entender el papel que desempeña, los derechos y márgenes de acción de los ciudadanos para participar en los asuntos públicos, así como las formas de participación que se encuentran en cada enfoque.

En los últimos 20 años, se ha fomentado la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas a través de diversos mecanismos institucionales. Sin embargo, su implementación requiere una metodología que considere las particularidades políticas, financieras, culturales y psicológicas de cada territorio (Speer, 2012).

A todas estas, Vitoria – Gasteiz (2014), introduce la necesidad de que los gobiernos desarrollen mecanismos eficaces, en concordancia con la participación ciudadana, en el ámbito de la gestión municipal. Esto hace que se forme como especie de una herramienta para la gestión de las necesidades y expectativas de participación pública, bajo el enfoque de sistema, proponiendo a la transparencia, rendición de cuenta, colaboración e innovación como elementos fundamentales del proceso de participación ciudadana. Es de esta forma como se van introduciendo la creación de organizaciones ciudadanas autónomas, que contribuyen a resolver problemas en dicha ciudad y que tienen como principio el fortalecimiento institucional y la vinculación directa con autoridades del gobierno.

La literatura especializada señala que los mecanismos de participación ciudadana presentan distintas formas de fomentar la participación de la población. En este sentido, se ha llegado a un consenso en que los foros y encuestas deliberativas son más efectivos para propiciar el intercambio de argumentos, mientras que los referendos y presupuestos participativos son más eficaces para otorgar a los ciudadanos una influencia directa en la formulación de políticas públicas.

Los mecanismos de participación ciudadana se clasifican según los niveles de participación que permiten, los cuales se representan a menudo como una escalera con ocho peldaños que reflejan la capacidad y disposición de los participantes. Aunque hay autores que utilizan distintas categorías para describir los niveles, suelen distinguirse tres niveles de participación. El primero es el nivel de acceso a la información, mientras que el segundo es el nivel

consultivo, en el que los ciudadanos interactúan con los responsables de tomar decisiones. El tercer nivel representa un poder delegado y supone una participación real en la que los ciudadanos pueden influir directamente en las políticas públicas (Julian et al., 2007).

La participación ciudadana según la asociación internacional para la participación pública se puede dividir en cinco niveles: informar, consultar, implicar, colaborar y empoderar. El nivel informativo se enfoca en brindar información objetiva y equilibrada para mejorar la comprensión del problema en cuestión, mientras que el nivel consultivo busca obtener la opinión de los ciudadanos para entender sus preocupaciones y aspiraciones.

La asociación internacional para la participación pública ha establecido cinco niveles de participación ciudadana que son: informar, consultar, implicar, colaborar y empoderar. El nivel de implicar implica trabajar en conjunto con los ciudadanos para entender sus preocupaciones y metas, con el objetivo de permitirles influir directamente en la decisión final y crear soluciones. En el nivel colaborativo, los ciudadanos y los representantes trabajan como socios para resolver problemas, identificar soluciones y desarrollar alternativas. Finalmente, en el nivel de empoderamiento, los grupos de interés tienen la autoridad para tomar decisiones finales (Almåsan & Reinhardt, 2009).

Aunque cada nivel de participación ciudadana puede incluir diferentes mecanismos, la selección del más apropiado dependerá de al menos cinco elementos que garanticen su eficacia en un sistema democrático. Se destacan cinco elementos importantes que deben considerarse para garantizar la efectividad de los mecanismos de participación ciudadana en un sistema democrático. En primer lugar, se debe tener una metodología clara para convocar a la participación y definir las reglas del juego. En segundo lugar, es fundamental que los ciudadanos dispongan de información básica para garantizar la transparencia del proceso. En tercer lugar, se debe controlar las expectativas que puedan generar los procesos participativos en los ciudadanos. En cuarto lugar, es importante que los tomadores de decisiones se involucren en el proceso para garantizar su impacto verdadero. Por último, se destaca la importancia de las herramientas tecnológicas para facilitar la participación ciudadana e innovar en mecanismos de participación.

Los diferentes mecanismos de participación ciudadana recomendados por Contreras & Montecinos (2019), destacan a los presupuestos participativos, consejos ciudadanos, rendición de cuentas, planificación participativa, referéndum, iniciativa popular, audiencias públicas, juntas de voluntarios, consulta ciudadana, jurados ciudadanos, encuestas, cabildos y la coproducción. Adicionalmente, la participación ciudadana también resuelve grandes problemas actuales, tal como lo es la exclusión social; es decir, incorpora a la participación ciudadana

como una oportunidad para lograr una asignación más eficiente de recursos para el desarrollo, sin descuidar la participación ciudadana como proceso que involucra a la población en la toma de decisiones públicas que afectan la vida del hombre.

**Tabla 1.6.1***Sumario de mecanismos de participación ciudadana*

Mecanismos de participación	Descripción
Presupuestos participativos	El presupuesto participativo permite que los ciudadanos tengan voz en cómo se gasta el dinero de los contribuyentes por parte de las entidades gubernamentales, ya que el proceso presupuestario es crucial para la toma de decisiones en cuanto a la asignación de recursos.
Consejos ciudadanos	Los consejos ciudadanos son instancias donde los ciudadanos asesoran a las instituciones públicas para identificar las necesidades de la comunidad, intereses y recomendaciones para satisfacer dichas necesidades.
Rendición de cuentas	La rendición de cuentas es un enfoque que puede derivar en diferentes mecanismos de control, siendo las cuentas públicas uno de los más utilizados por las autoridades para dar una explicación satisfactoria a los ciudadanos sobre el ejercicio del poder, la autoridad y los recursos confiados a ellos. También conocido como contraloría social, es un mecanismo donde los ciudadanos participan en la vigilancia y control de la gestión pública municipal, en la ejecución de programas, planes y proyectos, en la prestación de servicios públicos municipales, y vigilan la conducta de los funcionarios para prevenir, racionalizar y promover correctivos.
Planificación participativa	La planificación participativa es un mecanismo que, al igual que los presupuestos participativos, implica otros mecanismos consultivos para identificar un problema, objetivos de planificación, seguido de discusiones, recopilación de información y planes de acción para implementar y evaluar.



Referéndum	El referéndum es un mecanismo que permite a los ciudadanos expresar sus opiniones individualmente en cuestiones de política pública. El referéndum no solo es útil para respaldar importantes decisiones institucionales, sino que también puede utilizarse como medio para motivar y supervisar la labor legislativa del Parlamento. En este sentido, el referéndum puede ayudar a adaptar las decisiones legislativas a las necesidades de los ciudadanos y funcionar como una herramienta de voto, o reforzar la capacidad de voto de otros actores, en contra del dominio parlamentario como un equilibrador efectivo del sistema institucional (Garrido López, 2018).
Iniciativa popular	La iniciativa popular legislativa permite que un número legalmente determinado de ciudadanos presenten iniciativas para discusión en el poder legislativo.
Audiencias públicas	Las audiencias públicas permiten a los ciudadanos acceder directamente a sus autoridades políticas.
Junta de voluntarios	Estos organismos son similares a los consejos ciudadanos, pero tienen facultades para la formulación de políticas en lugar de solo asesorar.
Consulta ciudadana	La consulta ciudadana busca obtener legitimidad a través del consentimiento de la comunidad en general.
Jurados ciudadanos	Los jurados ciudadanos permiten que los ciudadanos participen en el gobierno y fomentan las virtudes cívicas mediante un sistema de jurado que sanciona ciertos temas.
Encuestas	Las instituciones públicas realizan encuestas utilizando el método estadístico para conocer las preferencias de la ciudadanía sobre un tema específico a partir de una muestra.
Grupos de enfoque	Este mecanismo permite maximizar las opiniones de los participantes en sesiones cara a cara.

Cabildos	Son reuniones públicas en las que los ciudadanos tienen la oportunidad de participar en un diálogo o asamblea con los agentes del Estado, y ser escuchados y escuchar.
Co-producción	Se refiere a una alianza de trabajo en la que los profesionales transfieren el poder o las funciones de gestión a los ciudadanos, permitiendo una co-gestión de los recursos y servicios públicos.

Nota. Datos tomados de Contreras & Montecinos (2019).

Algunos de los métodos que no fueron tan estudiados en la lista son los foros en línea, presupuestos participativos digitales, sitios web y publicidad. Es relevante tener en cuenta que cada uno de estos enfoques puede diferir en su enfoque en distintos países, incluso dentro de una misma ciudad. Por ejemplo, el modelo de presupuesto participativo utilizado en Brasil no ha sido necesariamente adoptado de la misma manera en naciones como Chile, Argentina, Perú, Ecuador, Uruguay o República Dominicana (Montecinos, 2006). La cultura política local, las organizaciones y la participación existentes en algunos territorios, así como los diseños institucionales en diferentes países, pueden influir en que un mismo mecanismo participativo presente algunas variaciones en su implementación.

Tabla 1.6.2

*Mecanismos de acuerdo con el nivel de participación ciudadana*

Tipo de Acción ciudadana		
	Individual	Colectivo
Involucrar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentas públicas</li> <li>• Contraloría social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Co-Producción</li> </ul>
Deliberativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto participativo</li> <li>• Referéndum</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jurados ciudadanos</li> </ul>
Consultivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros virtuales</li> <li>• Audiencias públicas</li> <li>• Consulta ciudadana</li> <li>• Encuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejos ciudadanos</li> <li>• Planificación participativa</li> <li>• Junta de voluntarios</li> <li>• Grupos de enfoque</li> <li>• Cabildos</li> </ul>
Informativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sitios web</li> <li>• Publicidad</li> </ul>	

Nivel de participación ↑

Nota. Datos tomados de Contreras & Montecinos (2019).

En Ecuador se definió constitucionalmente y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana mecanismos de participación ciudadana, entre los que destacan: consejos ciudadanos sectoriales, consejos consultivos, audiencias públicas, rendición de cuentas y presupuestos participativos, asambleas ciudadanas. Son considerados mecanismos de presupuestos participativos como un instrumento que se comparte y considera la toma de decisiones entre algunos participantes que incluye al GAD, las organizaciones sociales y la ciudadanía en función a la distribución justa y equitativa de presupuestos públicos mediante la intervención del diálogo y de consenso continuo que ayude a puntualizar la dirección de las inversiones públicas hacia la mejora de una justa redistribución en las asignaciones (Yela et al., 2014).

En lo concerniente al Estado ecuatoriano, la Ley Orgánica de Participación en su artículo 90 expresa: "Están obligados a rendir cuentas, autoridades electas por el pueblo, entidades de gobiernos seccionales como el GAD, enfatizando hacia los mecanismos de control donde el Estado debe procurar en estar presto y accesible a los procesos participativos de la sociedad, de tal forma que las organizaciones, grupos sociales y la ciudadanía son los interesados en dicha participación, lo esencial debe darse mediante mecanismos constitucionales y de aspecto legal, así como también de mecanismos no institucionales".

La rendición de cuentas se constituye como un proceso donde aquellos que intervienen en la toma de decisiones a temas referidos de importancia como la gestión de lo público, deben cumplir con exponer y dar respuestas a la ciudadanía acerca de los resultados y manejo del presupuesto. La importancia de efectuar la rendición de cuentas se basa, en el pleno ejercicio que las autoridades a nivel estatal mantienen y deben comunicar, informar a la ciudadanía, organizaciones sociales con el fin de involucrar estratégicamente al empoderamiento ciudadano y, con ello, crear un sistema de participación dinámica y activa en la edificación eficiente de una gestión pública, caracterizada por ser anti corrupta y transparente (Zalbidea-González, 2016; Alarcón et al., 2019).

## **1.7 Ventajas y desventajas de la participación ciudadana**

La participación ciudadana es un tema ampliamente discutido por diversos autores, y cada uno tiene diferentes perspectivas sobre sus ventajas y desventajas. A continuación, presento algunas de las ventajas y desventajas más comunes de la participación ciudadana según la literatura existente:

### **Ventajas**

1. Fortalecimiento de la democracia: La participación ciudadana es un componente clave de la democracia. Al involucrar a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, se fortalece la democracia y se promueve la transparencia y la rendición de cuentas.

2. Incremento de la calidad de las políticas públicas: La participación ciudadana permite a las personas involucrarse en la elaboración de políticas públicas, lo que lleva a políticas más inclusivas y representativas.
3. Empoderamiento ciudadano: La participación ciudadana aumenta la capacidad de las personas para participar activamente en la toma de decisiones, lo que les permite sentirse más empoderadas y comprometidas con su comunidad.
4. Mejora de la confianza en las instituciones: Cuando los ciudadanos se sienten involucrados en los procesos de toma de decisiones, aumenta la confianza en las instituciones y en el sistema político en general.
5. Reducción de la corrupción: La participación ciudadana puede ayudar a reducir la corrupción al permitir una mayor supervisión y transparencia en los procesos de toma de decisiones.

### **Desventajas**

1. Falta de representatividad: La participación ciudadana puede no ser representativa de la población en su conjunto, lo que puede llevar a la toma de decisiones que no reflejan las necesidades y opiniones de todos los miembros de la comunidad.
2. Dificultades en la toma de decisiones: La participación ciudadana puede llevar a debates prolongados y a dificultades para tomar decisiones efectivas, lo que puede retrasar la implementación de políticas.
3. Aumento de los costos: La participación ciudadana puede aumentar los costos de los procesos de toma de decisiones al requerir más tiempo, recursos y personal.
4. Intereses particulares: Los grupos de interés pueden utilizar la participación ciudadana para promover sus propios intereses en lugar del bienestar general de la comunidad.
5. Falta de información y educación: La falta de información y educación sobre los temas discutidos en la participación ciudadana puede limitar la capacidad de las personas para tomar decisiones informadas y bien fundamentadas.

Es importante tener en cuenta que estas ventajas y desventajas no son exhaustivas y que la participación ciudadana puede tener diferentes efectos dependiendo del contexto y los actores involucrados.

## 1.8 Tipos de participación ciudadana

Con el objetivo de facilitar la comprensión y el análisis, podríamos dividir la participación ciudadana en tres áreas de acción:

### Participación privada

Se refiere a la participación a nivel individual, en la que se cumplen ciertas obligaciones y responsabilidades, como pagar impuestos, respetar las leyes y tener un trabajo para participar en la economía. Estas actividades son de carácter personal y se llevan a cabo por interés propio, sin tener en cuenta ningún aspecto de orden público (Páez-Alvarez, 2006).

### Participación social

Se refiere a la participación que llevamos a cabo en nuestro entorno geográfico o funcional cercano, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de una comunidad específica. Ejemplos de esto incluyen participar en juntas de vecinos, sindicatos, grupos ecológicos, sociedades de padres de familia, colegios profesionales, entre otros. Esta forma de participación implica aspectos relacionados con la comunidad, aunque a menudo pierde su significado cuando los resultados no cumplen con las expectativas previstas. Sin embargo, cuando se abordan aspectos importantes de la sociedad, la participación social puede desplegarse de manera significativa y su éxito depende de la correcta identificación de los objetivos que se buscan alcanzar, ya que puede ser un gran estímulo cuando las acciones realizadas logran transformar el contexto social.

### Participación política

Se refiere a la participación que llevamos a cabo de manera directa o mediante nuestros representantes, utilizando los canales institucionales del Estado, para influir en las decisiones gubernamentales. Esta forma de participación está relacionada con las estructuras de poder, ya que desde allí se fomenta o se limita la participación ciudadana. Sin embargo, las formas tradicionales de ejercicio del poder suelen restringir los mecanismos de participación y solo se recurre a ellos con el propósito de legitimar decisiones ya tomadas previamente.

En términos generales, podemos clasificar las formas de participación en dos categorías principales: sistémicas y no sistémicas. En el primer caso, la relación entre el poder y la sociedad está establecida de manera formal, ya sea a través de un marco jurídico cívico que la autoriza o mediante mecanismos de tipo funcional y jerárquico. Por otro lado, en la participación no sistémica, los vínculos son informales y no están centralizados; son más bien circunstanciales y están sujetos a los

cambios en las coyunturas políticas y económicas (Pliego, 2000). De igual manera, se presentan diversas clases de participación, destacando lo siguiente:

### **Participación de tipo constructivo**

Es un proceso construido desde abajo donde la sociedad define objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y selecciona recursos. Este tipo de participación adquiere gran relevancia porque parte de los grupos de base y permite desarrollar todo su potencial si es correctamente canalizada. El establecimiento de un esquema diverso y eficiente requiere un marco de referencia de los fines y la continuidad de los resultados. Este tipo de participación tiende a fomentar y organizar conductas en una colectividad.

### **Participación de tipo reproductivo**

Comprende una limitada participación de la sociedad en la toma de decisiones y la implementación de programas, lo que resulta en una falta de compromiso y responsabilidad social. La falta de involucramiento en la definición de objetivos y políticas puede disminuir la efectividad del programa. Se necesita una mayor representación y participación de la sociedad en todas las fases del proceso para consolidar un conocimiento profundo de los objetivos y fines sociales.

### **Participación centrada en la vida cotidiana**

Se habla de organizaciones que se concentran en los espacios de vinculación directa entre individuos y que no tienen demandas que afecten a entidades más amplias. Estas organizaciones son meramente reivindicativas o de acción reivindicativa. Sin embargo, partir de la cotidianidad es un punto de partida importante, ya que de ahí surgen los aspectos más relevantes de la vida diaria. Aunque el entorno no sea lo estimulante, la vida cotidiana arroja situaciones que ameritan nuestra atención y acciones para solucionar controversias. El ciudadano involucrado en sus problemas comunes es el punto de arranque para lograr extrapolar ese compromiso a cuestiones de interés grupal. Se requiere encuadrar las condiciones para hacer posible que los problemas de la vida diaria tengan alternativas de solución cercanas a las personas y que los problemas sociales se aborden de la misma manera, para facilitar el involucramiento de cualquiera en su tratamiento y solución.

### **Participación con repercusiones políticas**

La participación con repercusiones políticas implica tener incidencia en el orden público de una sociedad, no necesariamente buscando el control del poder estatal. Se establece un intercambio de demandas y negociaciones más amplias que afectan el funcionamiento de las

estructuras públicas, en especial la acción del Estado en materia de desarrollo social, político o económico. Sin embargo, la política tiene una tendencia inevitable a la exclusión y a menudo se toman decisiones por los poderes fácticos, lo que limita el espacio de libertades, soberanía popular y facultades de expresión ciudadana. El involucramiento de la sociedad en las tareas de gobierno es un aspecto descuidado desde la perspectiva política, y parece que el régimen político prefiere que las personas estén alejadas, desinformadas y descontextualizadas.

### **Autoayuda y trabajo comunitario**

El trabajo comunitario y la autoayuda son formas de participación esenciales en los sectores populares, urbanos y en otros sectores sociales, y a menudo son la base para otras formas de participación. La autoayuda se enfoca en satisfacer las necesidades individuales y familiares en los espacios de vivienda y su entorno inmediato, y se desarrolla dentro de la vida cotidiana. Es importante considerar la autoayuda para alcanzar objetivos propios y concretos y establecer bases firmes para una participación y compromiso común. Los objetivos individuales y colectivos deben consolidarse para lograr una efectiva participación.

### **Autogestión y autonomía**

Implica una forma de cooperación colectiva como una modalidad de cambio social que busca generar espacios comunitarios y autónomos de atención a demandas. Esta cooperación colectiva va más allá de la solución de necesidades comunitarias inmediatas, si no que tiene una visión de proyecto histórico de cambio social. Se busca crear soluciones de fondo a los problemas, a través de la creación de espacios organizativos autónomos que puedan definir y operar soluciones. La participación ciudadana se logra cuando los individuos tienen la libertad de fijar sus objetivos y cuentan con las herramientas necesarias para alcanzarlos.

### **Asistencia social institucional en situaciones de emergencia**

Comprende la crítica recurrente hacia la asistencia social institucional en situaciones de emergencia, que ha sido considerada como sinónimo de inmovilidad y pasividad de la población beneficiaria. Esto se debe a que los programas son definidos y realizados por individuos o grupos externos a la población beneficiaria, sin su participación en la definición o administración de estos. La falta de participación de la población en estos programas ha llevado a la suspensión de acciones de participación grupal. A pesar de esto, la emergencia puede unir a la población y llevar a la realización de acciones corresponsables en sociedades tradicionales.

## **El clientelismo**

El clientelismo es una forma de participación política en la que la población se articula con las élites políticas para tramitar demandas específicas y concretas de corto plazo. Esta forma de participación es altamente instrumental, ya que obedece a procesos coyunturales y no se encuentra ordenada dentro de un proceso de desarrollo político de largo plazo. El clientelismo implica la participación de un gran número de personas, pero solo un número reducido de ellas se beneficia, lo que lo convierte en un vicio del sistema y un lastre para la democracia incluyente y participativa. En el clientelismo, se observa una informalidad en las reglas que se utilizan y se requiere un conocimiento previo del funcionamiento del aparato estatal y de las expectativas que se generan por las transacciones realizadas.

## **Corporativismo**

El corporativismo se diferencia del clientelismo en que busca atender las demandas reivindicativas de los grupos sociales dentro de un proyecto global de ordenamiento político y desarrollo social a largo plazo. Busca integrar a las organizaciones sociales en el proyecto de las élites políticas o económicas y consolidar un determinado orden político en el mediano y largo plazo. Las corporaciones pueden contribuir al establecimiento de mecanismos efectivos de integración comunitaria al absorber los intereses grupales y enfocarlos en el bienestar común. En resumen, el corporativismo busca construir una sociedad más fuerte, unida, equilibrada, mejor organizada y representada a través de la participación social.

## **Movilizaciones sociales**

Las movilizaciones sociales buscan resolver demandas colectivas mediante cambios en las estructuras políticas, culturales o económicas. Estas movilizaciones generan prácticas conflictivas respecto a los ordenamientos sociales establecidos, y su dinámica de desarrollo incluye acciones de presión como marchas, mitines y huelgas. Estas acciones no pueden ser integradas funcionalmente en una estructura social establecida, ya que siempre acarrean efectos contestatarios. A pesar de esto, la movilización social puede ser un impulso significativo para la organización permanente de las personas, especialmente cuando logran mantenerse alejadas del control gubernamental característico de los régímenes autoritarios.

## **Cogestión de políticas públicas**

La cogestión de políticas públicas implica una relación colaborativa entre la sociedad civil y el gobierno para resolver problemas sociales complejos que no pueden ser abordados a través de los

canales corporativos tradicionales. Cuando los problemas son graves, la población es amplia y hay muchas organizaciones involucradas, el gobierno puede reconocer públicamente el derecho de participación de las organizaciones sociales autónomas. La coparticipación, cuando se realiza de manera clara y accesible, puede ser un elemento significativo para establecer un compromiso colectivo.

### 1.9 La participación ciudadana y la tecnología

Para Simonofski et al. (2017), la participación tecnológica ha permitido desarrollar esquemas de interacción entre los ciudadanos, dejando entre ver tres modelos. El primero es un modelo de gestión centrado en la mejora del ofrecimiento de servicios. El segundo, facilita la comunicación de la opinión de los ciudadanos al gobierno y, el tercero, se centra en la interacción entre la ciudadanía y el gobierno con la participación en la elección de decisiones. Concluyen que es probable que las posibilidades democráticas de Internet se vean marginadas si el modelo de gestión se vuelve dominante.

#### Gobierno electrónico: antecedente del gobierno abierto

El concepto de Gobierno Abierto surge a partir de una idea previa y más amplia, conocida como Gobierno Electrónico (GE), que se enfoca en la utilización completa de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para transformar integralmente el funcionamiento del gobierno. El Gobierno Electrónico se centra en la gestión, administración, planificación y fomento de la participación ciudadana mediante el uso de herramientas creadas por el Estado que facilitan el acercamiento entre el ciudadano y el gobierno (Nasser & Concha, 2011).

Uno de los mayores desafíos en la promoción de la participación ciudadana es el cambio de mentalidad necesario para instaurar una cultura que valore la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en lugar de depender principalmente de documentos físicos. Mucha de la información generada por los organismos gubernamentales se encuentra en archivos y almacenes llenos de registros documentales en papel. Es por esto por lo que resulta fundamental alcanzar un punto en el cual los datos estén completamente abiertos, sean de alta calidad y, sobre todo, se publiquen de manera oportuna. Esto significa que deben ser publicados en tiempo real, a medida que se avanza en los procesos desde la planificación hasta la ejecución, y para ello es necesario digitalizar los documentos (Neumann, 2017).

Otro aspecto relevante del Gobierno Electrónico es la gran cantidad de beneficios que se pueden obtener de su uso. La eficiencia, efectividad, transparencia y rendición de cuentas son elementos que, al ser probados mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación,

pueden mejorar significativamente la gestión gubernamental. Además, el Gobierno Abierto puede ser un factor revitalizador de la relación entre el Gobierno y la ciudadanía, ya que busca modernizar los sistemas de gestión gubernamental (Hernández, 2020). A través de la modernización, se pueden implementar modelos que fomenten la eficiencia en la Administración pública y, al mismo tiempo, promuevan la participación ciudadana, como es el caso del sistema de gestión de procesos de negocio o Business Process Management (BPM).

En términos generales, el objetivo del gobierno electrónico es mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos por parte del gobierno, ofreciendo puntos de acceso unificados y fáciles de usar para satisfacer diversas necesidades informativas, aumentar la eficiencia, proporcionar atención personalizada según las necesidades de cada usuario, permitir la realización de trámites, consultas, reclamos o sugerencias en línea, mejorar la calidad y reducir el costo (en términos de dinero, tiempo, incomodidad y estrés emocional) de las transacciones dentro del Estado.

Sin embargo, la implementación de estos portales a nivel local requiere seguir algunas directrices básicas planteadas Porruá Vigón (2003). Entre ellas se incluyen:

- a) Tomar en cuenta los recursos tecnológicos e informacionales disponibles en la organización, la visión estratégica del portal que se desea crear, los objetivos a alcanzar, las áreas de acción con sus niveles de prioridad y actividades correspondientes, los aspectos legales y de seguridad que deben ser considerados, las estrategias de marketing interno y externo, la identificación de riesgos y los mecanismos para combatirlos, así como el calendario de acción para el proyecto.
- b) Definir la fase en la que se desea desarrollar el portal, ya sea de información básica con una amplia plataforma y presencia en línea, de interacción ciudadano-gobierno mediante diálogos virtuales, de transacciones para realizar trámites en línea, o de integración y transformación que busque rediseñar procesos y cambiar normas, siendo esta última la fase ideal para alcanzar.
- c) Definir el papel de los distintos actores y su interacción, incluyendo el gobierno, el sector privado y la sociedad civil. El gobierno debe regular y establecer estándares, incluyendo marcos legales, liderar o mostrar el camino, autenticar personas, documentos y transacciones, y proteger la privacidad y la seguridad.
- d) Establecer los contenidos en función de las necesidades de la población y de la información que se les desea proporcionar, así como del tipo de trámites que se podrán llevar a cabo en el portal. Todo esto depende de la concepción de participación que tenga la autoridad

pública, el alcance de los recursos informacionales, comunicacionales y tecnológicos, así como del valor presupuestal y consciente que se le otorgue.

Para implementar esta estrategia en las instituciones públicas, es necesario conocer en detalle los procesos administrativos y adaptarlos eficientemente para lograr la mejor inversión y costos. También se requiere tener una infraestructura mínima de software, hardware y conectividad, así como capacidad tecnológica y un liderazgo fuerte desde la máxima autoridad. Además, es importante diseñar políticas públicas que promuevan la seguridad informática, la inviolabilidad de la comunicación y la privacidad de la información. Asimismo, se deben desarrollar proyectos de alto impacto y corto plazo para masificar el gobierno electrónico y lograr su legitimidad y posicionamiento.

### **Capacitación tecnológica para la participación ciudadana**

La participación ciudadana en la gestión pública se ha convertido en un mecanismo para mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en la administración pública. Sin embargo, para que esta participación sea posible, los ciudadanos deben desarrollar habilidades tecnológicas y tener acceso a espacios para intercambiar ideas y sugerencias. Por lo tanto, se establece la ejecución de programas de capacitación para desarrollar habilidades en el uso de herramientas tecnológicas y promover valores como la solidaridad y el compromiso en la participación ciudadana. Además, se mencionan mecanismos de participación como los consejos locales de planificación pública y los consejos comunales.

**Tabla 1.9.1**

*Capacitación tecnológica para la participación ciudadana*

Fase 1 Actividades preliminares	Fase 2 Convenios	Fase 3 Ejecución	Fase 4 Gestión administrativa
1. Antes de iniciar el curso, es necesario establecer contacto con el personal encargado y llegar a un acuerdo mediante la formalización del contrato correspondiente	1. Formalización de acuerdos entre los encargados del curso, los líderes comunitarios y las autoridades municipales.	1. Llevar a cabo una evaluación preliminar para identificar el nivel de comprensión en la materia.	

<p>2. Es importante establecer contacto previo con los representantes de la comunidad mediante diversos medios, como contactos directos, llamadas telefónicas o correos electrónicos.</p> <p>3. Se deben establecer acuerdos y convenios entre los facilitadores del curso y los representantes de la comunidad.</p> <p>4. Se debe promocionar la actividad para dar a conocer su objetivo y los beneficios que puede ofrecer.</p>	<p>2. Elegir las comunidades según los criterios predefinidos en el acuerdo.</p>	<p>2. Impartir la sesión de capacitación.</p> <p>3. Ejecutar otra evaluación para determinar el progreso alcanzado.</p> <p>4. Proporcionar los certificados correspondientes.</p>	<p>Elaboración de informes para las partes involucradas.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------

Nota. Datos tomados de Contreras & Montecinos (2019).

### Nuevos alcances de participación ciudadana

La ciudadanía no debe limitarse a las formas tradicionales de participación política que ofrece el sistema burocrático, sino que debe involucrarse en una deliberación amplia e incluyente para compartir decisiones y responsabilidades con los representantes políticos. Sin embargo, la asimetría informativa y la manipulación de los medios de comunicación dificultan esta tarea. Para mejorar la participación ciudadana a través de las redes sociales, es importante tener en cuenta que no todas las plataformas tecnológicas son consideradas redes

sociales. Entre las plataformas electrónicas, se encuentran el correo electrónico y los wikis (como Wikileaks y Wikipedia), mientras que las redes sociales ciberneticas incluyen chats, foros, blogs, Facebook, Twitter, cuentas de colaboración abierta en YouTube. También hay redes comerciales, como Flickr, Tuenti y Myspace (Aguirre Sala, 2013). Las redes sociales ciberneticas permiten una interactividad que mejora el contenido, el medio y al usuario, lo que enriquece la ciudadanía al incluir identidades diferenciadas y minimizar cualquier centralización. Además, estas redes generan nuevos derechos al exigir educación electrónica, gestión gubernamental electrónica, voto electrónico y diversas formas de participación ciudadana electrónica. Su objetivo no es simplemente ofrecer información al usuario, sino fomentar la deliberación para construir la democracia.

### **Herramientas de gestión**

Las herramientas para la gestión de la participación ciudadana en el ámbito local son diversas y se adaptan a las necesidades ciudadanas y a las potencialidades reales de los gobiernos locales. Se han trasladado desde el sector empresarial al público y con sus adecuaciones e implementación han logrado beneficios sustanciales en la administración pública y la participación ciudadana. Algunas de las herramientas que se utilizan son: el marco común de evaluación (CAF), la gestión basada en IWA 4/ISO 18091, Seis Sigma, el cuadro de mando integral y el control de gestión, y la gestión por procesos. Cada herramienta presenta limitaciones y beneficios en su aplicación, y es necesario analizar su costo-beneficio a largo plazo. La gestión por procesos es una herramienta ampliamente empleada por su flexibilidad, rapidez, transparencia e innovación, y por su capacidad para satisfacer las necesidades de la participación ciudadana.

### **1.10 Paradigmas de la participación ciudadana**

En cuanto a los paradigmas de participación ciudadana, diversos autores divergen considerando sus importantes contribuciones y limitaciones, a partir de la presencia o no de ocho variables derivadas del análisis de contenido a los conceptos y, estimadas como las de mayor frecuencia de aplicación. Entre ellas se destacan: enfoque por proceso, orientación hacia los problemas ciudadanos, herramientas de análisis estadístico, eficacia, sistema de indicadores, necesidades y expectativas de participación, interfaces funcionales e interacciones significativas (Salvador et al., 2017).

- Enfoque por proceso: implica entender y satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos en relación con la gestión pública, a través de una secuencia detallada y precisa de actividades que fomenten la transparencia y coherencia en los procesos de participación ciudadana. Además, este enfoque busca mejorar a través

de mediciones objetivas para fomentar la democracia participativa, la inclusión social y el bienestar de la población.

- Orientación hacia los problemas ciudadanos: se basa en la premisa de que los ciudadanos tienen un conocimiento profundo y único de los problemas que enfrentan en su comunidad, y que su participación activa es esencial para abordar estos problemas de manera efectiva. Por lo tanto, este enfoque fomenta la participación ciudadana a nivel local y comunitario, y puede involucrar actividades como la organización de reuniones comunitarias, la realización de encuestas y la participación en grupos de trabajo.
- Herramientas de análisis estadístico: los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión pública en todas las instancias gubernamentales incluirán el uso de herramientas estadísticas para verificar la eficacia, eficiencia, efectividad, equidad y calidad de la gestión pública evaluada, así como para evaluar la participación ciudadana en particular.
- Eficacia: capacidad de los procesos participativos para lograr los objetivos y metas establecidos en términos de involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la resolución de problemas en su comunidad. Se mide en función de si se han alcanzado los resultados esperados y si se han logrado mejoras tangibles en la calidad de vida de la comunidad.
- Sistema de indicadores: son medidas cuantitativas o cualitativas que permiten evaluar la gestión de los procesos participativos. Estos indicadores se establecen en función de los objetivos y metas establecidos para la participación ciudadana, y se miden en términos de los resultados obtenidos.
- Necesidades y expectativas de participación: son elementos clave en la construcción social de las políticas públicas y en la gestión pública en general. Estas necesidades y expectativas representan las demandas de intervención de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y en la definición de las políticas públicas que afectan sus vidas.
- Interfaces funcionales: son un aspecto crucial en los procesos de participación ciudadana, ya que se refieren al solapamiento que ocurre entre las diferentes unidades funcionales involucradas en dichos procesos. Estas unidades funcionales pueden ser tanto de la administración pública como de la sociedad civil, y es importante que trabajen juntas de manera coordinada para garantizar el éxito de los procesos participativos.
- Interacciones significativas: En los procesos de participación ciudadana, las interacciones significativas son las interrelaciones que tienen un impacto notable en los valores y comportamientos de las



variables analizadas. Estas interacciones pueden darse entre diferentes actores que participan en el proceso, como los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales, así como entre diferentes etapas del proceso participativo, desde la identificación de necesidades hasta la implementación y evaluación de las políticas públicas resultantes.

### 1.11 Participación ciudadana para la resolución de conflictos

Un caso de resolución de conflictos mediante la participación ciudadana en Ecuador es el proceso de consulta popular en la ciudad de Cuenca en el año 2019. El conflicto se originó a partir de un proyecto de construcción de un tranvía en el centro histórico de la ciudad, que generó una gran oposición por parte de la ciudadanía y de varios grupos sociales y culturales.

El alcalde de la ciudad, en lugar de tomar una decisión unilateral sobre el proyecto, decidió promover un proceso de consulta popular para que la ciudadanía pudiera decidir sobre el futuro del tranvía. Se realizaron varias reuniones y debates públicos para informar a la ciudadanía sobre los detalles del proyecto y las opciones disponibles.

Finalmente, se llevó a cabo una consulta popular en la que participaron más de 200,000 ciudadanos, y se decidió que el proyecto de tranvía se llevaría a cabo, pero se modificaría para preservar el patrimonio histórico de la ciudad y reducir su impacto en el tráfico y la movilidad urbana.

**Figura 1.11.1**

*Tranvía de la ciudad de Cuenca – Aprobado mediante consulta popular*



Nota. Fuente: Tranvía (2020)

Este proceso de participación ciudadana permitió que la ciudadanía pudiera expresar su opinión y tomar una decisión colectiva sobre un proyecto que afectaba su calidad de vida y su patrimonio cultural. Además, permitió que se redujera el conflicto social y se fortaleciera la confianza en las instituciones democráticas y en la participación ciudadana como herramienta para la toma de decisiones públicas.

Otro caso presentado en Ecuador es el proceso de diálogo y consulta que se llevó a cabo en la provincia de Azuay en 2018, en relación con la explotación minera en la zona. El conflicto se originó a partir de la decisión del gobierno ecuatoriano de permitir la exploración y explotación minera en la zona, lo que generó preocupaciones por los posibles impactos ambientales y sociales que podrían resultar de estas actividades.

Para abordar este conflicto, se llevó a cabo un proceso de diálogo y consulta con la participación de las autoridades locales, organizaciones sociales y comunitarias, y la ciudadanía en general. Durante este proceso, se realizaron varias reuniones y debates públicos para discutir los posibles impactos de la minería y las alternativas disponibles.

Finalmente, se llegó a un acuerdo que permitió que se suspendieran temporalmente las actividades mineras en la zona, y se promovió un plan de desarrollo sostenible para la región que tomó en cuenta las preocupaciones de la ciudadanía y los posibles impactos ambientales y sociales. Este proceso de participación ciudadana permitió que se respetaran las preocupaciones y opiniones de la ciudadanía en relación con la explotación minera, y se logró un acuerdo colectivo que promovió el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente y los recursos naturales de la región.

# CAPÍTULO

II

---

---

---

GESTIÓN PÚBLICA

## 2.1 Gestión pública

La teoría del Estado es considerada como el englobe de la filosofía, historia y ciencia política, lo que conlleva al análisis de la población, territorio, gobierno y soberanía de un determinado país, que consecuentemente permite entender cómo se desempeña la función estructural de un gobierno, por lo expresado surge la administración y gestión pública.

Durante el siglo XX en América Latina un modelo de gobierno se basó en ser autoritaria e individualista con el fin de beneficiar a la élite, generando un detrimento en cuestiones sociales, económicas y políticas, de este contexto se desprende o se origina la gestión pública con el objeto de direccionar a la administración pública, ya que nos encontramos frente a un dualismo de la administración pública y su gestión, cada uno de ellos son considerados como axiomas ,ya que buscan la relación individual-colectiva frente al gobierno en sus diferentes niveles, para consecuentemente cumplir y aplicar los principios que rija a cada uno de ellos.

El Estado Latinoamericano se encuentra dentro de un proceso de reforma y modernización, cada uno de ellos con sus diferentes contextos y realidades de grado y amplitud, para lograr una correcta política institucional, es decir, dar credibilidad frente a la ciudadanía en general (Sánchez Albavera, 2003), esto debido a que instituciones, organizaciones políticas y demás no están de acuerdo con la funcionalidad y gobernabilidad de la administración central.

Cabe considerar que de acuerdo con la Revista de Artes y Humanidades (Barrios, 2008), establece que “el Estado y el gobierno, a través de las instituciones públicas, produce bienes públicos, servicios públicos o actos de regulación pública” (p. 136), en tal sentido, lo reafirma la Constitución de la República del Ecuador (ConsE) en la capítulo segundo sobre las políticas públicas, servicios públicos en la participación ciudadana, para de esa forma mantener una correcta funcionalidad entre la administración del gobierno y ciudadanía.

Mario Waissbluth (2003), plantea una interesante diferenciación sobre la política y gestión pública, al determinar que la primera se enfoca en que debe hacer, mientras que la segunda en cómo hacerlo, inclusive resaltar que una gobernabilidad integral se logra mediante una correcta

funcionalidad y el respeto de los procesos internos y externos de las diferentes formas de administrar.

De acuerdo con (Freire Briones, 2019), la gestión pública se ha enfocado en una redimensión del tamaño del sector público en atención a la organización y administración, en conformidad con el concepto y principio, sin embargo, no abarca la problemática real en la dirección de gobierno, la Constitución de la República del Ecuador (ConsE, 2008) en el artículo 227 fija claramente la eficacia y eficiencia con el principio central dentro la administración pública.

a la eficacia, de acuerdo con (Parejo, 2018) indica que “no es otra cosa que la productividad, el rendimiento de la organización en la realización de sus fines” (p. 8), es decir, la actuación del servidor público ante la ciudadanía, siguiendo en el mismo hilo la eficiencia son los inputs y outputs, es decir, entrada y salida de la optimización de recursos para dar un mejor resultado de productividad, con el objeto de evitar la burocracia que detalla Max Weber. La eficiencia de la administración depende del grado, nivel y efectividad del gobierno federal, estatal o municipal.

La corrupción como tal tiene una infinidad de causas y dentro del derecho a la buena administración pública, determina que la corrupción sistemática y política es una de ellas cuando no se cumple con una gestión pública adecuada y, por ende, se da paso a la “inobservancia de principios como: transparencia, eficacia, eficiencia, calidad, ética, rendición de cuentas, participación” (Pérez Yauli & Tamayo, 2022).

El modelo de gobierno que mantiene cada país responde a una administración y gestión pública diferente, en ciertos casos estatista o liberal democrático, como en Ecuador, frente a dicha realidad, Freire Briones (2019) plantea que: “el gobierno formula una nueva política de gestión pública basada en la modernización de la administración pública, lo cual se da a través de un cambio en la política de gestión pública” (p. 152).

Con las premisas que preceden a esta investigación y, el cometido público como tal es la participación del Estado, órganos y todo lo que engloba a la administración de gobierno, para la aplicación de procesos, mecanismos, políticas y demás que tenga la única finalidad y enfoque de garantizar los derechos reconocidos y tipificados en los diferentes órganos jurídicos, consecuentemente evitando la vulneración de derechos.

## Principios de la gestión pública

De acuerdo con el Código Orgánico Administrativo en su artículo 3 y 4 (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2017), se encuentra determinado el principio de eficacia y eficiencia, tienen el denominador común de las actuaciones administrativas, el primer en mención cumple con el fin del órgano o entidad pública, mientras que el segundo se encarga de que dicha actividad no sufra ningún tipo de retardo, dilatación o demorar en un explícito proceso.

Reforzando la idea antecedida la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública (Ruiz López, 2012), a la eficacia lo entiende “como la consecución de los objetivos, metas y estándares orientados a la satisfacción de las necesidades y expectativas del ciudadano, la eficiencia es la optimización de los resultados alcanzados por la Administración Pública con relación a los recursos disponibles e invertidos en su consecución” (p.9).

La Constitución de la República del Ecuador (ConsE, 2008), establece claramente sobre el sector y la administración pública, en la que determina que los mismos únicamente deberán acatarse a las disposiciones emitidas por la ley y constitución, en este caso con la aplicación integral de los principios que determinaran una correcta funcionalidad de la gestión pública como lo es el principio de transparencia, esto lo afirma Osorio-Sanabria & Barreto-Granada (2021) al mencionar que mediante dicha regla jurídica es la única forma de promover la rendición de cuentas en los administradores del gobierno sobre sus competencias.

Con la existencia de políticas públicas es fundamental la participación activa del principio de rendición de cuentas en la que se pueda analizar las acciones y omisiones de los servidores públicos, anualmente siendo de carácter obligatorio y vinculante con la dimensión ética y transparente, resaltar que el fin y objetivo del presente principio es fortalecer la democracia participativa, consecuentemente, la sociedad civil debe crear una estructura de exigibilidad hacia los organismos del Estado (Freire Briones, 2019).

La ética profesional se considera como la capacidad de actuar en el sentido del bien y dando origen a la justicia, dejando el sentido compuesto a un lado para enfocarse en la forma compuesta, es decir, se direcciona a la noción profesional en la directriz de la toma de decisiones desde la óptica de valores y principios o en

sí conocido como la deontología jurídica o profesional y, no a la conducta humana (Coasaca Sotomayor et al., 2016).

## Desafíos

El Estado dentro de sus responsabilidades tiene la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos, ya que varios sistemas de gobiernos mantienen un modelo de protección de derechos o líneas del neoconstitucionalismo, generalmente debe ejecutarse un seguimiento a las acciones de los gobiernos no en situación de vulneración de derechos, sino como instrumento de gestión pública, para de esa forma garantizar una equidad social y territorial (Muñoz-Pogossian, 2016).

El Centro para la Apertura y el Desarrollo para América Latina hace referencia que el gran desafío se encuentra en el mundo político, legal y gerencial, como puede inferirse la página oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), determina una agenda de desarrollo 2030 en la que fijan desafíos nacionales, regionales y globales, en la que se precisan un nexo entre el Estado y ciertas funciones, es decir, que lo económico, social y ambiental debe mantenerse fuerte, proactivo y participe, a través de la gestión pública con la entrega de bienes y provisión de servicios públicos.

La gestión pública tiene un rol fundamental al entender la geografía para lograr una equidad territorial y social desde la óptica económica, por la cual Calderón et al. (2016) citan que “la menor presión demográfica facilita alcanzar mayores tasas de crecimiento del producto per cápita y ayuda a reducir la incidencia de la pobreza e indigencia” (p. 12).

Ecuador tiene un sistema dolarizado y por ende depende de factores externos frente al aumento o reducción de los recursos, por ello es importante mejorar la productividad de las empresas para una correcta distribución de la economía, dentro de este orden de ideas se debe evitar normas ortodoxas y dar paso a un contexto de credibilidad institucional con la intervención de gestiones públicas viables, estables, transparentes e integrales.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo informa sobre estadísticas alarmantes acerca del desafío económico que enfrenta la sociedad en general, al determinar que si un sistema autoritario solucionaría los dilemas económicos, el 54,7% apoyaría dicha directriz, lo que significa que rechazan a la democracia y en este caso una afectación directa a la gestión pública, frente a la efectividad de la administración pública (Baltazar et al., 2010), indica que es “la capacidad para poner realmente en práctica las medidas políticas formuladas, con el resultado deseado” (p. 38).

Mediante el Informe Panorama Social, emitido en la Comisión Económica

Para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019), diríme que sin importar la existencia de medidas que puedan erradicar o prevenir políticas de pobreza, está siempre va a ir en aumento, el mismo que refleja que el 32.1% de la población se encuentra dentro de este fenómeno social.

La legitimidad juega un rol fundamental en la estabilidad o inestabilidad de un gobierno, en la que Rúa Delgado (2013), indica que “la soberanía del Estado depende de su legitimidad, y la legitimidad fundamenta su soberanía” (p. 93), es decir, el poder está centrado en el pueblo y como se ha planteado es fundamental el planteamiento de gestiones justas y sociales, aunque en otro sentido el profesor de la dirección financiera del IDE Business School, DeFina (2022), da a conocer que las políticas públicas gubernamentales, ya sean autónomas o nacionales no tiene institucionalidad, es decir, no tiene credibilidad.

Legitimar el ejercicio del poder y, la discrecionalidad en el ejercicio de los derechos y atribuciones de los gobernantes, son facultades que le son otorgadas a las entidades de un gobierno central, que son caracteres de una democracia, ya que la gestión pública se ve limitada por la concentración del poder, Navia & Walker (2007) citan que en América Latina se maneja el sistema presidencialista y parlamentarista, en la misma idea propone que se aplique la segunda en mención, porque permite una mejor forma de distribución de responsabilidades de gobernanza.

### **Objeto, bienes y servicios y modelo teórico de la gestión publica**

El objeto de estudio de la gestión pública, según Escalante (2015), la clasifica en: “los procesos administrativos del Estado. b) Administración de empresas privadas. c) Los procesos productivos del sector público. d) Administración pública. e) Gestión de personas y recursos” (p. 46).

El Centro Latinoamericano de Admisión para el desarrollo (CLAD) dentro de su carta menciona que las diferentes administraciones públicas deben buscar y garantizar el fiel cumplimiento de los principios existentes en sus cuerpos normativos, para de esa forma tener la capacidad institucional para crear políticas que vayan ligados con la gestión pública, manteniendo aspectos flexibles y sobre todo adaptables a cada contexto y realidad que pueda enfrentar una determinada población y jurisdicción (Ruiz López, 2012).

Existe un nexo interesante entre el bien tutelado y servicio tutelado, es decir, el acceso a la educación es un derecho reconocido universalmente y, ¿quién cumple con este rol?, la escuela y los maestran tes, lo mismo con la salud y hospital, desarrollo regional

y urbano a través de alumbrado, seguridad social y vivienda, entre otros, lo mencionado tienen nociones de la parte dogmática y orgánica respectivamente, que de acuerdo a la ConsE (2008), es la denominada vida de plenitud o el sumak kawsay.

En la estructura de la gestión pública de Waissbluth (2020), presentan un diagrama desde el punto de vista teórico que debe ser aplicable para toda administración de gobierno.

**Figura 2.2.1**  
*Modelo de gestión publica*



Nota. Fuente: Waissbluth (2020)

Dentro del presente diagrama, Waissbluth (2020) establece la existencia de: “presidencia, ministerios horizontales y contralorías, ministerios sectoriales, servicios nacionales, gobiernos regionales, municipios” (p. 547), cada sector debe cumplir con un ciclo regresivo en armonía con el engranaje total de un gobierno en la que se pueda estandarizar correctamente sus funciones generales como el hecho de identificar las cuatro que, es decir, que se hace, quien lo hace, quien planifica y quien controla.

## 2.2 Planificación y estrategia

### Definición de objetivos y, sus políticas en la toma de decisiones estratégicas.

La democracia como tal logra una infinidad de alcances, pero también tiene sus falencias y más no debido a su contenido, sino en el sentido de la forma de concebirse y sus metodologías de políticas, consecuentemente se ve afectado en la realidad del interés ciudadano, el denominado consenso de Sánchez Albavera (2003), plantea el sueño del buen gobierno, el que determina el descontento de la ciudadanía por las actuaciones de las instituciones, organizaciones políticas y sus líderes, exigen el cumplimiento de los principios de la gestión pública en la que puedan participar activamente en la toma de decisiones sobre los asuntos de interés públicos.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y por El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) organismos que pertenecen a las Naciones Unidas, fueron quienes impulsaron la planificación estratégica, quien inicialmente fue conocida como planificación de desarrollo.

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), determina que a la “buena gestión macroeconómica, hay que cambiar la manera como se diseñan las instituciones públicas, definir claramente su misión dentro de la política pública que les corresponde y sus objetivos” (Sánchez Albavera, 2003, p. 16), para consecuentemente lograr una mejor distribución de los recursos.

La ciudadanía en general es el principal actor de la realidad social y política, mediante el cual conoce el interés ciudadano y está facultado para otorgar atribuciones al poder público del Estado, para que puedan definir las estrategias, políticas, metas y objetivos, los cuales son considerados como el instrumento del gobierno en la planificación estratégica.

La planificación estratégica es vista desde los objetivos nacionales e institucionales de corto, mediano y largo plazo, sufriendo una inestabilidad debido a la evolución y desarrollo del tiempo frente a aspectos sociales, políticos y económicos, a través del cual se debe analizar que hacer, como hacer y como evaluar, el mismo que tiene un símil con la gestión pública de Waissbluth (2020), propuesta anteriormente.

Cornejo Rallo (2008), da a conocer que la gestión pública es una innovación dentro de la administración pública y con más sentido notable la planificación estratégica, ya que engloba lo nacional y municipal, el cual va ligado con las posturas que manifiestan Stokes

y Wechsler, acto seguido se encuentra los planteamientos, quienes proponen un modelo que sirve de evaluación para la planificación organizacional, tales como “el grado de análisis organizacional, el grado de análisis del ambiente, el número de objetivos de rendimiento, la existencia formal de los planes de acción para mejorar los servicios y las actitudes del personal que participa en el proceso de planificación” (Cornejo Rallo, 2008), estos han presentado resultados favorables frente al camino de proyección mientras que el aspecto negativo se presenta en los objetivos establecidos.

Para la existencia del procedimiento de una estructuración es necesario la existencia del presupuesto, lo cual conlleva a lo operativo y estratégico, se debe identificar que “nuevas operaciones se requieren; qué nuevas capacidades deben crearse; qué nuevos productos y servicios deben lanzarse, y a qué nuevos usuarios, segmentos o áreas debe servirse” (Cornejo Rallo, 2008, p. 112).

La planificación estratégica tiene un dualismo con la planificación operativa, el cual engloba una cultura organizacional que debe ir de la mano con el capital social, que representa en concreto que es el “agregado de los recursos reales o potenciales que están unidos a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo” (Arboleda Álvarez et al., 2007, p. 77), es decir, el cumplimiento integral de funciones por parte de la institución para que de esa forma garantice las aspiraciones de los miembros de la ciudadanía y logrando un progreso general, consecuentemente las instituciones y autoridades obtendrá la politización o en otras palabras, la credibilidad frente al ciudadano, por el otro extremo es que en América Latina y el Caribe no se cumplen con las premisas propuestas.

De acuerdo con la página web del Departamento para la Gestión Pública Efectiva, establece que la estrategia nacional es un proceso de planificación y herramienta dentro de la gestión pública que va de la mano con la misión del Estado, con políticas públicas, orientación integral de los recursos públicos, para dar una correcta funcionalidad del gobierno, dicha premisa lo refuerza la Carta Democrática Interamericana en su artículo 4 y 6, al establecer que la participación ciudadana es el ejercicio pleno de la democracia, de la misma forma al establecer responsabilidad al Estado en los procesos de gestión pública.

### **Definición de objetivos sus políticas**

La administración pública debe tener las aptitudes para responder a las organizaciones políticas, empresariales, laborales o asociaciones civiles y relacionadas, conocidos como factores endógenos, en consecuencia, el factor exógeno conlleva el prepararse y anticiparse a la realidad que representa lo exterior, el cual afecta directamente a lo endógeno, de esta realidad surge la intervención directa de la definición de objetivos de la planificación estratégica.

La gestión por objetivos pone especial atención más en la conducta de la gestión que en la personalidad de los directores y funcionarios; y lo más relevante es que dicha conducta se evalúa por resultados, mediante indicadores tanto cuantitativos como cualitativos, que se contrastan con los objetivos y metas establecidos (Sánchez Albavera, 2003).

La Constitución de la República del Ecuador dentro del articulado número 3, instituye sobre el desarrollo nacional y sustentable para garantizar el sumak kawsay, a través de la lucha contra la pobreza y la distribución de los recursos de una administración pública, esto siendo la causa principal de ser del Estado, por la cual el ciudadano puede participar directamente en la gestión de asuntos públicos, en atención a lo dicho la ConsE lo ratifica en el artículo 297, al determinar que “Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo”, dentro del mismo orden de idea nos encontramos frente a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el cual tiene el objetivo de garantizar los derechos de participación de la sociedad en general y, específicamente en las formas de gestión pública.

Según Valencia, (2016), menciona que “todo plan estratégico produce beneficios relacionados con la capacidad de realizar una gestión más eficiente bajo un lenguaje común, utilizando eficientemente los recursos humanos y materiales para el logro de los objetivos” (p. 29), el que debe responder a que entorno, institución y la forma en cómo va a lograrlo, cabe considerar que en concordancia con el autor en mención los objetivos están orientados a mediano y largo plazo para cumplir con la misión de la institución, dentro de la misma idea del autor estos deben ser coherentes y efectuarse con la menor cantidad de presupuesto, quienes deben cumplir con nociones de ser cuantificables, realizables, comprensibles y motivadores.

De acuerdo con Sánchez Albavera, (2003), establece que los objetivos responden a los ejes estratégicos el que se orienta a determinar las funciones, servicios y acciones de las instituciones de la administración pública, además de su misión y visión, en este sentido el autor recomienda que por cada eje haya un objetivo.

La definición de objetivos debe ser expresada como producto o resultado, dentro de la primera noción establecer que se desea lograr, es decir, el resultado de un esfuerzo realizado, generalmente, para el planteamiento de objetivos se utiliza un verbo, el cual técnicamente ha ocasionado inconvenientes en los procesos de análisis y planificación, por ello es fundamental evitar el uso de verbos infinitos, mientras que la segunda directriz para establecer un objetivo, se los denomina así por la utilización de terminología de más o menos, ya que “expresa el objeto de cambio, calidad, dirección, contexto, lugar o ambiente” (Sánchez Albavera, 2003, p. 31).



### Eje económico, objetivo y su política

De acuerdo con los resultados del INEC, en el Programa Nacional de Estadística 2017-2021, Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador, establece lo siguiente con respecto a lo que implica la Economía al servicio de la sociedad:

- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario, y afianzar la dolarización.
- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral (INEC, 2012).

Por otra parte, según la Secretaría Nacional de planificación (2021), determina como objetivo el hecho de "incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales" (p. 49), se puede evidenciar que el gobierno central busca crear condiciones para que el sector privado cree empleo, sin embargo, de acuerdo con la política social esta responsabilidad le corresponde a la administración central.

La inclusión laboral, de acuerdo con la ConsE es un derecho, que conlleva el desarrollo de potencialidades para generar espacios de igualdad y equidad, para generar nuevas oportunidades laborales, por lo que el informe del Plan De Creación De Oportunidades 2021-2025, emite la implementación de políticas públicas mediante redes de empleo, priorizar a grupos minoritarios, con base en la pluriculturalidad e interculturalidad, el que se deriva en los planes del sector agrícola, industrial, turismo y entre otros.

### **Eje social, objetivo y su política**

La presente directriz hace referencia a lo social en su generalidad de zonas rurales, pueblos y, nacionalidades, teniendo como óptica de trabajo la erradicación de la pobreza y violencia de género, esto por la condición de crisis económica y social, siendo base fundamental la democracia y libertad, frente a ello el objetivo se centra en la pobreza e inclusión social para garantizar los derechos y servicios que conlleva al momento de su aplicación, presentando cinco políticas y entre las que más destacan es la consolidación de la corresponsabilidad del Estado con el sector privado y la ciudadanía, en la misma línea se encuentra la eliminación de toda forma de erradicación de la discriminación contra los grupos minoritarios, teniendo como meta la reducción del 15,44% al 10,76% en la pobreza extrema por ingresos hasta el periodo del 2025, además de ello que se plantea objetivos en la salud, educación los cuales deben ser atendidos de manera integral.

### **Eje seguridad integral, objetivo y su política**

Ecuador mantiene el Plan Nacional De Seguridad Integral (PNSI) del periodo 2019-2030 implementado en la presidencia de Lenín Moreno Garcés, en la que determina cinco planes estratégicos, que buscan contrarrestar la delincuencia, el crimen organizado, mejorar el Sistema de Rehabilitación Social y un hecho claro es lo suscitado en el año 2020 en la que la capacidad de control fue ineficiente debido a que se registró 118 actos de violencia dentro de las instalaciones, por otra parte, de acuerdo con el Consejo de Seguridad Ciudadana (CSC) levanta un dato en la que el 80% de víctimas no denuncian a sus víctimas, frente a esta realidad la seguridad integral plantea como objetivo “garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos” (Secretaría Nacional de Planificación, 2021, p. 76), con el que se pretende alcanzar aspectos de prevención y una actuación oportuna de la administración.

La política para resaltar dentro de esta sección es la erradicación de los delitos conexos, es la pluralidad de acciones de un sujeto, es decir, el conjunto de múltiples hechos delictivos que pretenden ser sancionados en un mismo procedimiento, esto dentro del contexto ecuatoriano y, por ello se pretende eliminar dicha premisa para garantizar derechos consagrados en la respectiva constitución, además de ello fortalecer el Sistema Nacional de Rehabilitación Social (SNAI), por cada 26 personas privadas de libertad, 1 servidor del cuerpo de seguridad y vigilancia penitenciaria está a su cargo, la meta que se plantea para el año 2025 es la reducción a 10 PPL.

### **Eje transición ecológica, objetivo y su política**

Dentro de la transformación económica, social y productiva que busca Ecuador tiene prioridad en la electricidad, hidrocarburos y minería,

que es fundamental la aplicación de la economía circular que, de acuerdo con el Libro de Blanco de Economía Circular de Ecuador (2021), establece un proceso regenerativo del ecosistema y restaurativo de la contaminación, por ello el objetivo planteado se encuentra en la integralidad del uso sostenible de los recursos naturales y determina: Avanzar las condiciones legales, económicas y de protección ambiental necesarias para lograr el funcionamiento de las actividades humanas en el marco de la transición ecológica, a través de la programación de acciones que permita la conservación de los hábitats, la gestión eficiente de los recursos naturales y la reparación de los ecosistemas. (Secretaría nacional de Planificación, 2021, p. 85)

Y de la misma forma determina como política “fomentar la capacidad de recuperación y restauración de los recursos naturales renovables” (Ibidem).

### **Eje institucional, objetivo y su política**

El sistema judicial en el periodo del 2017 al 2019, la distribución de economía a los entes de administración de justicia se daba al Consejo de la Judicatura, Fiscalía General del Estado y Defensoría Pública respectivamente, quienes de acuerdo con la sección de transparencia institucional sufrieron un recorte del 10%. Dentro del mismo orden de ideas, los estándares internacionales como la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sugiere que 65 jueces deben ser para 100.000 habitantes, mientras que, en Ecuador, 11 jueces es para la cantidad establecida, sin embargo, a pesar de la infinidad de realidades que puede enfrentar la justicia, tiene un factor de insuficiencia o inexistencia institucional.

La eficacia en procesos de regulación e intervención en la dirección sobre justicia es el objetivo que pretende alcanzar para, de esa forma, garantizar el uso y aplicación efectiva en derechos consagrados y diferentes normativas, mediante la política de dar una justicia sin impunidad, el que cumpla con principios como independencia, eficiencia y transparente, consecuentemente lograr una tasa de resolución del 0,84 a 1,06 hacia el año 2025.

### **Factor en la toma de decisiones estratégicas**

De acuerdo con Mendieta (2005), la toma de decisiones se basa en el estudio del hombre en la óptica social, organizacional a través de las interrelaciones, para consecuentemente formar una cultura organizacional a través de la racionalidad económica y optimización de capitales, dando paso a valores institucionales como la eficacia, eficiencia, efectividad, economía y celeridad y, depende de la normativa para llamarse principios.

En la administración hay una escala de comunicación en la que el grado intermedio y superior manejan tecnicismos profesionales, mientras que el grado inferior utiliza las denominadas jergas profesionales, evidentemente estas barreras limita a la comunicación entre los mismos o conocidos como el lenguaje administrativo, frente a esta realidad la toma de decisiones administrativas carecen de ilegitimidad y por ende no cumplir el objeto y fin de la gestión pública dentro de la planificación estratégica.

**Figura 2.2.1**  
*Toma de decisiones estratégicas*



Nota. Datos tomados de González Campo & Gómez Cárdenas (2007).

## 2.3 Gestión de la calidad en la administración pública.

### Adopción de estándares de calidad y la implementación de sistemas de control de calidad en los servicios públicos.

En 1985 se considera que la administración pública debe funcionar mejor y generar menores costos, dicha premisa utilizada por el ex vicepresidente de los Estados Unidos Al Gore, a causa del impacto en el año 1987 la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), consideró que la administración debe estar al servicio público, consecuentemente dentro de las legislaciones inicia la adopción de terminologías como la calidad de vida y servicios públicos, dentro de la inestabilidad política, económica y social.

La gestión de calidad con base en su estructura es un derecho, para “garantizar la seguridad jurídica frente a la discrecionalidad para demandar una Gestión Pública de Calidad” (Ruiz López, 2012, p. 12), y la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública (CLAD) hace referencias fundamentales para el uso de técnicas y herramientas ligadas para lograr una gestión de calidad, basándonos en la idiosincrasia y contexto de una determinada administración en el sector público, con la participación directa de la tecnología para aplicar una política de calidad que tenga un enfoque directo en la desburocratización, para consecuentemente garantizar la eficiencia, efectividad y democratización del Estado.

Ecuador forma parte del CLAD a partir del 2008, en la que adoptó el Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia (MECE) en la que establece satisfacer permanentemente las necesidades de la ciudadanía mediante la observación general de la entidad pública como el personal de talento humano y, factores externos, es decir, sociedad en su integralidad. El CAF (Marco Común de Evaluación), modelo que adoptó Ecuador para buscar una mejora continua de las instituciones públicas y, se estableció el objetivo del PDCA, es decir, planificar, desarrollar, controlar, actuar y, entre otros.

Los ocho principios que se encuentran determinados en el MECE el cual Ecuador adoptó, están orientados a crear un ambiente de excelencia para garantizar una calidad total e innovación en la administración pública, a través del cual se plantea una estructura, con la existencia de criterios de agentes facilitadores en la que juega un rol fundamental el liderazgo, procesos y servicios, en esta relación los agentes intermedios son las estrategias de planificación, el talento humano, alianzas y recursos, para posteriormente obtener resultados de clave de rendimiento institucional, esto se evidencia por la actuación de las nociones mediadoras, los resultados se orientan al ciudadano y o usuario, resultados del talento humano y responsabilidad social, respectivamente (Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia, 2021).

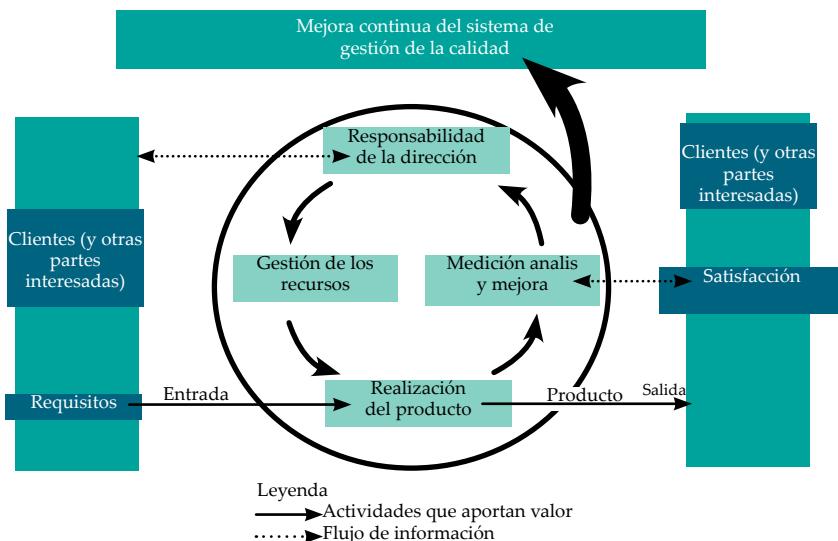
Además de ello, en concordancia con la Ley Orgánica del Servicio Público, en su artículo 54 determina que contaran con el Subsistema de Evaluación del Desempeño, esto refiriéndose al talento humano.

Nos encontramos frente a la resolución administrativa No. 2014-067-SEC, en la que se plantea el objetivo de calidad para establecer parámetros de compromiso con el cliente o usuario externo, en la que cita que “proporcionar un servicio de excelencia con los más altos estándares de calidad” (GADMR, 2016, p. 17), el cual se lo cumple con los valores institucionales en la misma línea de la resolución, esta premisa se cumple mediante la solidaridad, tolerancia, socialización e integridad y entre otros.

De acuerdo con Cepeda & Cifuentes, (2019), el objetivo de la implementación de sistemas de gestión de calidad es reducir los costos al momento de ofrecer un servicio de calidad, proveer bienes y servicios de calidad, dentro de la misma idea del autor, la inexistencia de liderazgo y el bajo compromiso institucional son barreras para la implementación de un sistema que pueda controlar la calidad en el sector público.

### **Figura 2.3.1**

*Modelo de un sistema de gestión de calidad basado en proceso (GADR)*



**Nota. Fuente:** (GADMR, 2016).



## 2.4 Gestión de recursos humanos

La empresa y los derechos humanos

La responsabilidad de garantizar el ejercicio de las garantías individuales y sociales, así como los derechos humanos, recae en el Estado y sus poderes establecidos en la constitución y otros ordenamientos internacionales. Sin embargo, para que estas garantías sean cumplidas y disfrutadas plenamente, es necesaria la participación del Estado y la corresponsabilidad de la ciudadanía.

Los derechos humanos son principios reconocidos que tenemos los seres humanos, por el solo hecho de serlo, son inherentes a la persona humana y le permiten vivir y desarrollarse en condiciones de dignidad. Los gobiernos tienen la obligación de garantizar el cumplimiento de estos derechos. Estos se fundamentan en valores elementales como: la vida, la igualdad, la libertad, la seguridad, el desarrollo y la paz, entre otros (Cordero Torres, 2011).

En 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La declaración consta de varios artículos que establecen la dignidad y los derechos inherentes de todas las personas, independientemente de su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición. Los artículos incluyen el derecho a la vida, la libertad la seguridad, el desarrollo y la paz, entre otros (Cordero Torres, 2011).

En 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La declaración consta de varios artículos que establecen la dignidad y los derechos inherentes de todas las personas, independientemente de su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición. Los artículos incluyen el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona, la prohibición de la esclavitud y la tortura, el derecho a un juicio justo, la libertad de pensamiento, conciencia y religión, y el derecho a la propiedad. Además, los artículos prohíben la discriminación y protegen a las personas de la detención arbitraria, el trabajo forzoso y otras formas de abusos contra los derechos humanos.

Los Estados deben considerar una combinación de medidas nacionales e internacionales, obligatorias y facultativas para promover el respeto de los derechos humanos por parte de las empresas. El incumplimiento de leyes que regulan la observancia de los derechos humanos por las empresas es una laguna legal frecuente en la práctica de los Estados. Es importante que los Estados examinen si estas leyes ofrecen suficiente cobertura y generan un entorno propicio para que las empresas respeten los derechos humanos. La legislación mercantil y de valores no aclara lo que se permite, y mucho menos lo que se exige, a las empresas y a sus directivos en materia de derechos humanos. Las instituciones nacionales de derechos humanos conformes a los Principios de París tienen un papel importante que desempeñar, ayudando a los Estados a determinar si las leyes pertinentes se ajustan a sus obligaciones de derechos humanos y se aplican eficazmente, y asesorando sobre derechos humanos también a empresas y otros agentes no estatales. Es importante que los Estados alienten y si es preciso exijan la comunicación por parte de las empresas de las medidas que adoptan para tener en cuenta el impacto de sus actividades sobre los derechos humanos, incluyendo la presentación de informes oficiales. Los requisitos de presentación de informes financieros deben precisar que el impacto sobre los derechos humanos puede ser en algunos casos "sustancial" o "importante" para los resultados económicos de la empresa.

La debida diligencia en materia de derechos humanos comienza por identificar y evaluar las consecuencias negativas actuales y potenciales que una empresa puede tener. Esto implica evaluar el contexto de derechos humanos antes de emprender una actividad empresarial propuesta, identificar a los posibles afectados, catalogar las normas y cuestiones pertinentes de derechos humanos, y proyectar las consecuencias de la actividad propuesta y de las relaciones comerciales correspondientes. Las empresas deben prestar especial atención a las consecuencias concretas sobre los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos o poblaciones expuestos a un mayor riesgo de vulnerabilidad o de marginación. Es necesario llevar a cabo evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos a intervalos regulares, antes

de emprender una nueva actividad, adoptar decisiones importantes o en respuesta o en previsión de cambios en el entorno operacional. Las empresas deben tratar de comprender las preocupaciones de las partes interesadas potencialmente afectadas, consultándolas directamente o a expertos solventes e independientes.

La responsabilidad de las empresas implica contar con políticas y procesos que demuestren que se respetan los derechos humanos en la práctica. Para ello, las empresas deben comunicar y ser transparentes en su rendición de cuentas a las personas o grupos que puedan verse afectados, así como a otros interesados, incluidos los inversores. La comunicación puede ser a través de reuniones personales, diálogos en línea, consultas con los afectados e informes públicos oficiales, que pueden ser tradicionales o incluir actualizaciones en línea e informes integrados financieros y no financieros. También se espera que las empresas elaboren informes oficiales cuando hay riesgo de graves violaciones de los derechos humanos, y que estos informes cubran temas e indicadores sobre la forma en que las empresas identifican y responden a las consecuencias negativas sobre los derechos humanos.

La verificación independiente de estos informes puede mejorar su contenido y credibilidad, y los indicadores sectoriales específicos pueden proporcionar detalles adicionales.

Aunque las empresas deben considerar todas las repercusiones negativas en materia de derechos humanos, no siempre pueden abordarlas al mismo tiempo. En ausencia de asesoramiento jurídico especializado, si se requiere establecer prioridades, las empresas deben comenzar por atender las repercusiones en los derechos humanos en orden de gravedad, ya que una respuesta tardía puede generar una situación irreversible. La gravedad en este contexto no es un término absoluto, sino relativo a las repercusiones en otros derechos humanos que haya identificado la empresa (Naciones Unidas, 2011).

### **Talento humano en el sector público**

La administración se enfoca en el estudio de las organizaciones y todas sus funciones, con la gestión del talento humano siendo una parte importante. En la actualidad, las transformaciones sociales, económicas y culturales requieren líderes preparados y éticos. La gestión del talento humano involucra políticas y prácticas para dirigir cargos gerenciales relacionados con personas o recursos, como el reclutamiento, selección, capacitación, recompensas y evaluación del desempeño (Jara Martínez et al., 2018).

La gestión de recursos humanos involucra el manejo eficiente del personal para cumplir con los objetivos estratégicos y mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos. Algunas

de las principales funciones de la gestión de recursos humanos en la gestión pública incluyen la planificación de recursos humanos para asegurar la presencia de personal adecuado en el momento y lugar correctos, la selección y contratación justas y objetivas de candidatos, el desarrollo y capacitación de personal para mejorar habilidades y competencias, la evaluación y gestión del desempeño para asegurar el cumplimiento de objetivos organizacionales y la identificación de áreas de mejora, y la gestión de compensaciones y beneficios para garantizar la justa remuneración y otros beneficios para los empleados.

### **Planeación estratégica de la gestión del talento humano**

La planeación estratégica de la gestión del talento humano es un proceso que implica la identificación de las necesidades de la organización en términos de habilidades, conocimientos y capacidades de los empleados, así como la identificación de los recursos necesarios para satisfacer esas necesidades. Esta planeación implica analizar las tendencias del mercado laboral y las necesidades de la organización en términos de personal, para luego desarrollar estrategias que permitan reclutar, retener y desarrollar a los empleados adecuados para cumplir con los objetivos de la organización. La planeación estratégica de la gestión del talento humano es fundamental para garantizar que la organización cuente con los recursos humanos necesarios para alcanzar sus metas y objetivos a largo plazo.

### **Contratación y formación**

La contratación y formación en el sector público son procesos clave en la gestión del talento humano. En términos de contratación, es importante que los procesos sean transparentes y justos, y que se seleccionen a los candidatos más aptos y cualificados para el puesto. También es importante asegurar que haya diversidad e inclusión en la selección de candidatos.

En cuanto a la formación, es esencial para mejorar el desempeño de los empleados y garantizar que estén actualizados en sus habilidades y conocimientos. Además, puede ayudar a aumentar la motivación y el compromiso de los empleados al sentir que se les brinda la oportunidad de crecer y desarrollarse profesionalmente. La formación también puede ayudar a retener a los empleados, ya que les brinda la oportunidad de avanzar en su carrera dentro de la organización.

### **Evaluación del desempeño**

La valoración de los empleados ha ido ganando importancia en las organizaciones a lo largo del tiempo, ya que se reconoce que son un recurso valioso para el éxito de la empresa. Esta idea dio origen al término “recursos humanos”, lo que llevó a la necesidad de evaluar cómo están

siendo administrados y si están contribuyendo a la organización de la forma deseada. Aunque la evaluación de desempeño es crucial para las empresas, históricamente se limitó a la opinión unilateral del jefe sobre el trabajo de su empleado. Sin embargo, la gestión de recursos humanos ha evolucionado a lo largo del tiempo, y se han creado varios modelos de evaluación, incluso hasta la cuarta generación en la actualidad, para evaluar adecuadamente el desempeño de los empleados.

- **Planeación:** La planificación es la primera etapa del proceso de evaluación del desempeño y es crucial para determinar la población a evaluar, el criterio básico de valoración y la metodología de evaluación. La planificación debe considerar todos los aspectos relevantes y establecer el cómo, quién y cuándo se ejecutarán los planes para alcanzar los objetivos planteados. La organización debe recopilar información relevante y definir claramente el objetivo que persigue al implementar el sistema. Además, debe identificar los riesgos que podrían afectar el proceso y definir quiénes participarán como evaluadores. Finalmente, es necesario definir todas las etapas del proceso, las actividades de cada una, el tiempo que tomará cada una, la secuencia en que se realizarán, quiénes serán los responsables y los recursos asignados a cada una en función de los requerimientos de la organización para alcanzar el objetivo planteado.
- **Diseño:** Después de planificar los aspectos clave de la evaluación, es importante diseñar el sistema de evaluación de desempeño que se aplicará. Durante esta etapa, se deben considerar factores como la cultura organizacional, el perfil del puesto y los planes de trabajo establecidos para la organización, y se deben identificar las dimensiones que permitirán evaluar el desempeño de los empleados. Estas dimensiones deben estar relacionadas con lo que la empresa quiere evaluar en términos generales y deben estar directamente relacionadas con el puesto. Luego, se debe seleccionar el método de evaluación y elaborar el instrumento de evaluación, y se deben asignar claramente las responsabilidades y el tiempo asignado para la evaluación. Finalmente, se debe establecer el período y la periodicidad de la evaluación formal, y comenzar con la implementación del sistema de evaluación diseñado.
- **Implementación:** Es importante informar a los trabajadores sobre el sistema que se va a utilizar y capacitar a los evaluadores en el uso de este. Los evaluadores deben aplicar la evaluación usando el instrumento diseñado y comparando el desempeño del empleado con los estándares establecidos. La supervisión y retroalimentación constantes son importantes para asegurar evaluaciones efectivas y que los empleados no se sorprendan con los resultados. La documentación constante del rendimiento de los empleados es también esencial para realizar evaluaciones precisas. Una vez realizada la evaluación, se calcula la calificación final y se clasifica para los empleados según

la escala diseñada, para que el departamento de recursos humanos pueda utilizar esta información en la toma de decisiones relacionadas con el personal.

- Retroalimentación: Despues de la evaluación formal del desempeño, se lleva a cabo una entrevista de retroalimentación para proporcionar al empleado información sobre los resultados y mejorar el desempeño.

Es importante que la comunicación sea clara y que la entrevista tenga como objetivo mejorar el desempeño y no criticar al empleado.

Después de la retroalimentación, se realiza una evaluación del proceso de evaluación en su totalidad para mejorar el sistema y el desempeño general de la organización. Un modelo preliminar para el proceso de evaluación del desempeño del personal en las organizaciones consta de cuatro etapas: planificación, diseño, implementación y retroalimentación (Sánchez Henríquez & Calderón, 2012).

### **Retención de talentos**

La retención del talento humano se ha convertido en un desafío para las organizaciones, ya que muchas tienen dificultades para retener a sus empleados más valiosos debido a las condiciones laborales internas. Para optimizar su fuerza de trabajo, las empresas deben diseñar estrategias para asegurarse de que sus empleados estén adecuadamente remunerados, reconocidos y tengan oportunidades de desarrollo profesional. Según estudios recientes, el principal enfoque gerencial de la próxima década será competir por el mejor talento humano en un mercado global altamente competitivo. La retención del talento humano es fundamental para la continuidad e integración de las personas a los cambios exigidos por el entorno cada vez más globalizado. Además, los empleados que se quedan también sufren las consecuencias de la rotación externa. La retención del talento surge como una tarea imprescindible dentro de los recursos humanos y es considerado un recurso estratégico escaso, valioso, inimitable e insustituible.

### **2.5 Gestión financiera**

Es responsabilidad de las entidades del sector público satisfacer las necesidades de la ciudadanía a través de la implementación de proyectos de inversión en bienes y servicios públicos. Para lograr esto, es crucial contar con una Administración Financiera adecuada que permita una estructura presupuestaria de ingresos y gastos sostenible. Asimismo, es importante conocer las normativas que regulan a las instituciones del sector público y llevar a cabo el ciclo presupuestario para cumplir con las expectativas de la ciudadanía y mejorar las

condiciones de vida de la sociedad.

La gestión financiera en el sector público es un conjunto de procesos y actividades que se enfocan en la administración de los recursos financieros del Estado, con el fin de garantizar una adecuada planificación, ejecución y control de los ingresos y gastos públicos.

Entre las principales funciones de la gestión financiera en el sector público se encuentran:

- Elaboración y seguimiento del presupuesto: se trata de la planificación de los ingresos y gastos públicos para un determinado período de tiempo, con el fin de garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.
- Control de la ejecución presupuestaria: esta función se enfoca en el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, con el fin de asegurar que los recursos se estén utilizando de manera eficiente y de acuerdo con los objetivos establecidos.
- Gestión de la deuda pública: se refiere a la administración de la deuda del Estado, incluyendo la emisión de bonos y la contratación de préstamos, con el fin de garantizar una gestión responsable de la deuda y minimizar los riesgos financieros.
- Gestión del tesoro público: se enfoca en la gestión del flujo de efectivo del Estado, incluyendo la recaudación de impuestos, la gestión de las cuentas bancarias y la realización de transferencias bancarias.
- Evaluación de la gestión financiera: esta función se encarga de realizar evaluaciones periódicas de la gestión financiera del Estado, con el fin de identificar áreas de mejora y establecer planes de acción para su mejora continua.

### Gestión financiera en Ecuador

La gestión financiera en el sector público de Ecuador se rige por las leyes y regulaciones establecidas por el gobierno ecuatoriano. El objetivo principal de la gestión financiera es garantizar la utilización efectiva y eficiente de los recursos públicos, garantizando al mismo tiempo la transparencia y la rendición de cuentas.

En Ecuador, la responsabilidad de la gestión financiera del sector público recae en el Ministerio de Finanzas. Este ministerio tiene la tarea de desarrollar políticas y estrategias financieras que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, así como de supervisar la implementación de estas políticas en las distintas instituciones

públicas del país.

Entre las principales funciones del Ministerio de Finanzas en la gestión financiera del sector público se encuentran:

- Elaborar y aprobar el presupuesto general del Estado, que define los ingresos y gastos del gobierno y las instituciones públicas para el año fiscal correspondiente.
- Establecer las normas y procedimientos para la gestión financiera de las instituciones públicas, incluyendo la contabilidad y la auditoría.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas y normas financieras por parte de las instituciones públicas.
- Establecer mecanismos para la gestión de la deuda pública y la administración de los recursos financieros del Estado.
- Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión financiera del sector público.

Además del Ministerio de Finanzas, otras entidades del gobierno ecuatoriano también tienen responsabilidades específicas en la gestión financiera del sector público. Por ejemplo, la Superintendencia de Bancos y Seguros es responsable de supervisar y regular el sistema financiero del país, mientras que el Servicio de Rentas Internas es responsable de la recaudación de impuestos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en Ecuador son responsables de la gestión financiera de los recursos públicos en su jurisdicción. Estos recursos incluyen el presupuesto asignado por el gobierno central, así como los ingresos generados por impuestos, tasas y otros ingresos propios.

La gestión financiera de los GAD se rige por la Ley Orgánica de Finanzas Públicas y Control Fiscal y la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, entre otras leyes y regulaciones. El objetivo principal de la gestión financiera de los GAD es garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos.

Entre las principales funciones de los GAD en la gestión financiera se encuentran:

- Elaborar y aprobar su propio presupuesto anual, que debe ser coherente con los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo local.
- Administrar y controlar los recursos públicos asignados a su jurisdicción, así como los ingresos propios generados por impuestos,

tasas y otros ingresos.

- Realizar un adecuado registro contable y financiero de los ingresos y gastos de la institución, y llevar a cabo auditorías periódicas para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Implementar medidas de control interno para prevenir y detectar fraudes, errores y otros problemas en la gestión financiera.
- Promover la participación ciudadana en la gestión financiera, a través de mecanismos como la rendición de cuentas y la consulta popular.

Además de estas funciones, los GAD también pueden establecer fondos de reserva y contingencia para enfrentar situaciones de emergencia o imprevistas, y pueden contratar préstamos para financiar proyectos de inversión pública.

### Presupuestos públicos

Los presupuestos públicos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Ecuador son herramientas fundamentales de planificación y gestión financiera que permiten a las autoridades locales asignar y controlar los recursos públicos destinados al desarrollo de su jurisdicción. A continuación, se detallan los principales aspectos del proceso de elaboración y ejecución de los presupuestos públicos en los GAD de Ecuador:

- Elaboración del presupuesto: Los GAD deben elaborar un anteproyecto de presupuesto anual que incluya la planificación y programación de los proyectos y programas que se ejecutarán en su jurisdicción durante el año fiscal siguiente. El anteproyecto debe ser elaborado considerando las necesidades y prioridades establecidas en el plan de desarrollo local.
- Discusión y aprobación: El anteproyecto de presupuesto es discutido y aprobado por el Consejo Deliberante del GAD, después de haber sido analizado y evaluado por las diferentes áreas técnicas y administrativas del gobierno autónomo.
- Ejecución del presupuesto: Una vez aprobado el presupuesto, se inicia su ejecución, que implica la asignación de recursos, la programación de las actividades y la implementación de los proyectos y programas establecidos en el presupuesto.
- Seguimiento y control: Durante la ejecución del presupuesto, se realiza un seguimiento y control de los ingresos y gastos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el plan de desarrollo local. Los GAD deben realizar una auditoría interna y externa al finalizar el ejercicio fiscal, para evaluar la gestión financiera del año anterior y presentar un informe de resultados.

## Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Todas las entidades públicas están compuestas por una variedad de organismos, recursos, sistemas y procedimientos que están coordinados y ordenados de manera eficiente para asegurar la transparencia en el manejo de los fondos económicos y recursos públicos. El objetivo principal de esta organización es el de lograr las metas establecidas por el Estado, las cuales son comunicadas a través de rendiciones de cuentas periódicas, según lo establecido por la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control en el 2001.

Sin embargo, en el ámbito de las finanzas públicas, existían diversos cuerpos legales que, debido a su dispersión, generaban confusión y, en ocasiones, contradicciones en su aplicación. Es por eso por lo que en el 2010 se realizó una reforma más profunda en la legislación de finanzas con el objetivo de incluir garantías de buen vivir, participación ciudadana y estabilidad fiscal a largo plazo en los programas económicos.

El gobierno central dirige todos los organismos que forman parte de un solo Ente Financiero, que se maneja a través de una contabilidad centralizada y un presupuesto desconcentrado, administrados mediante la caja fiscal, según lo establecido en la normativa del Sistema de Administración Financiera.

El COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial) tiene la tarea de definir la estructura administrativa del Estado en los diversos niveles de GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado) y regímenes especiales. Este código establece un modelo obligatorio de descentralización que busca remediar las disparidades territoriales en el desarrollo (Ramírez Casco & Calderón Moran, 2020).



## 1.1 Política pública

La política pública en Ecuador ha sido un tema relevante en los últimos años, especialmente con la llegada de la nueva Constitución del país, labrada en Montecristi el año 2008. A continuación, se discutieron algunas de las políticas públicas más importantes en Ecuador, sus objetivos, logros y desafíos. Uno de los principales objetivos de la política pública en Ecuador es mejorar las condiciones económicas y sociales del país, reducir la pobreza y la desigualdad, y garantizar el acceso a servicios básicos de salud y educación para todos los ciudadanos. Para lograr estos objetivos, el gobierno implementa una serie de políticas públicas en diferentes áreas, incluyendo la educación, la salud, la seguridad social y la protección del medio ambiente (Ordóñez Pineda et al., 2022).

En cuanto a la educación, el gobierno ha implementado políticas para mejorar la calidad de la educación, aumentar la matriculación escolar y reducir la deserción. Además, se han establecido programas para mejorar la capacitación de los docentes y mejorar la infraestructura escolar en todo el país. Estas políticas han contribuido a mejorar significativamente la calidad de la educación en el país, aunque aún quedan desafíos importantes, como la falta de acceso a la educación para algunas poblaciones vulnerables (Fabara-Garzón, 2020). En el ámbito de la salud, el gobierno ha implementado políticas para mejorar la atención médica y reducir las tasas de mortalidad infantil y materna. Además, se han establecido programas para mejorar la prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión. Estas políticas han sido en gran medida exitosas, ya que han contribuido a mejorar significativamente la salud de la población (Jiménez Barbosa et al., 2017).

En cuanto a la seguridad social, el gobierno ha implementado políticas para mejorar la protección social de los ciudadanos, especialmente de los más vulnerables. Por ejemplo, se han establecido programas para proporcionar ayuda financiera a las personas mayores y a las personas con discapacidad. Además, se han establecido programas para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en todo el país. Estas políticas han contribuido a reducir la pobreza y la desigualdad en el país (King Mantilla, 2019). En lo que respecta a la protección del medio ambiente, el gobierno ha implementado políticas para proteger los recursos naturales y reducir la contaminación. Por ejemplo, se han establecido programas para mejorar la gestión de los residuos sólidos y reducir la contaminación del aire y del agua. Estas políticas han contribuido a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y a proteger los recursos naturales del país (Corral-Naveda et al., 2017).

Sin embargo, a pesar de los logros en estas áreas, aún hay desafíos importantes que enfrenta la política pública en Ecuador. Por ejemplo,

aún existe una alta tasa de pobreza en el país, especialmente en las áreas rurales y en algunas poblaciones indígenas. Además, la corrupción sigue siendo un problema importante que afecta la eficacia de las políticas públicas. Por último, la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía del país y en la implementación de las políticas públicas. La política pública en Ecuador ha logrado avances significativos en áreas como la educación, la salud, la seguridad social y la protección del medio ambiente. Sin embargo, aún quedan desafíos importantes que enfrentar para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo. La elaboración de políticas públicas para abordar cuestiones sociales en Ecuador es un tema de gran importancia y relevancia en la sociedad contemporánea. En este sentido, diversos autores han abordado esta temática desde diferentes enfoques y perspectivas, con el objetivo de contribuir al diseño de políticas públicas efectivas y eficientes que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Se trae a estudio lo que (Sánchez Zurita, 2018) destaca la importancia de la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas, como un mecanismo para garantizar la inclusión y la representatividad de los intereses de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones. Por su parte (Ramírez Álvarez & Díaz Sánchez, 2018) proponen una metodología para la elaboración de políticas públicas, que considera la identificación de problemas, la definición de objetivos y estrategias, la evaluación de alternativas y la implementación y seguimiento de las políticas. En correlación, analizan la relación entre la política pública y la desigualdad social en Ecuador, señalando la importancia de políticas redistributivas que permitan reducir las brechas de desigualdad en la sociedad. Asimismo, (Pérez Caldentey & Titelman, 2014) abordan la temática de la pobreza en Ecuador y sugieren la implementación de políticas públicas enfocadas en el acceso a educación, salud y vivienda para reducir la incidencia de la pobreza en el país.

Es menester anotar que (Moreno Gavilanes et al., 2022) proponen la implementación de políticas públicas que fomenten el emprendimiento y la innovación en el país, como un mecanismo para generar empleo y mejorar la productividad económica. Por su parte, abordan la temática de la seguridad ciudadana en Ecuador y recomiendan la implementación de políticas públicas enfocadas en la prevención del delito y la violencia en la sociedad. Se visualiza que analizan la relación entre la política pública y la gestión ambiental en Ecuador, señalando la importancia de políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente. Asimismo, abordan la temática de la migración en Ecuador y proponen la implementación de políticas públicas enfocadas en la protección de los derechos de los migrantes y la integración de estos en la sociedad.

Es imprescindible disponer la implementación de políticas públicas que fomenten la inclusión social de las personas con discapacidad

en Ecuador, como un mecanismo para garantizar la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras que limitan su participación en la sociedad. Por su parte, abordan la temática de la educación en Ecuador y proponen la implementación de políticas públicas enfocadas en la calidad y la equidad en la educación para garantizar una formación integral de los estudiantes. En la misma formación analizan la relación entre la política pública y la salud en Ecuador, señalando la importancia de políticas públicas que garanticen el acceso a servicios de salud de calidad y la prevención de enfermedades.

La elaboración de políticas públicas para abordar cuestiones económicas en Ecuador es un tema de gran importancia y actualidad en la sociedad ecuatoriana. La implementación de políticas públicas que fomenten el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental es fundamental para lograr un desarrollo integral y sostenible en el país. En este sentido, diversos autores han abordado esta temática desde diferentes enfoques y perspectivas, aportando valiosas reflexiones y propuestas de políticas públicas que pueden contribuir a mejorar la situación económica del país.

La elaboración de políticas públicas para abordar cuestiones económicas en Ecuador es un tema complejo y multifacético, que requiere de un enfoque integral y una perspectiva de largo plazo. La implementación de políticas públicas enfocadas en la inversión en sectores estratégicos, la formación de capital humano, la innovación tecnológica, la inclusión financiera, la mejora de la infraestructura y el transporte, la protección del medio ambiente, la reducción de la pobreza y la desigualdad, la formalización del sector informal, la promoción del turismo, la eficiencia en la gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas, la diversificación de la economía y la promoción del comercio exterior son elementos clave para lograr un desarrollo económico sostenible y equitativo en Ecuador.

Es importante destacar que el tema de las políticas públicas para abordar cuestiones ambientales en Ecuador ha sido objeto de noticia en el país debido a diversas situaciones relevantes. Por ejemplo, en el año 2020 se registraron importantes incendios forestales en la Amazonía ecuatoriana, lo que generó preocupación por la pérdida de bosques y la afectación a la biodiversidad y las comunidades locales. En este sentido, expertos han resaltado la necesidad de implementar políticas de prevención y control de incendios forestales y de protección de los bosques.

Otro hecho relevante relacionado con el tema de las políticas ambientales en Ecuador es el proceso de transición energética que el país ha emprendido en los últimos años, con el objetivo de reducir su dependencia de los combustibles fósiles y promover el uso de energías renovables. En este sentido, se han implementado políticas públicas

como el Plan Nacional de Eficiencia Energética y la promoción de la energía solar y eólica, lo que ha generado un importante debate sobre los retos y oportunidades de la transición energética en el país.

Asimismo, la gestión de los residuos sólidos en el país ha sido objeto de atención por parte de expertos y medios de comunicación, debido a los desafíos que implica su adecuada gestión y a la importancia de promover prácticas sostenibles en este ámbito. En este sentido, la implementación de políticas públicas que fomenten la separación de residuos, el reciclaje y la valorización de los residuos se ha convertido en una prioridad para el país.

La elaboración de políticas públicas para abordar cuestiones ambientales en Ecuador es un tema fundamental para el desarrollo sostenible del país, que ha sido abordado por diversos expertos y ha sido objeto de atención en los medios de comunicación debido a diversos hechos noticiosos relevantes. La implementación de políticas enfocadas en la conservación de la biodiversidad, la reducción de la contaminación ambiental, la mitigación y adaptación al cambio climático, la gestión integrada de recursos hídricos, la gestión integral de residuos sólidos, la conservación de bosques y la protección de la fauna silvestre son algunas de las propuestas clave para abordar las cuestiones ambientales en el país.

### **Elaboración de políticas y programas públicos para abordar cuestiones sociales, económicas y ambientales**

La elaboración de políticas y programas públicos para abordar cuestiones sociales, económicas y ambientales es un tema de gran importancia en el contexto actual. Las políticas públicas son instrumentos que utilizan los gobiernos para abordar las necesidades y demandas de la sociedad en distintas áreas. En él se discutirá algunas de las cuestiones sociales, económicas y ambientales más relevantes en la actualidad, y cómo los gobiernos pueden elaborar políticas y programas públicos efectivos para abordar estas cuestiones. Una de las cuestiones sociales más relevantes en la





actualidad es la desigualdad y la discriminación. La desigualdad puede manifestarse de diversas formas, como la desigualdad económica, la desigualdad de género, la discriminación racial, entre otras. Para abordar la desigualdad y discriminación, es necesario que los gobiernos elaboren políticas y programas públicos que promuevan la igualdad de oportunidades y respeto para todos los ciudadanos, independientemente de su género, raza, orientación sexual o estatus socioeconómico. Estas políticas pueden incluir medidas para mejorar el acceso a la educación, la salud, el empleo y la vivienda para los grupos más vulnerables de la sociedad (Ramírez Álvarez & Díaz Sánchez, 2018).

Otra cuestión social importante en la actualidad es la violencia. La violencia puede manifestarse de diversas formas, como la violencia de género, la violencia en el hogar, la violencia en las calles, entre otras. Para abordar la violencia, es necesario que los gobiernos elaboren políticas y programas públicos que promuevan la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia. Estas políticas pueden incluir medidas para mejorar la formación de los cuerpos policiales, la promoción de la cultura de paz y la educación en valores, y el fortalecimiento de los mecanismos de justicia y reparación a las víctimas (Reyes-Valenzuela et al., 2021).

En cuanto a las cuestiones económicas, una de las más esenciales en la actualidad es la pobreza. La pobreza puede manifestarse de diversas formas, como la falta de acceso a los recursos básicos, la falta de empleo, la falta de acceso a la educación y la salud, entre otras. Para abordar la pobreza, es necesario que los gobiernos elaboren políticas y programas públicos que promuevan el desarrollo económico sostenible, la creación de empleo, la inclusión financiera y la redistribución de la riqueza. Estas políticas pueden incluir medidas para promover el acceso al crédito, la creación de incentivos fiscales para la inversión en sectores estratégicos, la promoción del comercio justo, y la implementación de políticas de protección social para los grupos más vulnerables (Echeverría, 2019).

Se destaca políticas como el Bono de Desarrollo Humano, un programa de transferencias de efectivo dirigido a familias en extrema pobreza para ayudarles a satisfacer sus necesidades básicas; el Programa de Apoyo al Microempresario: un programa de crédito dirigido a microempresarios de bajos ingresos para ayudarles a establecer o expandir sus negocios; el Seguro de Desempleo: un programa de seguro de desempleo que ofrece apoyo financiero temporal a los trabajadores que pierden sus trabajos; el Programa de Agricultura Familiar: un programa que brinda apoyo a los agricultores de subsistencia para mejorar sus prácticas agrícolas y aumentar sus ingresos y el Plan Nacional de Inclusión Financiera: un plan que tiene como objetivo brindar acceso a servicios financieros básicos a personas de bajos ingresos.

En cuanto a las cuestiones ambientales, una de las más relevantes en la actualidad es el cambio climático. El cambio climático es una amenaza global que afecta a todos los países y que requiere una acción coordinada a nivel internacional. Para abordar el cambio climático, es necesario que los gobiernos elaboren políticas y programas públicos que promuevan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la transición a una economía baja en carbono.

Se puede citar las siguientes políticas públicas como las más relevantes a la hora de cuidar al medio ambiente, a saber, la Ley de Gestión Ambiental: esta ley establece el marco legal para la gestión ambiental en Ecuador y establece las responsabilidades de los diferentes actores en la protección del medio ambiente; la Política Nacional de Cambio Climático: esta política establece objetivos y estrategias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los efectos del cambio climático; el Sistema Nacional de Áreas Protegidas: este sistema establece áreas protegidas en todo el país para la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas; el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático: este plan establece medidas para proteger a las comunidades y los ecosistemas vulnerables al cambio climático, como la planificación urbana y la gestión de riesgos; la Política Nacional de Residuos Sólidos: esta política establece estrategias para reducir la cantidad de residuos generados y mejorar la gestión de residuos sólidos, incluyendo la promoción de prácticas de reciclaje y compostaje; el Programa Nacional de Energías Renovables: este programa tiene como objetivo fomentar el uso de fuentes de energía renovable, como la energía solar y eólica, para reducir la dependencia de combustibles fósiles y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

## 2.7 Políticas e inclusión social

La inclusión social es un tema fundamental en la agenda política de cualquier país. La idea es que todos los ciudadanos tengan acceso a oportunidades y derechos, independientemente de su origen, género, orientación sexual o condición socioeconómica. En el caso de Ecuador, la inclusión social es un tema relevante, dado que se trata de un país con una población diversa y con grandes desafíos en materia de pobreza, desigualdad y exclusión.

En los últimos años, el gobierno de Ecuador ha implementado diversas políticas e iniciativas para promover la inclusión social. Una de las más relevantes ha sido el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, que tiene como objetivo principal reducir la pobreza y la desigualdad en el país. Este plan se enfoca en cinco ejes estratégicos: transformación productiva, acceso a servicios básicos, desarrollo humano, democratización y participación ciudadana, y ordenamiento territorial.

En el ámbito de la transformación productiva, el gobierno ha implementado políticas y programas para promover el crecimiento económico y la creación de empleo. Por ejemplo, se han impulsado proyectos de inversión en infraestructura y sectores productivos estratégicos, como la minería y el turismo. Asimismo, se han establecido incentivos para la inversión y la innovación en el sector privado, y se ha promovido el acceso al crédito y la inclusión financiera.

En el ámbito del acceso a servicios básicos, el gobierno ha implementado políticas y programas para garantizar el acceso a servicios esenciales como la educación, la salud, la vivienda y el agua potable. Por ejemplo, se ha incrementado la inversión en infraestructura educativa y se han implementado programas de alimentación escolar para garantizar la nutrición de los estudiantes. Asimismo, se ha establecido un sistema de salud universal y se han implementado programas de vivienda social para reducir el déficit habitacional.

En cuanto al desarrollo humano, el gobierno ha implementado políticas y programas para promover el acceso a la educación, la salud y la cultura. Por ejemplo, se ha establecido un sistema de educación inclusiva que promueve la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico. Asimismo, se han implementado programas de atención integral a la salud, incluyendo la prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas y mentales.

La inclusión social es un concepto fundamental en el desarrollo de una sociedad justa y equitativa. En Ecuador, como en muchos otros países del mundo, existen grupos que son más vulnerables que otros y que requieren de políticas y programas específicos para garantizar su inclusión social. En este ensayo, se abordará la implementación de

políticas y programas en Ecuador para garantizar la inclusión social de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Es importante mencionar que Ecuador es un país que ha avanzado en la implementación de políticas y programas para garantizar la inclusión social de los grupos más vulnerables. Uno de los programas más importantes es el Bono de Desarrollo Humano, que consiste en una transferencia monetaria directa a las familias más pobres del país. Este programa ha permitido reducir significativamente los índices de pobreza en el país y mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables.

Otro programa importante es el Plan Toda Una Vida, que busca garantizar el acceso a servicios básicos como la salud, educación, vivienda y empleo para todas las personas, especialmente las más vulnerables. Este plan se enfoca en la atención a grupos como niños, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

Además, el Gobierno de Ecuador ha implementado políticas y programas para garantizar la inclusión social de los pueblos indígenas y afrodescendientes del país. Estos grupos han sido históricamente marginados y discriminados, por lo que es fundamental garantizar su inclusión social. En este sentido, se han implementado políticas de reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como programas para mejorar su acceso a servicios básicos como la salud, educación y vivienda.

No obstante, a pesar de los avances en la implementación de políticas y programas para garantizar la inclusión social de los grupos más vulnerables en Ecuador, aún existen retos por superar. Uno de ellos es la reducción de la desigualdad económica y social, que sigue siendo un problema importante en el país. Además, es necesario garantizar la implementación efectiva de las políticas y programas existentes, así como la asignación adecuada de recursos para su desarrollo.

La implementación de políticas y programas para garantizar la inclusión social de los grupos más vulnerables es fundamental en cualquier sociedad que aspire a ser justa y equitativa. En Ecuador, se han implementado programas importantes como el Bono de Desarrollo Humano y el Plan Toda Una Vida, así como políticas para garantizar la inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes. No obstante, aún existen retos por superar, como la reducción de la desigualdad económica y social y la implementación efectiva de las políticas y programas existentes.

La política exterior y la cooperación internacional son temas de gran relevancia en la agenda gubernamental de cualquier país. En el caso de Ecuador, estos temas no son la excepción, ya que su posición geográfica estratégica, sus recursos naturales y su compromiso con la defensa de los derechos humanos y la democracia, lo convierten en

un actor importante en la arena internacional. En este apartado, se abordará la definición y gestión de la política exterior y la cooperación internacional del gobierno en Ecuador.

Es necesario destacar que la política exterior de Ecuador se rige por principios como la defensa de la soberanía nacional, la promoción de la integración regional, el respeto a los derechos humanos y la solidaridad con los pueblos que luchan por su independencia y autodeterminación. Asimismo, Ecuador ha mantenido una política de no intervención en los asuntos internos de otros países y ha promovido la resolución pacífica de conflictos.

En cuanto a la cooperación internacional, Ecuador ha trabajado en estrecha colaboración con organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC), entre otros. A través de estas organizaciones, Ecuador ha participado activamente en la promoción de la cooperación técnica y financiera para el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Además, Ecuador ha impulsado iniciativas como el Buen Vivir, un concepto que promueve el desarrollo humano integral y sostenible a través de la justicia



social, la equidad de género, la participación ciudadana y la protección del medio ambiente. Esta visión del desarrollo ha sido promovida por el gobierno de Ecuador en diferentes foros internacionales, como la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible (Río+20) y la Asamblea General de la ONU.

## 2.8 Política exterior y cooperación internacional

La política exterior y la cooperación internacional son dos aspectos clave para cualquier país en la actualidad. Ecuador, en particular, ha tenido una larga historia en cuanto a la política exterior y la cooperación internacional, y ha experimentado importantes cambios en este ámbito en los últimos años.

En términos generales, la política exterior de Ecuador ha estado centrada en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la justicia social, así como en el fortalecimiento de las relaciones con otros países de la región y el mundo. En este sentido, Ecuador ha sido un defensor activo de la integración regional y ha promovido el desarrollo de una agenda común en América Latina.

En cuanto a la cooperación internacional, Ecuador ha sido uno de los principales receptores de ayuda al desarrollo en la región, especialmente en áreas como la educación, la salud y la lucha contra la pobreza. Además, el país ha sido un actor importante en la cooperación Sur-Sur, participando en iniciativas conjuntas con otros países de la región para abordar desafíos comunes.

Sin embargo, la política exterior y la cooperación internacional de Ecuador han experimentado cambios cruciales en los últimos años. Desde la llegada al poder del presidente Lenín Moreno en 2017, el país ha experimentado un cambio significativo en su política exterior, pasando de una postura más confrontacional con otros países de la región a una mayor apertura y diálogo.

Este cambio se ha traducido en una mayor cooperación con otros países de la región, así como en una apertura hacia nuevas relaciones con países fuera de la región, como China y Rusia. Al mismo tiempo, Ecuador ha mantenido su compromiso con la defensa de los derechos humanos y la promoción de la justicia social, y ha continuado trabajando en la integración regional y la cooperación internacional.

La cooperación internacional ha sido un factor clave en el desarrollo de muchos países en todo el mundo, y Ecuador no ha sido la excepción. En las últimas dos décadas, el país ha trabajado en políticas públicas destinadas a establecer alianzas internacionales para avanzar en la consecución de objetivos de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza. Durante la década de 2000 al 2010, el país se enfocó en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo, que incluyó la creación de una Agencia de Cooperación Internacional para coordinar las políticas de cooperación con otros países. La prioridad en este periodo era la lucha contra la pobreza y la desigualdad, y se trabajó en proyectos que promovieran la educación, la salud, el acceso a la vivienda y el empleo. También se creó el Fondo para el Desarrollo, un

mecanismo de financiamiento para proyectos de desarrollo sostenible. En el ámbito internacional, Ecuador fortaleció las relaciones con países como Venezuela, Bolivia y Cuba, y se enfocó en la integración regional a través de organismos como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN). La cooperación con otros países se centró en proyectos de desarrollo social y humano.

Sin embargo, la década de 2010 al 2020 trajo un cambio significativo en la política de cooperación internacional de Ecuador. El país continuó trabajando en la reducción de la pobreza, pero también se enfocó en la conservación del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático. La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas se convirtió en un punto clave en la política pública, y el país se comprometió a trabajar en conjunto con otros países para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

En el ámbito internacional, Ecuador trabajó en la consolidación de relaciones con otros países en áreas como la tecnología, la energía y la agricultura sostenible. Se implementaron políticas públicas para promover la inversión extranjera y se crearon incentivos fiscales para empresas que invirtieran en proyectos de desarrollo sostenible. Además, el país trabajó en la promoción del comercio justo y la inclusión de las empresas locales en la economía global, estas acciones detienen el desarrollo del crimen organizado (López Pazmiño, 2019).

## 2.9 Descentralización

La descentralización es un proceso importante que busca otorgar más autonomía y poder a las autoridades locales y regionales para que puedan tomar decisiones y desarrollar políticas que respondan a las necesidades específicas de cada territorio. En Ecuador, la descentralización ha sido una política clave desde hace varias décadas, aunque su implementación ha presentado varios desafíos.

La descentralización en Ecuador comenzó en la década de 1980 con la creación de los gobiernos autónomos descentralizados, conocidos como GAD. Estos gobiernos tienen la responsabilidad de planificar y ejecutar políticas y programas en áreas como educación, salud, transporte y servicios públicos. La descentralización en Ecuador se fortaleció en 2008, con la nueva Constitución, que reconoce a los GAD como entidades autónomas y que les otorga mayor capacidad de gestión y financiera.

La descentralización en Ecuador ha tenido avances significativos en términos de la transferencia de recursos y de responsabilidades a los GAD. Sin embargo, aún existen varios desafíos importantes que limitan su efectividad y su impacto en el desarrollo territorial del país. Uno de estos desafíos es la falta de recursos financieros y humanos en los GAD, lo que dificulta su capacidad para planificar y ejecutar políticas y programas eficaces.

Otro desafío considerable es la falta de capacidad técnica y de gestión en los GAD, lo que se traduce en una baja calidad de los servicios y en una gestión ineficiente de los recursos. Además, la corrupción y la falta de transparencia son problemas graves que limitan la efectividad de la descentralización en Ecuador.

Para hacer frente a estos desafíos, es necesario fortalecer la capacidad técnica y de gestión de los GAD, así como mejorar la transparencia y la rendición de cuentas. También es fundamental aumentar los recursos financieros y humanos disponibles para los GAD, lo que implicaría una revisión del actual sistema de transferencias y una mayor colaboración con el gobierno central.

Otro aspecto relevante en el proceso de descentralización en Ecuador es la participación ciudadana. La Constitución de 2008 reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en la toma de decisiones y en el control de las políticas públicas a nivel local y regional. Sin embargo, la participación ciudadana aún enfrenta varios obstáculos, como la falta de información y la limitada capacidad de los ciudadanos para involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones (Quichimbo Saquichagua, 2019).

Para superar estos obstáculos, es necesario fortalecer la cultura participativa en la sociedad ecuatoriana y promover la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno. La promoción de la participación ciudadana también implica la necesidad de fomentar la educación cívica y la formación en ciudadanía activa.

La descentralización en Ecuador también ha enfrentado desafíos importantes en términos de la coordinación y la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno. La coordinación y la cooperación son esenciales para asegurar la coherencia y la eficacia de las políticas y programas en todo el territorio. Sin embargo, la falta de coordinación y cooperación puede dar lugar a solapamientos y conflictos entre diferentes actores y niveles de gobierno.

En la ciudad de Quito se dio el Plan de Mejora Educativa, un programa que busca mejorar la calidad de la educación en las escuelas y colegios de la ciudad, a través de la formación docente, el fortalecimiento de la gestión educativa y la participación de la comunidad. Por otro lado, la Escuela para Todos es un programa que brinda educación gratuita y de calidad a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, a través de la construcción y equipamiento de nuevas escuelas y la capacitación de docentes. En Guayaquil se mejoró el Plan Educativo Municipal, que es un plan que establece objetivos y políticas para mejorar la calidad de la educación en la ciudad, a través de la inversión en infraestructura escolar, la formación docente y el fortalecimiento de la gestión educativa. A la par, el desarrollo de la Escuela Modelo de Guayaquil es un programa

que busca mejorar la calidad de la educación en las escuelas públicas de la ciudad, a través de la implementación de metodologías innovadoras y la formación de docentes.

En el GAD de Cuenca, se dio Plan de Desarrollo Educativo Municipal, que es un plan que busca mejorar la calidad de la educación en el cantón, a través de la inversión en infraestructura escolar, la formación docente y la implementación de programas de educación inclusiva.

La Universidad de Cuenca realiza una universidad pública que ha implementado programas de formación continua para docentes y ha establecido convenios de cooperación internacional para promover la investigación y la innovación en la educación. En el GAD de Loja se ejecuto el Plan de Desarrollo Cantonal en donde se estableció un plan que establece objetivos y políticas para mejorar la calidad de la educación en el cantón, a través de la inversión en infraestructura escolar, la formación docente y la implementación de programas de educación inclusiva. El desarrollo de la Universidad Nacional de Loja como una universidad pública que ha establecido programas de investigación y extensión universitaria en el campo de la educación, así como convenios de cooperación internacional para promover la innovación educativa.

En el GAD de Machala se dio el Plan de Desarrollo Educativo Municipal que es un plan que busca mejorar la calidad de la educación en el cantón, a través de la inversión en infraestructura escolar, la formación docente y la implementación de programas de educación inclusiva. La fundación de la Universidad Técnica de Machala como una universidad pública que ha establecido programas de investigación en el campo de la educación, así como proyectos de extensión universitaria para fortalecer la formación docente y la inclusión educativa. En el GAD de Santo Domingo de los Tsáchilas, es un Plan de Desarrollo Educativo Cantonal con un plan que establece objetivos y políticas para mejorar la calidad de la educación en el cantón, a través de la inversión en infraestructura escolar, la formación docente y la implementación de programas de educación inclusiva. El desarrollo científico de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE que es una universidad pública que ha establecido programas de investigación y extensión universitaria en el campo de la educación, así como convenios de cooperación internacional para promover la innovación educativa.

## 2.10 Evaluación de políticas públicas

La evaluación de políticas públicas en Ecuador es un tema fundamental en la gestión gubernamental, ya que permite conocer el impacto y la eficacia de las políticas y programas implementados en el país. En su libro “Evaluación de políticas públicas en Ecuador: una aproximación conceptual y metodológica” (2017), Patricio Alarcón

señala la importancia de la evaluación de políticas públicas como una herramienta para mejorar la calidad y la eficacia de las políticas y programas. Alarcón plantea que la evaluación debe ser un proceso continuo y participativo, que involucre a los diferentes actores y sectores involucrados en la implementación de las políticas.

Por otro lado, en su obra “La evaluación de políticas públicas en Ecuador: una reflexión crítica” (2016), Ana María Fernández plantea que la evaluación de políticas públicas en Ecuador se enfrenta a desafíos importantes, como la falta de cultura evaluativa y la resistencia de los actores políticos y sociales a los procesos de evaluación. Fernández propone la necesidad de fomentar una cultura de evaluación y de establecer mecanismos de coordinación y colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil. En su libro “Evaluación de políticas públicas: teoría y práctica” (2012), Gonzalo Hernández plantea que la evaluación de políticas públicas debe ser un proceso riguroso y sistemático, que permita conocer los resultados y el impacto de las políticas y programas. Hernández destaca la importancia de la definición clara de los objetivos y metas de las políticas, así como de la selección de indicadores y metodologías adecuadas para la evaluación.

La obra “Evaluación de políticas públicas en América Latina: balance y perspectivas” (2018), Verónica Montúfar destaca la necesidad de contextualizar la evaluación de políticas públicas en las particularidades políticas, sociales y culturales de cada país. Montúfar señala que la evaluación de políticas públicas debe considerar la diversidad de actores y de intereses presentes en la sociedad, así como las limitaciones y oportunidades del entorno político y económico.

La evaluación de políticas públicas en Ecuador es un tema clave para mejorar la gestión gubernamental y el bienestar de la población. Los autores citados plantean la necesidad de fomentar una cultura de evaluación, establecer mecanismos de coordinación y colaboración, definir claramente los objetivos y metas de las políticas y programas, y contextualizar la evaluación en las particularidades políticas, sociales y culturales de cada país.

Además, se destaca la importancia de la participación de los diferentes actores y sectores involucrados en los procesos de evaluación, así como la selección de indicadores y metodologías adecuadas para la evaluación. Es necesario que los responsables de la gestión pública entiendan que la evaluación no es un proceso aislado, sino que debe ser considerado desde el diseño mismo de las políticas y programas, y debe estar presente en todo el ciclo de vida de estas.

En este sentido, la evaluación de políticas públicas en Ecuador debe ser un proceso dinámico y continuo, que permita conocer el impacto de las políticas y programas implementados y realizar ajustes y mejoras

constantes en su diseño y ejecución. Se debe promover la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de evaluación, de manera que la sociedad pueda conocer y participar en el análisis de los resultados de las políticas y programas.

Es necesario que los responsables de la gestión pública en Ecuador asuman un compromiso real con la evaluación de políticas públicas, fomentando una cultura evaluativa y estableciendo los mecanismos institucionales y legales necesarios para garantizar su implementación efectiva. En este sentido, la evaluación de políticas públicas debe ser vista como una inversión a largo plazo, que permitirá mejorar la calidad de las políticas y programas, y contribuirá al bienestar y desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

La evaluación de políticas públicas en Ecuador es un tema fundamental en la gestión gubernamental y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Los autores citados plantean la necesidad de fomentar una cultura evaluativa, establecer mecanismos de coordinación y colaboración, definir claramente los objetivos y metas de las políticas y programas, y contextualizar la evaluación en las particularidades políticas, sociales y culturales de cada país. Es necesario que los responsables de la gestión pública asuman un compromiso real con la evaluación de políticas públicas y establezcan los mecanismos necesarios para garantizar su implementación efectiva y la participación de la sociedad en el análisis y seguimiento de los resultados.



## 2.11 Innovación y tecnología

La evaluación de la eficacia y eficiencia de las políticas y programas públicos implementados para mejorar la toma de decisiones y la asignación de recursos en el Ecuador es un tema crucial para mejorar la calidad de vida de la población y el desarrollo del país. En su libro “Evaluación de políticas públicas en América Latina: balance y perspectivas” (2018), Verónica Montúfar destaca la importancia de la evaluación de políticas públicas para mejorar la toma de decisiones y la asignación de recursos. Montúfar plantea que la evaluación debe ser un proceso participativo y sistemático que involucre a los diferentes actores y sectores involucrados en la implementación de las políticas.

En su obra “Evaluación de políticas públicas: teoría y práctica” (2012), Gonzalo Hernández señala la importancia de la eficacia y eficiencia de las políticas y programas para lograr los objetivos y metas propuestas. Hernández plantea que la evaluación debe centrarse en la medición del impacto y los resultados de las políticas y programas implementados, y en la identificación de los factores que influyen en su eficacia y eficiencia.

Por otro lado, en su libro “Evaluación de impacto de programas sociales en América Latina y el Caribe” (2015), Eduardo Ortiz-Juárez destaca la importancia de la evaluación de impacto como una herramienta para mejorar la toma de decisiones y la asignación de recursos en los programas sociales. Ortiz-Juárez plantea que la evaluación de impacto debe ser rigurosa y transparente, y debe considerar los efectos tanto positivos como negativos de los programas sociales.

En su obra “Políticas públicas para el desarrollo humano en el Ecuador” (2016), Mónica Salazar destaca la necesidad de evaluar la eficacia y eficiencia de las políticas públicas implementadas para mejorar el desarrollo humano en el país. Salazar plantea que la evaluación debe considerar los factores culturales, políticos y económicos que influyen en la implementación de las políticas, así como las necesidades y expectativas de la población.





En su libro “Evaluación de programas y políticas públicas: conceptos, métodos y experiencias” (2016), Mariano Rojas destaca la importancia de la evaluación como una herramienta para mejorar la eficacia y eficiencia de las políticas y programas públicos. Rojas plantea que la evaluación debe considerar tanto los objetivos como los resultados de las políticas y programas, y debe centrarse en la identificación de los factores que influyen en su éxito o fracaso. Por otro lado, en su obra “Evaluación de políticas públicas: fundamentos y métodos” (2014), María Jesús Hernández destaca la importancia de la evaluación como una herramienta para mejorar la eficacia y eficiencia de las políticas públicas. Hernández plantea que la evaluación debe ser un proceso sistemático y riguroso, que considere tanto los aspectos técnicos como los políticos y sociales de la implementación de las políticas. La adopción de nuevas tecnologías y la innovación en la gestión pública son temas fundamentales en la actualidad, ya que pueden mejorar significativamente la eficiencia y la calidad de los servicios públicos. En este ensayo, se presentarán las ideas y contribuciones de ocho autores y sus respectivos libros en relación a la adopción de nuevas tecnologías y la innovación en la gestión pública para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos en Ecuador.

En su obra “La gestión pública innovadora: reflexiones y desafíos” (2018), María Fernanda Rosero plantea que la innovación en la gestión pública es un proceso complejo que requiere de la participación activa de los ciudadanos y de la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno. Rosero destaca la importancia de la planificación estratégica y la definición clara de objetivos y metas en la implementación de nuevas tecnologías y la innovación en la gestión pública.

Por otro lado, en su libro “Gobierno electrónico: una propuesta de modernización de la gestión pública” (2016), Carlos Pacheco destaca la importancia de la implementación de tecnologías de la información y la comunicación en la gestión pública para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos. Pacheco plantea que el gobierno electrónico puede mejorar la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública,

así como reducir los costos y los tiempos de los procesos administrativos. En su obra “Innovación y tecnología en la gestión pública: retos y oportunidades” (2019), José Luis Zavala plantea que la innovación en la gestión pública debe estar enfocada en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. Zavala destaca la importancia de la colaboración y el trabajo en equipo entre los diferentes niveles de gobierno y de la participación ciudadana en la implementación de nuevas tecnologías y la innovación en la gestión pública.

Por su parte, en su libro “Tecnología y gobierno electrónico: experiencias de América Latina y el Caribe” (2014), Francisco Rojas destaca la importancia de la implementación de tecnologías de la información y la comunicación en la gestión pública para mejorar la eficiencia y la transparencia. Rojas plantea que el gobierno electrónico puede mejorar la participación ciudadana y la calidad de los servicios públicos, así como reducir la corrupción y los costos de los procesos administrativos.

En su obra “Innovación en la gestión pública: una guía práctica para la implementación de proyectos” (2017), Silvana Sánchez plantea que la innovación en la gestión pública debe estar enfocada en la mejora de los procesos y la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. Sánchez destaca la importancia de la colaboración entre los diferentes actores involucrados en la implementación de nuevos proyectos y la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados. Evitando de esta manera el ausentismo de talento cualificado en Ecuador (Hitner & Tapia López, 2018).

En su libro “Innovación en la gestión pública: un enfoque integral para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía” (2015), Juan Carlos Correa destaca la importancia de la innovación en la gestión pública para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Se desataca en este sentido la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: una política que establece objetivos y medidas para promover la investigación científica y tecnológica, la innovación y el emprendimiento en el país; Programa Nacional de Becas: un programa que brinda apoyo financiero a estudiantes y profesionales para estudios de posgrado y especialización en áreas prioritarias para el desarrollo del país, como ciencia y tecnología; Ley Orgánica de Educación Superior: una ley que establece un marco para la educación superior en el país y establece objetivos para la investigación científica y la innovación tecnológica en las universidades; Parque Tecnológico Yachay: un parque tecnológico que tiene como objetivo fomentar la investigación y el desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el país, como energías renovables, biotecnología y tecnologías de la información y la comunicación; Programa de Innovación Abierta: un programa que busca fomentar la colaboración entre empresas, universidades y centros de investigación para el desarrollo de proyectos innovadores y la transferencia de tecnología.

## 2.12 Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible se ha convertido en un tema de gran relevancia en la actualidad, especialmente en países como Ecuador, que cuentan con una gran riqueza ambiental y natural. En este sentido, la integración de preocupaciones ambientales, sociales y económicas en la gestión pública se presenta como una herramienta clave para promover el desarrollo sostenible en el país.

La gestión pública es la responsabilidad del Estado de planificar, implementar y controlar políticas públicas para el bienestar de la población. En este sentido, la integración de preocupaciones ambientales, sociales y económicas en la gestión pública implica tener en cuenta los impactos que las políticas y programas puedan tener en estos ámbitos y trabajar de manera coordinada para lograr un equilibrio entre ellos. En su obra "Desarrollo sostenible: hacia una economía verde" (2012), Ignacy Sachs plantea que el desarrollo sostenible debe ser entendido como un proceso integral que aborda las dimensiones económicas, sociales y ambientales. Sachs destaca la necesidad de integrar la preocupación ambiental en la planificación y gestión pública, así como de promover el desarrollo económico y social de manera equitativa y sostenible.

Por su parte, en su libro "Gobernanza ambiental y desarrollo sostenible en América Latina" (2017), Eduardo Viola destaca la importancia de la integración de preocupaciones ambientales en la gestión pública como un factor clave para el desarrollo sostenible. Viola plantea la necesidad de fortalecer las instituciones públicas y la participación ciudadana para lograr una gestión ambiental efectiva y equitativa.

En el contexto ecuatoriano, la Constitución de 2008 establece la obligación del Estado de garantizar el derecho al buen vivir, entendido como el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En su obra "Ecuador: la transición hacia el buen vivir" (2014), Alberto Acosta destaca la importancia de la integración de las dimensiones social, ambiental y económica en la gestión pública para lograr un desarrollo sostenible en el país. En el ámbito internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha impulsado la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y busca promover un desarrollo sostenible a nivel mundial. En su obra "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (2018), el PNUD destaca la necesidad de la integración de las dimensiones social, ambiental y económica en la gestión pública como un factor clave para lograr los ODS.

En el contexto empresarial, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se presenta como una herramienta clave para la integración

de las dimensiones ambientales, sociales y económicas en la gestión empresarial. En su libro “La Responsabilidad Social Empresarial: una visión integral” (2016), David Crowther y Güler Aras destacan la importancia de la RSE para el desarrollo sostenible y plantean la necesidad de una gestión empresarial responsable y sostenible. El desarrollo sostenible se ha convertido en un tema de gran relevancia en la actualidad, especialmente en países como Ecuador, que cuentan con una gran riqueza ambiental y natural. En este sentido, la integración de preocupaciones ambientales, sociales y económicas en la gestión pública se presenta como una herramienta clave para promover el desarrollo sostenible en el país. La gestión pública es la responsabilidad del Estado de planificar, implementar y controlar políticas públicas para el bienestar de la población. En este sentido, la integración de preocupaciones ambientales, sociales y económicas en la gestión pública implica tener en cuenta los impactos que las políticas y programas puedan tener en estos ámbitos y trabajar de manera coordinada para lograr un equilibrio entre ellos.

En su obra “Desarrollo sostenible: hacia una economía verde” (2012), Ignacy Sachs plantea que el desarrollo sostenible debe ser entendido como un proceso integral que aborda las dimensiones económicas, sociales y ambientales. Sachs destaca la necesidad de integrar la preocupación ambiental en la planificación y gestión pública, así como de promover el desarrollo económico y social de manera equitativa y sostenible. Por su parte, en su libro “Gobernanza ambiental y desarrollo sostenible en América Latina” (2017), Eduardo Viola destaca la importancia de la integración de preocupaciones ambientales en la gestión pública como un factor clave para el desarrollo sostenible. Viola plantea la necesidad de fortalecer las instituciones públicas y la participación ciudadana para lograr una gestión ambiental efectiva y equitativa.

En el contexto ecuatoriano, la Constitución de 2008 establece la obligación del Estado de garantizar el derecho al buen vivir, entendido como el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En su obra “Ecuador: la transición hacia el buen vivir” (2014), Alberto Acosta destaca la importancia de la integración de las dimensiones social, ambiental y económica en la gestión pública para lograr un desarrollo sostenible en el país. En el ámbito internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha impulsado la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y busca promover un desarrollo sostenible a nivel mundial. En su obra “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (2018), el PNUD destaca la necesidad de la integración de las dimensiones social, ambiental y económica en la gestión pública como un factor clave para lograr los ODS.

En el contexto empresarial, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se presenta como una herramienta clave para la integración de las dimensiones ambientales, sociales y económicas en la gestión empresarial. En su libro “La Responsabilidad Social Empresarial: una visión integral” (2016), David Crowther y Güler Aras destacan la importancia de la RSE para el desarrollo sostenible y plantean la necesidad de una gestión empresarial responsable y sostenible.

Se destaca así también el Plan Nacional del Buen Vivir: un plan de desarrollo que establece objetivos y políticas para promover el desarrollo sostenible en áreas como la energía renovable, la gestión de residuos, la conservación de la biodiversidad y la agricultura sostenible; Incentivos para el uso de energías renovables: programas que brindan incentivos fiscales y financieros para promover el uso de energías renovables, como la energía solar, eólica e hidráulica; la Política Nacional de Eficiencia Energética: una política que establece objetivos y medidas para mejorar la eficiencia energética y reducir el consumo de energía en todos los sectores; el Programa de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas: un programa que tiene como objetivo mejorar la gestión de los recursos hídricos y promover el desarrollo sostenible en las cuencas hidrográficas del país; la Ley de Incentivos para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Bosque: una ley que establece incentivos para la conservación y uso sostenible de los bosques, incluyendo programas de reforestación y manejo forestal sostenible.

# CAPÍTULO



---

---

DIMENSIONES E  
INDICADORES DE  
LA PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y  
GESTIÓN PÚBLICA

La participación ciudadana y la gestión pública son dos elementos clave en la construcción de una sociedad democrática y participativa.

La participación ciudadana implica la implicación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades y a su entorno. Por otro lado, la gestión pública se refiere a cómo se administran los recursos públicos y cómo se toman las decisiones en el ámbito gubernamental. En este contexto, resulta fundamental contar con herramientas y estrategias que permitan medir el grado de participación ciudadana en la gestión pública y evaluar la calidad de dicha gestión. Es aquí donde entran en juego las dimensiones e indicadores de la participación ciudadana y gestión pública, que nos permiten evaluar cómo se están desarrollando estos dos aspectos en una comunidad o país determinado.

En este capítulo, exploraremos las diferentes dimensiones e indicadores que se utilizan para medir la participación ciudadana y la gestión pública, con el objetivo de comprender mejor la importancia de estos conceptos y cómo se relacionan entre sí.

### **3.1 Dimensiones e indicadores de la participación ciudadana**

La rendición de cuentas, desde las teorías de la administración pública, y concretamente desde la nueva gestión pública, es una herramienta clave que se emplea para que personas o instituciones cumplan con los objetivos fijados, centrándose en su responsabilidad para conseguirlo. Se estructura a la rendición de cuentas en tres dimensiones esenciales (información, justificación y castigo) que la transforman en un mecanismo multifacético. La idea es tratar de restringir y controlar el poder, para que las informaciones justificadas por parte de las autoridades sean transparentes y fidedignas frente a la comunidad (Arévalos et al., 2022; Carrera, 2015).

Esto quiere decir que, las dimensiones de la participación ciudadana se enfocan en función de la rendición de cuentas de los fondos administrados por la municipalidad, el cual en los últimos años se ha convertido en una herramienta importante para la democracia de muchos países, que según en la definición de la Ley 3966/10 es la comunidad de vecinos junto con el gobierno y territorio propios, que tienen el deber de desarrollar los intereses locales, de acuerdo a las dimensiones de conocimiento, mecanismo y satisfacción. En este sentido, se deja saber una serie de dimensiones e indicadores que se detallan a continuación:

**a) Dimensión conocimiento:** referido hacia la rendición de cuentas y todo lo concerniente a lo que implica su periodo de ser presentado.

Indicadores:

- Conocimiento sobre la rendición de cuentas: se informa sobre los fondos administrados por la misma municipalidad GAD, concernientes a obras locales, programas, eventos efectuados en el año en curso.
- Conocimiento sobre el presupuesto municipal: invitar a la ciudadanía se le informé ampliamente del presupuesto anual que emite la administración local, en este caso el GAD, saber qué planes, programas se han considerado para el año siguiente.
- Conocimiento sobre la obligación del alcalde de convocar a una audiencia pública: el alcalde de la municipalidad está obligado a convocar a una audiencia pública para presentar su rendición de cuentas, para brindar información al público, recabar la opinión de la ciudadanía, evaluar la calidad de los servicios o debatir otros asuntos de interés público.
- Conocimiento sobre los documentos obligatorios como comprobante en la rendición de cuentas: estará constituida por los documentos originales que respaldan las operaciones realizadas y que servirán de base para el registro contable y la ejecución presupuestaria.

**b) Dimensión mecanismo:** son las diferentes formas o aspectos en que se llega a la ciudadanía para informar, comunicar y hacer partícipe, con ello el uso de estrategias y herramientas esenciales para llevarlo a efecto.

Indicadores:

- Convocatoria a audiencias públicas: las municipalidades deberán convocar a audiencias públicas para brindar información al público.
- Medios utilizados para convocar a audiencias públicas: implica los diversos medios empleados para comunicar e informar a la ciudadanía sobre la convocatoria de audiencias públicas.
- Medios de difusión empleados para la presentación de la rendición de cuentas: la información pública estará sometida a la publicidad y las fuentes públicas están obligadas a prever la adecuada organización, sistematización, informatización y disponibilidad para que sea difundida en forma permanente.
- Visitas a páginas web: todas las fuentes públicas deberán contar con sitios web que garanticen el acceso y la adecuada publicidad y difusión de la información pública.
- Utilización de las redes sociales para exponer informaciones sobre

la rendición de cuentas: son las informaciones constantes sobre las presentaciones de las informaciones de la rendición de cuentas específicamente en las redes sociales.

c) **Dimensión satisfacción de la ciudadanía:** es la percepción que tienen los ciudadanos al sentirse plenos y satisfechos con las labores municipales en la parte administrativa y al deber de informar, convocar y acceder información referida a la rendición de cuentas y con ello el presupuesto participativo.

#### **Indicadores:**

- Satisfacción con la rendición de cuentas presentada: ciudadanos que no han tenido participación en la presentación o simplemente no desean brindar información al respecto. Aquellos ciudadanos que si han sido partícipes y quedaron satisfechos y conformes con lo expuesto en dicha ausencia pública sobre la rendición de cuentas.
- Conformidad con el desempeño de la administración municipal: la ciudadanía puede también discernir con mayor efectividad si los gobiernos locales están satisfaciendo sus expectativas, si están satisfechos con el desempeño de los funcionarios locales, ellos podrían expresar mayor apoyo al sistema.

Es oportuno destacar que, uno de los factores claves para el desarrollo de la gobernabilidad viene a ser la vinculación del Estado con la sociedad, siendo el Estado protagonista dado su nivel de responsabilidad. Según Madanipour & Hull (2017), esto ocurre debido a que los costos no eran asequibles para facilitar la innovación y la renovación; asimismo, las bajas en el gasto público y la privatización de organizaciones y servicios públicos se encuentran entre las medidas conocidas para cambiar el alcance de la intervención estatal.

Como complemento a lo anterior, involucrar a la sociedad en el desarrollo de las soluciones a sus problemas, permite fomentar la nueva gobernabilidad. Para comprender la finalidad de este sistema, es necesario analizar la importancia de la gobernabilidad en las sociedades. Por lo tanto, se denomina a la misma como un sistema combinado de instituciones y procesos, a nivel subnacional, a través del cual las autoridades locales interactúan y brindan servicios a la ciudadanía (Ramírez, 2021).

Del mismo modo, al igual que la gobernabilidad, el término gobernanza es importante desarrollarlo, el cual se basa en la dirección de las políticas generales. Se caracteriza por permitir la participación de actores privados en su diseño, negociando privilegios colaborativos con jerarquías en la toma de decisiones, y utilizando sistemas alternativos de incentivos para el castigo. La gobernanza es un entorno propicio que requiere un marco

regulatorio adecuado y procesos efectivos hacia el colectivo (Araujo & Toledano, 2021).

Como adición, Echegaray (2018), es de los que piensa que se requiere de un desarrollo conceptual que pudiera establecerse, tales como: satisfacer las imperiosas necesidades que tiene la mayoría de la sociedad, asegurar la estabilización del orden político y democrático, facilitar la comunicación transparente y ética del gobernador con la comunidad y, permitir una acción eficaz y eficiente. De la misma manera, la gobernanza tiene otros aspectos distinguiéndose: políticas, legitimidad, tenencia y equidad de las tierras, estabilidad para adaptarse a los cambios y protección al medio ambiente. En definitiva, la gobernanza busca resaltar las soluciones de los problemas a través de las tomas de decisiones entre todos los sectores políticos, económicos y sociales.

Desde el punto de vista del Ecuador, se han venido desarrollando bases políticas, bajo normativas y leyes, que busque una gobernabilidad más efectiva, tal como se ha hecho el GAD de cada provincia. La participación de la población es un importantísimo elemento para el desarrollo comunitario sostenible, el cual se caracteriza por ser un proyecto con marco social que sea dignificante, razón que permitió la instalación de la Revolución Ciudadana el 15 de enero de 2007 (Vélez et al., 2017). En palabras de los autores, capacitar al Estado en temas de liderazgo, democracia, transferencia de competencias, descentralización, participación ciudadana, ordenamiento territorial, entre otros; fortalecerá la visión global sobre el desarrollo sostenible, unificado y equitativo en todos los aspectos del país.

Asimismo, se enfatiza que no se debe descuidar para nada el concepto de lo que representa la gestión pública, la cual debe adaptarse a los nuevos métodos de gestión de los recursos asignados por el Estado, con el fin de mejorar y generar una sociedad de alta capacidad, desarrollo económico, político y social. Resaltan que la misma está asociada a los estándares de calidad implementados en las organizaciones. Por tal motivo, señala que se debe revisar a más detalle lo expresado en la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública (2008), con relación al servicio de la ciudadanía, compromiso social y ambiental, responsabilidad de la gestión, gestión de procesos, capacitación del personal, proceso de aprendizaje continuo y alianzas para consolidar la calidad (Aguilar, 2015; Mejía, 2021).

### **3.2 Gestión pública en el Ecuador**

Al momento de incursionar con la calidad y la innovación, se presenta ya una nueva gestión pública que se enfoca en trascender hacia la vinculación con la sociedad y dar mejor respuesta a través de los servicios que prestan las instituciones públicas. Este nuevo modelo administrativo centra la acción en la satisfacción de las personas,

implica una forma de racionalidad político – administrativa, orientada al éxito, valorando los principios de competencia y eficiencia (Vélez, 2011).

Esta nueva gestión pública nace a mediados de las décadas de 1980 a 1990, planteándose reformas hacia la gestión pública, las cuales buscaban cambiar las fortalezas y debilidades que ocurrían en la administración de las instituciones públicas (Klenk & Reiter, 2019; Naser et al., 2017).

Los países que conforman la Unión Europea han establecido diversos mecanismos de gobernanza, las cuales están relacionados con la nueva gestión pública, gobierno abierto e innovación, apoyados por los procesos de descentralización. En este caso, el concepto europeo de descentralización consiste en la existencia de un poder electo a nivel local, que difiere del poder administrativo estatal, pero que tiene la condición de autogobierno bajo control del Estado (Ramírez, 2010; Kozak, 2017; Tamayo & Lazo, 2020).

En el caso ecuatoriano, se ha comenzado una nueva gestión de administración pública a través de la actualización y modernización de la administración estatal a cargo de la Secretaría Nacional de Planificación y a la que se fueron añadiendo nuevos actores como el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador y el Ministerio del Trabajo, contando con los elementos de autoridad, tesoro y organización que aseguran en sí mismo la existencia de la política de gestión pública.

Para el desarrollo de la innovación de la gestión pública se requiere de completos sistemas que acerquen a los ciudadanos. La tecnología es una posibilidad real que se puede emplear. Sin duda, esta situación permite catalizar mecanismos que contrarresten los efectos negativos de la gobernanza, por lo que la innovación se viene a convertir en un ente primordial para el desarrollo de una nueva administración pública.

Por tal motivo, la razón de la actualización en materia de gestión pública radica en solventar las deficiencias que se han desarrollado en la administración. Este mecanismo establecerá los parámetros y lineamientos para un desenvolvimiento coherente y eficaz del sector público, al servicio de la ciudadanía y el desarrollo del Estado, por lo cual se buscan cambios administrativos y de gestión mediante los resultados del presupuesto asignado (Acosta, 2017; Delgado, 2022).

En relación con lo anterior, Carrión (2013); Mendoza et al. (2021) y Barragán (2022), aseguran que los nuevos modelos de gestión pública en Ecuador buscaron la eficiencia, eficacia, transparencia y participación ciudadana, tomando en cuenta las mejores prácticas de la gestión privada y adecuándolas a su entorno. Se convirtió en una política de Estado que abarca a todos los entes que lo constituyen, comprometiendo así a la descentralización, creación de instituciones políticas, organismos autónomos en concomitancia con la sociedad civil. Dentro de las propuestas de cambio destacan ciertos aspectos: participación ciudadana, gestión transparente al rendir cuentas, los gobiernos eficientes, unitarios e inclusivos.

### 3.3 Indicadores de la gestión pública

Al igual que en la rendición de cuentas, la gestión pública también tiene dimensiones e indicadores basados en Fontaine et al. (2018), que se detallan a continuación:

Indicadores: necesidades de mejora concernientes al programa de gobierno, objetivos explícitos del gobierno, necesidades explícitas del gobierno concernientes al modelo de desarrollo y necesidades explícitas del gobierno concernientes al diseño organizacional del Estado.

Dimensión formulación de la política pública: la operacionalización de esta dimensión se da a través de un cambio en la política de gestión pública. Ese cambio es el que permite pasar de la primera a la segunda ola de modernización, es decir, dejar de lado la visión de un Estado moderno en el marco de la nueva gestión pública a un Estado moderno en el marco de la gobernanza.

Indicadores: cambios en la planificación, regulación, asignación presupuestaria y administración.

Dimensión cambio institucional: el gobierno asegura la nueva política a través de un cambio en la coordinación intersectorial, enfocado básicamente a permitir la implementación de la política en un sector público que tiene sus instituciones previamente existentes.

Indicadores: cambio en la coordinación intersectorial en la planificación, en la coordinación intersectorial en la regulación, en la coordinación intersectorial en la asignación presupuestaria y en la coordinación intersectorial en la administración.

Dimensión competencia entre los sujetos de la política: a través del cambio en el estilo de implementación. Este cambio es motivado por la coordinación intersectorial.

Indicadores: influencia sobre el estilo de implementación a causa de las evaluaciones de los involucrados, sobre el estilo de implementación a causa del proceso regulatorio, sobre el estilo de implementación a causa de la participación del conflicto en el rol con organizaciones involucradas y en el equilibrio y control de la autonomía de las agencias.

Dimensión nueva política mejora las condiciones para la responsabilidad: La función ejecutiva, en los que se implementó una agresiva reforma con la finalidad de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad y transparencia de la gestión, desarrolló modelos de implementación basados en el reconocimiento de buenas prácticas, que se consolidan en la guía del modelo ecuatoriano de excelencia.

Indicadores: cambio en el equilibrio y control de la autonomía de las agencias, en el control social sobre la política, en el acceso a información y en las sanciones para prácticas ilegales.

Sin duda, esta situación permite que el Estado sea un agente catalizador de la eficiencia y productividad; sin embargo, es la sociedad quien otorga el veredicto sobre cuál institución pública cumple con los nuevos estándares de gestión de calidad, lo que permite generar sistemas de innovación. Es por esta razón, que la misma sociedad tiene un importantísimo rol en el desempeño de las nuevas funciones de la gestión pública, considerando esta situación como respuesta de la innovación dentro de la administración pública.

# CAPÍTULO

# IV

---

---

CASO DE ESTUDIO:  
CANTÓN RIOBAMBA,  
PROVINCIA DE  
CHIMBORAZO.  
- DESCRIPCIÓN  
METODOLÓGICA Y  
DESCRIPTIVA

## 4.1 Descripción

La ciudadanía tiene derecho a expresar sus opiniones y propuestas en asuntos relacionados con el bienestar comunitario, tales como la planificación urbana, la seguridad ciudadana, la atención médica, la educación y otros servicios públicos. Sin embargo, se ha observado que algunos organismos estatales muestran poco interés en facilitar y apoyar la participación ciudadana en estos procesos importantes para una gestión pública efectiva y transparente. Para lograr lo antes mencionado, es crucial que la ciudadanía se involucre y comprenda cómo se deben organizar los servicios públicos de la ciudad.

Ahora bien, se ha observado que la participación ciudadana en la ciudad de Riobamba – Ecuador, en ocasiones es limitada debido a la falta de información clara y accesible sobre los procesos de participación ciudadana, así como la falta de confianza en las instituciones gubernamentales. Por lo tanto, se necesitan esfuerzos continuos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para mejorar la participación ciudadana en la ciudad y fortalecer la democracia.

La ciudadanía tiene derecho a participar en la toma de decisiones políticas relacionadas con el bienestar comunitario, tal es el caso en el GAD de la ciudad de Riobamba – Ecuador, según lo establecido en la Constitución.

Con referencia al marco metodológico y las variables, que son una categoría manipulable que se puede medir y analizar en una investigación; a continuación, se desglosan en sus tipos, independientemente del nivel de correlación estadística que guarda el caso.

## 4.2 Participación ciudadana

La participación ciudadana, una especie de sentimiento emocional y derecho racional, cimentado por los seres humanos en el desarrollo de sociedades justas y equitativas. Se fundamenta en supuestos, en el cual los ciudadanos aporten abiertamente hacia la construcción de políticas públicas, a partir del conjunto de recursos de la sociedad, para solventar diversas adversidades en concordancia con el Estado. Es necesario la participación activa de sectores económicos, sociedad civil y grupos sociales para lograr organizar actividades públicas contundentes. En un proceso de toma de decisiones integradas por instituciones públicas y ciudadanía, para generar un verdadero sentido de participación integral (Arévalos et al., 2022).

Es un proceso el cual los ciudadanos, directamente o a través de manifestaciones conjuntas, influyen en determinados procesos gubernamentales, quienes son los responsables de definir las políticas públicas, mediante mecanismos de inclusión ciudadana, siendo los más destacados el presupuesto participativo y la rendición de cuentas; que se dimensionan en conocimiento, profundidad y satisfacción en pro de mejorar el buen vivir ciudadano (Sánchez, 2015). En el estudio desarrollado, la variable se operacionalizó a través de un cuestionario con cinco dimensiones: conocimiento de problemas ciudadanos, integración colaborativa, Estado y ciudadanos, mejor uso del presupuesto, rendición de cuentas y satisfacción ciudadana.

Los indicadores interviniéntes en las variables son: magnitud de las necesidades de la población atendiendo prioridades sociales (conocimiento de las realidades), convocatoria a audiencias públicas para disertar sobre las adversidades de la comunidad (medir niveles de integración), presupuesto municipal, transparencia y accesibilidad a la información, gestiones que se realizarán durante el periodo de las actividades presupuestadas (uso adecuado de recursos), periodo de presentación de la rendición de cuentas, obligación del municipio de convocar a audiencias públicas (rendición de cuentas), nivel de satisfacción respecto a la rendición de cuentas presentadas por el municipio y nivel de conformidad con el desempeño de la administración municipal (satisfacción ciudadana).

La escala de medición ordinal, relacionada hacia la participación ciudadana (integración, nivel de asociatividad y conocimiento de realidades del sector). Para las dimensiones e indicadores se consideró la transformación de puntajes directos a porcentajes de logros con base al 100%.

#### 4.3 Gestión pública

La gestión pública es una administración eficiente de recursos con los que cuenta una nación, con miras a ofrecer respuesta a las demandas de los ciudadanos y, al mismo tiempo, garantizar el desarrollo del país. Todo se encamina por medio del trabajo de las entidades gubernamentales, empleando procesos para prospectar y materializar políticas viables. La gestión pública Estatal es indispensable, debido a que de ella dependerá una buena relación, empresa privada y gobierno, que nace por la aplicación de estrategias necesarias para solventar ciertas problemáticas que surgen en los diferentes espacios sociales (Barragán, 2019).

Su definición operacional es el ejercicio de la función administrativa del Estado local, que logra incluir procesos, instrumentos y acciones requeridas por las organizaciones públicas, para la obtención de propósitos direccionados en los orígenes de las sociedades, con la intencionalidad de alcanzar un fin común de sobrevivencia y desarrollo.

Es prácticamente visualizar la evolución histórica del hombre en comunidad, regido por una autoridad en busca de la satisfacción de necesidades colectivas (Spano, 2016). Fue medida por tres dimensiones: mejorar la eficiencia de los recursos, formulación de la política pública y cambio institucional.

Los indicadores que se agruparon para esta variable son: necesidades de mejora concernientes al programa de gobierno, directrices claras gubernamentales concernientes al modelo de desarrollo a cumplir, cambio en la asignación presupuestaria del área de política administrativa pública (eficiencia sobre el uso de los recursos), influencia sobre el estilo de implementación a causa de las evaluaciones de los involucrados en el proceso regulatorio, influencia sobre el estilo de implementación debido a la ejecución del presupuesto a causa de la participación del conflicto en el rol con organizaciones involucradas (aplicación de políticas públicas), cambio en la planificación del área de la política administrativa pública, objetivos explícitos del gobierno para mejorar la eficiencia de la gestión pública y cambios en la coordinación intersectorial en la planificación, regulación y asignación presupuestaria (transiciones gubernamentales).

La escala de medición ordinal, escala diagnóstica o interpretativa en niveles de valoración (totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo, ni en desacuerdo, desacuerdo y totalmente en desacuerdo) de la gestión pública, dimensiones e indicadores. En tal sentido, se transformaron los puntajes directos a porcentajes de logros base 100%.

#### 4.4 Técnicas e instrumentos

Partiendo de la continuidad de la investigación en torno a los indicadores intervenientes y a las variables independientes como dependientes, se utilizaron las técnicas e instrumentos siguientes:

La técnica de investigación dentro de la metodología científica, vistas desde la aplicación de procedimientos viables, son aquellos que permiten la recolección de datos relacionados con un estudio con la intencionalidad de cumplir metas inherentes al fenómeno planteado. Sirve de panacea para sistematizar información relevante y pertinente hacia la solución del problema, empleando de forma asociativa los instrumentos de evaluación que más se adaptan al método (Hernández et al., 2014; Hurtado, 2015).

Como complemento del proceso de recolección de datos, se decidió incurrir a la encuesta, tomando en consideración las posturas de Morales, Núñez & Delfín (2006) y Pont (2016), quienes plantearon un análisis de perspectiva cuantitativa, tomando en cuenta las realidades sociales a partir de la relevancia de la participación ciudadana dentro de la gestión pública y modelos innovadores sustentados bajo criterios de identificación de la administración pública, así como, fundamentos de

continuidad, transición y regulación de los recursos estatales que deben ser coordinados mancomunadamente entre el Estado y la ciudadanía.

Las interrogantes basadas en las variables de la investigación fueron de tipo cerradas. El cuestionario fue creado por el investigador, haciendo una combinación entre las dos variables: participación ciudadana (independiente) y gestión pública (dependiente).

Para el desarrollo del caso se planteó como primera actividad el desarrollo de los cuestionarios, presentado mediante preguntas con respuestas cerradas para que los encuestados provenientes del personal GAD Riobamba y la muestra poblacional contesten adecuadamente. Entre los criterios de los encuestados se encuentra trabajar en el GAD de Riobamba y en relación con la ciudadanía deben ser mayores de edad con un grado de educación superior. Las preguntas deben garantizar las respuestas a los objetivos que plantea la innovación del Estado, mejorando el proceso de gestión pública en el GAD Riobamba –Ecuador.

Los resultados obtenidos a través de las encuestas son totalmente éticos basadas en el respeto de la muestra. Otro aspecto para tener en cuenta es la confidencialidad, no divulgando los datos obtenidos, por lo tanto, las encuestas no tienen la opción de identificación de datos personales. El instrumento manifiesta por qué y para qué está siendo empleado, es decir, es solo para fines académicos. Se respetarán las normas establecidas en los procesos de innovación del Estado basado en la participación ciudadana en la gestión pública.

**Tabla 4.4.1**

*Resumen del marco metodológico*

<b>Tema de la Investigación</b>	La participación ciudadana como modelo innovador para mejorar los procesos de gestión pública. Cantón Riobamba-Ecuador 2022.
<b>Enfoque de investigación</b>	Cuantitativa
<b>Tipo de instrumento</b>	Cuestionario
<b>Tipo de preguntas</b>	Preguntas cerradas. Partiendo del planteamiento del problema y el marco metodológico, incluyendo las dos variables que forman parte de la investigación en torno a la participación ciudadana y la gestión pública como acciones a mejoras para las tomas de decisiones gubernamentales.

Dirigida	A la ciudadanía del cantón Riobamba, a fin de generar estrategias innovadoras en materia de participación ciudadana y gestión pública.
Variables a considerar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación ciudadana, como proceso de manifestaciones conjuntas que influyen en determinados procesos gubernamentales.</li> <li>• Gestión pública, como ejercicio de la función administrativa del cantón, que logra incluir procesos, instrumentos y acciones requeridas por las organizaciones públicas, para la obtención de propósitos direccionalizados en los orígenes de las sociedades, con la intencionalidad de alcanzar un fin común de sobrevivencia y desarrollo.</li> </ul>

Nota. Elaborado por los autores.

### Descripción del instrumento

1. Objetivo: proponer un modelo de participación ciudadana que permita mejorar los procesos de gestión pública estatal del cantón Riobamba-Ecuador.
2. Propósito: encuesta diseñada como instrumento de recolección de datos cuantitativos, para identificar las causas y efectos de la participación ciudadana como modelo innovador para mejorar los procesos de la gestión pública en el GAD del cantón Riobamba, provincia Chimborazo – Ecuador.
3. Uso de la información: será empleada solo para fines académicos. La confidencialidad de esta estará sujeta a las exigencias de los encuestados. Los resultados de la encuesta, permitirán conocer la situación actual del problema y los manejos futuros de soluciones, para aportar conocimiento a la sociedad en general.
4. Instrucciones: la ponderación será de la siguiente manera: (1) totalmente de acuerdo; (2) de acuerdo; (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo; (4) desacuerdo y (5) totalmente en desacuerdo. Se debe utilizar sus propias experiencias y contestar de forma honesta y correcta.
5. Contenido: El instrumento está por 14 preguntas, divididas por factores, como se presenta a continuación.

**Tabla 4.4.2***Descripción del instrumento de investigación*

Participación ciudadana y gestión pública	
Factores socioeconómicos	
1	¿Cree usted que la edad de la ciudadanía influye en la participación ciudadana dentro de los procesos de innovación de la gestión pública en el GAD de Riobamba-Ecuador?
2	¿Considera usted que existe equilibrio población en la participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública en el GAD de Riobamba-Ecuador?
3	¿Cree usted que la ciudadanía se deja influenciar en el proceso de participación ciudadana por su ubicación geográfica y situación económica dentro de los procesos de gestión pública en el GAD de Riobamba-Ecuador?
Factores educativos	
4	¿Usted considera que la adecuada preparación educativa que están recibiendo los ciudadanos en cuanto a derechos y deberes del hombre incentivan hacia la participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública en el GAD de Riobamba-Ecuador?
Factores tecnológicos	
5	¿Usted cree que en el GAD de Riobamba-Ecuador brindan los recursos necesarios para la implementación de nuevas infraestructuras tecnológicas que incentiven la participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública?
6	¿El GAD de Riobamba-Ecuador ofrece los recursos necesarios para la implementación de nuevas tecnologías para la capacitación masiva de la ciudadanía acerca de lo que significa la gestión pública?
7	¿Cree usted que el GAD de Riobamba-Ecuador gestiona transparentemente los recursos que garanticen el acceso a internet a la ciudadanía, a fin de garantizar la participación ciudadana en los procesos de gestión pública?
Proyecto de innovación	
8	¿Considera usted que el GAD de Riobamba-Ecuador establece estrategias de mejora para la participación ciudadana en los de gestión pública?
9	¿Considera usted que la gestión pública del GAD de Riobamba-Ecuador cuenta con indicadores que incluyen a la participación ciudadana?
Innovación Estatal - Factores innovadores	
10	¿El GAD de Riobamba-Ecuador informa acerca del uso de Tecnologías de Información y Comunicación que permite mejorar los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos (as) a fin de implementar participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública?
11	¿Cree usted que en el GAD de Riobamba-Ecuador cumple con procesos de capacitación al personal para mejorar la gestión pública?
12	¿Considera usted que el GAD de Riobamba-Ecuador le otorga facilidades al personal para promocionar la participación ciudadana como elemento estratégico de gestión pública?
13	¿El GAD de Riobamba-Ecuador brinda un servicio de calidad a la ciudadanía dentro de los procesos de la gestión pública?
14	¿Cree usted que actualmente la calidad de la gestión pública que brinda el GAD de Riobamba-Ecuador cuenta con revisiones periódicas que permitan a la ciudadanía participar activamente en el proceso?

Nota. Elaborado por los autores

# CAPÍTULO

# V

---

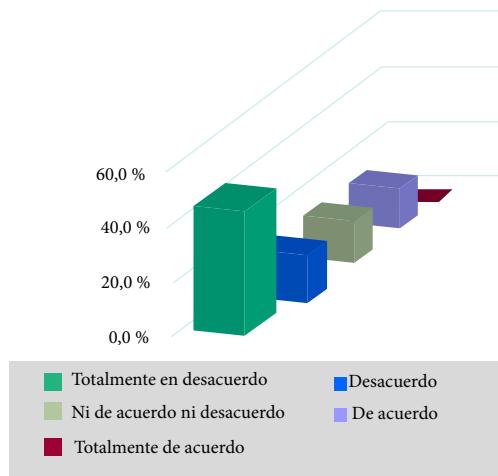
---

CASO DE ESTUDIO  
RIOBAMBA -ECUADOR:  
ANÁLISIS

## 5.1 Análisis individual de la encuesta

La encuesta fue diseñada como instrumento de recolección de datos cuantitativos, acerca de la participación ciudadana como modelo innovador para mejorar los procesos de la gestión pública en el GAD del cantón Riobamba, provincia Chimborazo – Ecuador. A continuación, se desarrolla un análisis detallado por cada pregunta.

Pregunta N° 1. ¿Cree usted que la edad de la ciudadanía influye en la participación ciudadana dentro de los procesos de innovación de la gestión pública en el GAD de Riobamba – Ecuador?



**Figura 5.1.1. Estadístico de la pregunta 1**

Fuente: A partir de los resultados de la encuesta.

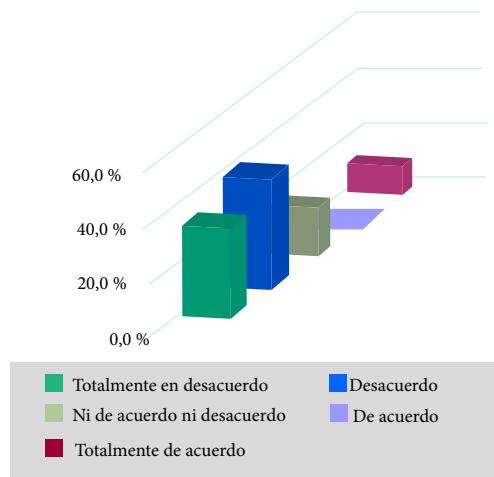
La figura contiene información a través de los encuestados acerca de si la edad de la población influye en la participación ciudadana dentro de los procesos de innovación de la gestión pública en el GAD de Riobamba – Ecuador. Los registros porcentuales demostraron que el 50% está totalmente en desacuerdo, el 16,9% tan solo está en desacuerdo, el 16,4% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16,7% está de acuerdo y no existe una sola persona que se encuentre totalmente de acuerdo, existiendo así una variabilidad en las respuestas obtenidas.

En general, la edad de la ciudadanía puede tener cierta influencia en la participación ciudadana dentro de los procesos de innovación de la gestión pública. Sin embargo, es importante tener en cuenta que no es el único factor que determina la participación ciudadana en estos procesos. Por un lado, los ciudadanos mayores pueden tener más experiencia y conocimientos sobre los procesos y las políticas públicas, lo que podría hacer que estén más interesados en participar en los procesos de innovación de la gestión pública y tengan una mayor

capacidad para hacerlo de manera efectiva. También es posible que tengan una mayor estabilidad económica y disponibilidad de tiempo libre para participar en estos procesos.

Por otro lado, los ciudadanos jóvenes suelen estar más familiarizados con las tecnologías y las redes sociales, lo que podría hacer que se sientan más cómodos participando en procesos de innovación que involucren herramientas digitales. Además, pueden tener una mayor sensibilidad hacia temas de innovación y cambio, lo que podría hacer que estén más motivados para participar en estos procesos. Por lo tanto, es importante tener en cuenta estos factores y diseñar estrategias de participación ciudadana que sean inclusivas y que permitan la participación de diferentes grupos de edad y perfiles de ciudadanos.

**Pregunta N° 2.** ¿Considera usted que existe equilibrio de la población en la participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública en el GAD de Riobamba – Ecuador?



**Figura 5.1.2. Estadístico de la pregunta 2**

**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

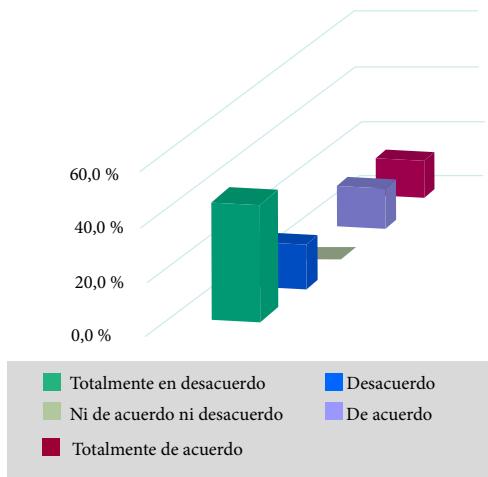
En consideración a que si existe equilibrio de la población en la participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública en el GAD de Riobamba – Ecuador, se obtuvo con base en las respuestas de los encuestados que la mayoría opina que está en desacuerdo (41,1%), seguido del 33,9% que estuvo totalmente en desacuerdo, el 16,7% se encontró ni de acuerdo ni en desacuerdo y tan solo el 8,3% totalmente de acuerdo, mientras que ninguna persona se encontró en un el segmento de acuerdo.

Normalmente, no existe un equilibrio en la participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública. Es común que ciertos

grupos de la población participen más que otros, lo que puede limitar la representatividad y legitimidad de los procesos participativos. Por ejemplo, a menudo los ciudadanos con mayores niveles de educación, ingresos y recursos tienen más probabilidades de participar en los procesos participativos, mientras que aquellos con menores niveles de educación y recursos pueden tener más dificultades para participar debido a barreras de acceso como el tiempo, el transporte y la disponibilidad de información. Esto puede llevar a que la opinión de ciertos grupos sea sobrerepresentada en los procesos participativos, lo que podría afectar negativamente la calidad de las políticas públicas y la legitimidad de las decisiones tomadas.

Para abordar esta desigualdad en la participación ciudadana, es importante diseñar estrategias y herramientas que permitan la participación de diferentes grupos de la población, incluyendo aquellos que han sido históricamente marginados o excluidos de los procesos participativos. Algunas estrategias pueden incluir la eliminación de barreras de acceso, la promoción de la diversidad y la inclusión, y la utilización de tecnologías que permitan la participación virtual y a distancia.

**Pregunta N° 3.** ¿Cree usted que la ciudadanía se deja influenciar en el proceso de participación ciudadana por su ubicación geográfica y situación económica dentro de los procesos de gestión pública en el GAD de Riobamba – Ecuador?



**Figura 5.1.3. Estadístico de la pregunta 3**

**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

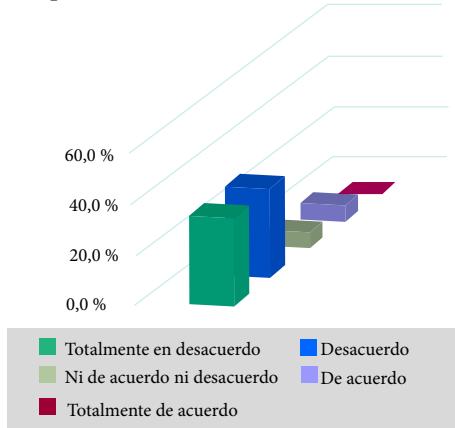
Se analiza si la ciudadanía se deja influenciar en el proceso de participación ciudadana por su ubicación geográfica y situación económica dentro de los procesos de gestión pública en el GAD de Riobamba – Ecuador, en tal sentido, el 50,3% está totalmente en desacuerdo con el enunciado, el 17,7% únicamente en desacuerdo,

el 16,1% solamente de acuerdo, el 15,9% mantuvo una opinión totalmente de acuerdo.

Sí, la ubicación geográfica y la situación económica pueden influir en la participación ciudadana en los procesos de gestión pública. En términos de ubicación geográfica, la participación ciudadana puede verse afectada por la distancia geográfica a los lugares de reunión y consulta, así como por la disponibilidad de transporte y la infraestructura necesaria para la participación en línea. Las personas que viven en áreas remotas o rurales pueden tener más dificultades para participar en los procesos de gestión pública debido a estas barreras de acceso.

Por otro lado, la situación económica también puede ser un factor que influya en la participación ciudadana. Las personas con bajos ingresos y recursos pueden tener más dificultades para participar debido a la falta de tiempo, la falta de acceso a tecnologías o la falta de recursos para cubrir los costos asociados con la participación, como el transporte y los materiales de consulta. Además, las personas con bajos ingresos y recursos pueden ser menos propensas a creer que su participación tendrá un impacto significativo en las decisiones tomadas.

**Pregunta N° 4.** ¿Usted considera que la adecuada preparación educativa que están recibiendo los ciudadanos en cuanto a derechos y deberes del hombre incentivan hacia la participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública en el GAD de Riobamba – Ecuador?



**Figura 5.1.4. Estadístico de la pregunta 4**

**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

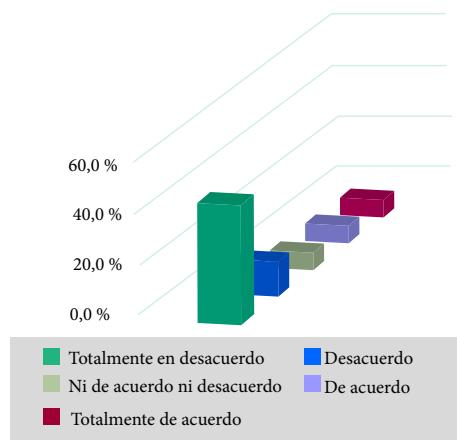
A los encuestados se les preguntó si consideran que la adecuada preparación educativa que están recibiendo los ciudadanos en cuanto a derechos y deberes del hombre incentivan hacia la participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública en el GAD de Riobamba – Ecuador, por lo cual, la mayor parte de los encuestados

estuvieron de acuerdo (42,2%), en una representación cercana el 41,7% estuvo totalmente en desacuerdo, por otra parte, el 8,1% opinaron que están ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 7,8% estuvo de acuerdo y tan solo el 0,3% estuvo totalmente de acuerdo.

Sí, una adecuada preparación educativa en cuanto a los derechos y deberes del hombre puede incentivar la participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública. Cuando los ciudadanos están bien informados sobre sus derechos y responsabilidades, pueden tomar decisiones más informadas y estar mejor preparados para participar en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas y su comunidad. Además, una educación cívica efectiva puede fomentar valores como la responsabilidad, la ética y el compromiso cívico.

Por otro lado, la falta de educación cívica puede ser un obstáculo para la participación ciudadana efectiva. Los ciudadanos que no comprenden sus derechos y responsabilidades pueden sentirse menos seguros al participar en los procesos de gestión pública y pueden tener menos confianza en sus habilidades para hacerlo. Además, la falta de educación cívica puede llevar a una falta de comprensión de la importancia de la participación ciudadana y una falta de compromiso cívico en general.

**Pregunta N° 5.** ¿Usted cree que en el GAD de Riobamba – Ecuador brindan los recursos necesarios para la implementación de nuevas infraestructuras tecnológicas que incentiven la participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública?



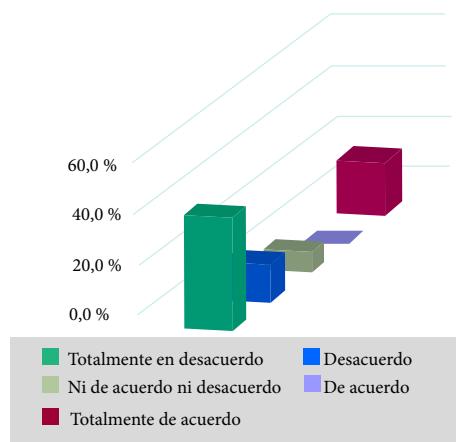
**Figura 5.1.5. Estadístico de la pregunta 5**

**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

En este punto, a la población de estudio se le preguntó si cree que en el GAD de Riobamba-Ecuador brindan los recursos necesarios para la implementación de nuevas infraestructuras tecnológicas que incentiven la participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública, se obtuvo que el 58,1% estuvo totalmente en desacuerdo, el 16,9% únicamente en desacuerdo, el 8,9% totalmente de acuerdo y el 8,1% ni de acuerdo ni en desacuerdo respectivamente.

En general, se puede decir que la disponibilidad de recursos para la implementación de nuevas infraestructuras tecnológicas en los GAD del Ecuador puede variar según la región y el tamaño del GAD. Es importante destacar que la implementación de nuevas infraestructuras tecnológicas para incentivar la participación ciudadana puede ser costosa, pero puede tener beneficios a largo plazo, como una mayor eficiencia y transparencia en los procesos de gestión pública y una mayor participación ciudadana. Por lo tanto, es relevante que los GAD consideren la importancia de la tecnología en la gestión pública y asignen los recursos necesarios para su implementación. Además, también es crucial que se considere la inclusión digital y la accesibilidad para todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación geográfica o situación económica.

**Pregunta N° 6.** ¿El GAD de Riobamba – Ecuador ofrece los recursos necesarios para la implementación de nuevas tecnologías para la capacitación masiva de la ciudadanía acerca de lo que significa la gestión pública?



**Figura 5.1.6. Estadístico de la pregunta 6**

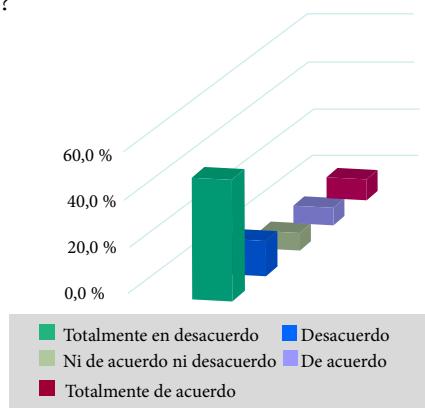
**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

Se analizó si el GAD de Riobamba – Ecuador ofrece los recursos necesarios para la implementación de nuevas tecnologías para la capacitación masiva de la ciudadanía acerca de lo que significa la gestión pública, los encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo (50,3%), desacuerdo (16,9%), ni de acuerdo ni en desacuerdo (8,9%) y totalmente de acuerdo (24%).

La implementación de nuevas tecnologías para la capacitación masiva de la ciudadanía acerca de lo que significa la gestión pública puede requerir de diferentes recursos, tales como:

- Financiamiento: es necesario que se destinen recursos financieros para la implementación de nuevas tecnologías y programas de capacitación. Esto puede ser a través de fondos públicos o privados, o incluso por medio de alianzas público – privadas.
- Infraestructura: se necesitan recursos para el diseño, desarrollo e implementación de plataformas virtuales, programas de capacitación en línea y otros medios digitales que permitan la capacitación masiva de la ciudadanía.
- Personal capacitado: es necesario contar con personal capacitado para desarrollar y administrar los programas de capacitación y la tecnología requerida.
- Contenido: se necesitan recursos para desarrollar el contenido de los programas de capacitación y los materiales de apoyo necesarios.
- Comunicación: es necesario contar con recursos para difundir los programas de capacitación y promover su participación masiva entre la ciudadanía.

**Pregunta N° 7.** ¿Cree usted que el GAD de Riobamba – Ecuador gestiona transparentemente los recursos que garanticen el acceso a internet a la ciudadanía, a fin de garantizar la participación ciudadana en los procesos de gestión pública?



**Figura 5.1.6.**  
Estadístico de la pregunta 6

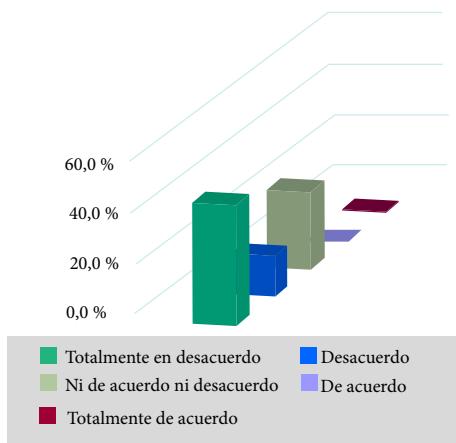
**Fuente:**  
A partir de los resultados  
de la encuesta.

A los encuestados se les preguntó si creen que el GAD de Riobamba – Ecuador gestiona transparentemente los recursos que garanticen el acceso a internet a la ciudadanía, a fin de garantizar la participación ciudadana en los procesos de gestión pública, se obtuvo que el 57,2% estuvo totalmente en desacuerdo, el 16,4% mencionó que está en desacuerdo, el 8,4% opino que ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 8,2% estuvo de acuerdo, y finalmente, el 9,8% está totalmente de acuerdo.

La gestión transparente de los recursos tecnológicos para garantizar el acceso a Internet de la ciudadanía es fundamental para fomentar la participación ciudadana y promover el desarrollo económico y social. Para lograrlo, se deben seguir algunas pautas importantes, como las siguientes:

- Planificación: Es importante que los gobiernos locales y nacionales planifiquen y definan estrategias para el acceso equitativo a Internet, identificando las zonas prioritarias y las necesidades de la población.
- Transparencia: La transparencia en la gestión de los recursos tecnológicos es esencial para garantizar la confianza de la ciudadanía en las acciones del gobierno. La información debe ser accesible y clara para todos los ciudadanos.
- Participación ciudadana: La participación ciudadana en la definición de las políticas y estrategias de acceso a Internet es fundamental para garantizar que se atiendan las necesidades de la población. Es importante involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y escuchar sus opiniones y sugerencias.
- Asociaciones público – privadas: Las asociaciones entre el sector público y el privado pueden ser muy efectivas para obtener recursos y tecnologías que permitan el acceso a Internet a la ciudadanía. Es relevante establecer alianzas estratégicas para optimizar los recursos disponibles.
- Monitoreo y evaluación: Es necesario monitorear y evaluar las políticas y estrategias implementadas para garantizar el acceso a Internet y corregir posibles errores o desviaciones. El gobierno debe medir el impacto de sus acciones en la población y ajustar su estrategia según los resultados obtenidos.

**Pregunta N° 8.** ¿Considera usted que el GAD de Riobamba – Ecuador establece estrategias de mejora para la participación ciudadana en los de gestión pública?

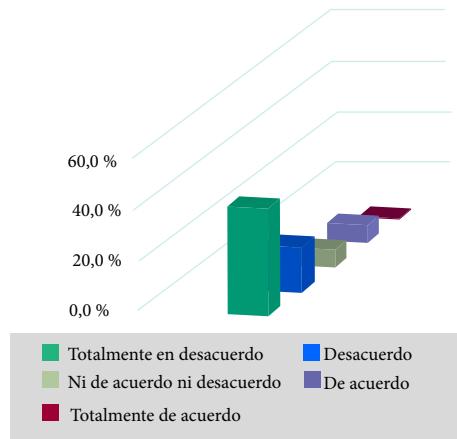
**Figura 5.1.8. Estadístico de la pregunta 8**

**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

Se encuentran los resultados sobre si el GAD de Riobamba-Ecuador establece estrategias de mejora para la participación ciudadana en los de gestión pública, se obtuvo que el 50,3% está totalmente en desacuerdo, el 32,3% ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 16,9% estuvieron en desacuerdo y en una representación minoritario de tan solo el 0,5% fue de totalmente de acuerdo.

Para mejorar la participación ciudadana en los procesos de gestión pública, se pueden seguir diversas estrategias, como fomentar la educación cívica, utilizar herramientas tecnológicas, promover la transparencia, realizar consultas populares y fortalecer las organizaciones ciudadanas. Es importante que las personas conozcan sus derechos y deberes como ciudadanos y aprendan a participar activamente en la gestión pública. Las herramientas tecnológicas, como las plataformas de participación ciudadana, permiten que la población pueda enviar sugerencias, reclamos y opiniones sobre las políticas y decisiones del gobierno. Además, la transparencia en la gestión pública es fundamental para generar confianza y credibilidad en las acciones del gobierno, y las consultas populares son un mecanismo efectivo para que la población pueda expresar su opinión sobre temas relevantes para la sociedad. Finalmente, el gobierno debe apoyar el fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, para que puedan ser más efectivas en su rol de representación.

**Pregunta N° 9.** ¿Considera usted que la gestión pública del GAD de Riobamba – Ecuador cuenta con indicadores que incluyen a la participación ciudadana?



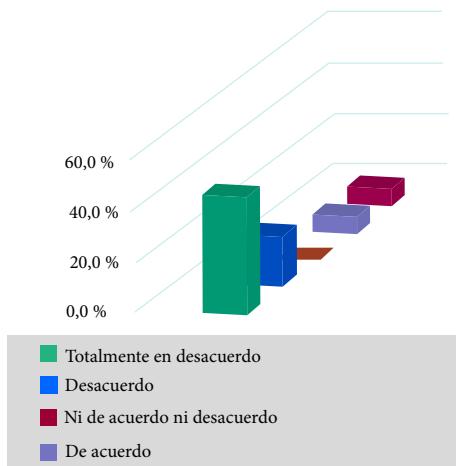
**Figura 5.1.9. Estadístico de la pregunta 9**

**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

Se cuestionó a los encuestados si la gestión pública del GAD de Riobamba – Ecuador cuenta con indicadores que incluyen a la participación ciudadana, por ello, el 58,3% estuvo totalmente en desacuerdo, el 24,5% en desacuerdo, el 9,6% se mantuvo neutro, es decir ni de acuerdo ni en desacuerdo y de acuerdo tan solo el 7,6%. Cabe señalar que ninguna persona estuvo totalmente de acuerdo.

Existen varios indicadores que pueden medir el nivel de participación ciudadana en un país o comunidad. Entre ellos, podemos destacar el número de personas que participan en procesos de consulta pública, el número de iniciativas ciudadanas presentadas, el nivel de satisfacción de la ciudadanía con los procesos de toma de decisiones, el nivel de confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y el número de organizaciones de la sociedad civil registradas. Todos estos indicadores reflejan de alguna manera la participación activa y comprometida de la ciudadanía en los asuntos públicos y en la búsqueda de soluciones a problemas comunes. Cuanto mayor sea el nivel de estos indicadores, mayor será el nivel de participación ciudadana en la comunidad.

**Pregunta N° 10.** ¿El GAD de Riobamba – Ecuador informa acerca del uso de Tecnologías de Información y Comunicación que permite mejorar los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos (as) a fin de implementar participación ciudadana dentro de los procesos de gestión?

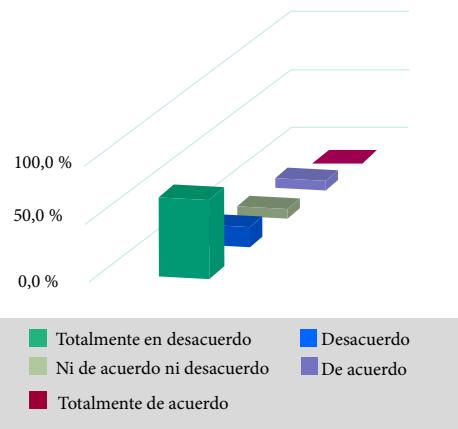
**Figura 5.1.10.** Estadístico de la pregunta 10

**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

Se preguntó a la población encuestada si el GAD de Riobamba-Ecuador informa acerca del uso de Tecnologías de Información y Comunicación que permite mejorar los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos (as) a fin de implementar participación ciudadana dentro de los procesos de gestión, entre las respuestas significativas se obtuvo que la población está totalmente en desacuerdo (58,3%), en desacuerdo (25%), totalmente de acuerdo (8,3%), de acuerdo (8,1%) y ni de acuerdo ni en desacuerdo (0,3%).

La utilización de tecnologías de información y comunicación puede ser una herramienta valiosa para fomentar la participación ciudadana, ya que puede permitir una comunicación más efectiva entre la ciudadanía y las autoridades, así como una mayor transparencia y accesibilidad a la información pública. Es posible que el GAD de Riobamba no esté utilizando estas herramientas para mejorar los servicios e información que ofrece a los ciudadanos y fomentar la participación ciudadana en sus procesos de gestión, debido a la negatividad encontrada en las encuestas.

**Pregunta N° 11.** ¿Cree usted que en el GAD de Riobamba – Ecuador cumple con procesos de capacitación al personal para mejorar la gestión pública?

**Figura 5.1.11.** Estadístico de la pregunta 11

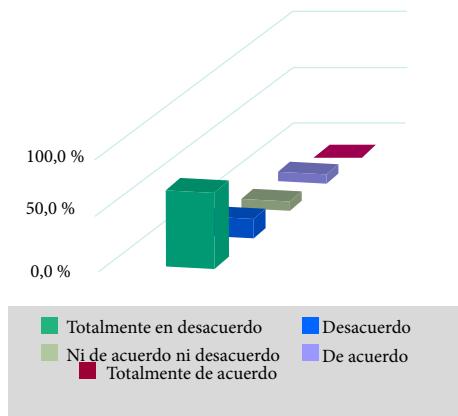
**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

Se analizó si la población cree que el GAD de Riobamba-Ecuador cumple con procesos de capacitación al personal para mejorar la gestión pública, entre las respuestas significativas se obtuvo que la población está totalmente en desacuerdo (66,1%), en desacuerdo (17,2%), ni de acuerdo ni en desacuerdo (8,3%), de acuerdo (8,1%) y totalmente de acuerdo (0,3%).

Los procesos de capacitación al personal son una herramienta importante para mejorar la gestión pública, ya que permiten actualizar y mejorar las habilidades y conocimientos del personal con relación a las funciones y responsabilidades que tienen asignadas. Una gestión pública eficiente y efectiva depende en gran medida de contar con un personal capacitado y actualizado en las áreas en las que se desempeñan.

En muchos países, incluyendo Ecuador, existen programas y políticas públicas destinados a fomentar la capacitación del personal en diferentes niveles y áreas de la administración pública, tanto a nivel nacional como local. Estos programas pueden incluir cursos de formación, talleres, seminarios, diplomados, entre otros, que permiten a los empleados públicos adquirir nuevas habilidades y conocimientos en áreas específicas, como, por ejemplo, gestión pública, finanzas, recursos humanos, tecnología, entre otros.

**Pregunta N° 12.** ¿Considera usted que el GAD de Riobamba – Ecuador le otorga facilidades al personal para promocionar la participación ciudadana como elemento estratégico de gestión pública?

**Figura 5.1.12.** Estadístico de la pregunta 12

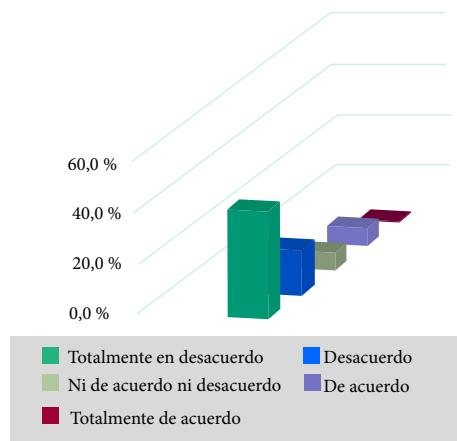
**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

En consideración a si el GAD de Riobamba – Ecuador le otorga facilidades al personal para promocionar la participación ciudadana como elemento estratégico de gestión pública, los resultados demostraron que el 66,1% estuvo totalmente en desacuerdo, el 25,8% opinó que está de desacuerdo y tan solo el 8,1% estuvo de acuerdo.

Una gestión pública que promueve la participación ciudadana debe estar respaldada por una cultura organizacional que fomente y valore la participación ciudadana como un elemento esencial para una gestión pública efectiva. Esto implica no solo establecer políticas y programas específicos para promover la participación ciudadana, sino también otorgar a los empleados públicos las facilidades necesarias para implementar estas políticas y programas.

Algunas formas en las que se puede otorgar facilidades al personal para promocionar la participación ciudadana incluyen la asignación de recursos financieros y humanos para la implementación de actividades y programas específicos de participación ciudadana, la formación y capacitación del personal en temas relacionados con la participación ciudadana, y la implementación de sistemas de incentivos y reconocimiento para aquellos empleados públicos que promuevan activamente la participación ciudadana.

**Pregunta N° 13.** ¿El GAD de Riobamba – Ecuador brinda un servicio de calidad a la ciudadanía dentro de los procesos de la gestión pública?

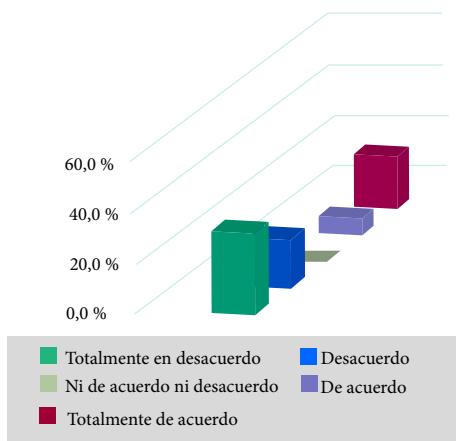
**Figura 5.1.13.** Estadístico de la pregunta 13

**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

Con referencia a si GAD de Riobamba – Ecuador brinda un servicio de calidad a la ciudadanía dentro de los procesos de la gestión pública, los registros porcentuales demostraron que el 40,9% está totalmente en desacuerdo, el 25,3% tan solo está en desacuerdo, el 8,1% está de acuerdo y el 25,8% está totalmente de acuerdo.

Para brindar un servicio de calidad, es importante que el GAD de Riobamba cuente con procesos de gestión pública claros y eficientes, que permitan la prestación de servicios públicos de manera oportuna y efectiva. También es fundamental que exista transparencia en la gestión, lo que implica la rendición de cuentas a la ciudadanía y la accesibilidad a la información pública. Además, la participación ciudadana es un elemento clave para mejorar la calidad de los servicios públicos y para que los ciudadanos se sientan más involucrados en los procesos de gestión pública.

**Pregunta N° 14.** ¿Cree usted que actualmente la calidad de la gestión pública que brinda el GAD de Riobamba-Ecuador cuenta con revisiones periódicas que permitan a la ciudadanía participar activamente en el proceso?

**Figura 5.1.14.** Estadístico de la pregunta 14

**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

En consideración a que si la población cree que actualmente la calidad de la gestión pública que brinda el GAD de Riobamba-Ecuador cuenta con revisiones periódicas que permitan a la ciudadanía participar activamente en el proceso, se obtuvo con base en las respuestas de los encuestados que la mayoría opino que está totalmente en desacuerdo (40,9%), seguido del 25,8% que estuvo totalmente de acuerdo, el 25,3% se encontró desacuerdo y tan solo el 8,1% de acuerdo.

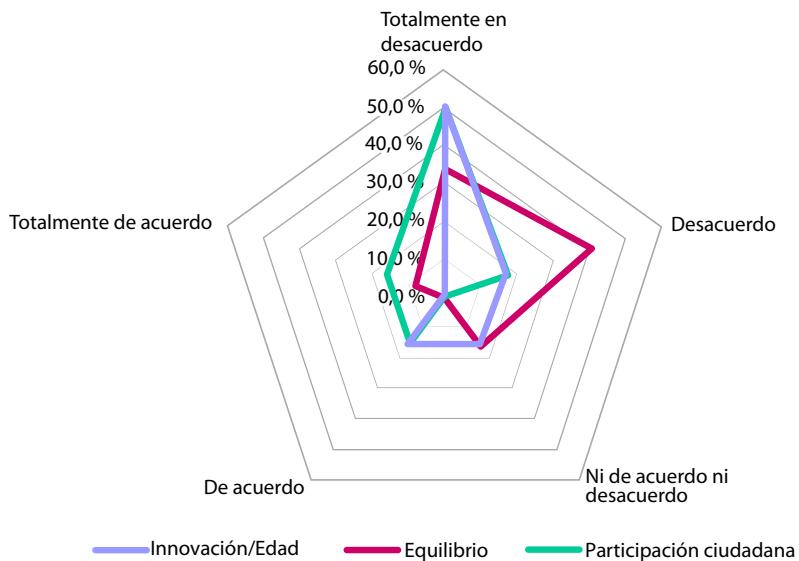
La revisión periódica de la calidad de la gestión pública es esencial para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas por parte de las entidades públicas, y para permitir que la ciudadanía participe activamente en el proceso. En muchos países, existen mecanismos y herramientas que permiten realizar estas revisiones de manera sistemática y regular, como la realización de auditorías internas y externas, encuestas de satisfacción ciudadana, informes de desempeño y evaluaciones de impacto. En este sentido, es importante que las revisiones periódicas de la calidad de la gestión pública sean transparentes y accesibles a la ciudadanía, permitiéndoles participar activamente en el proceso.

Sin embargo, la efectividad de estas revisiones periódicas y la participación ciudadana en ellas puede variar dependiendo de la cultura institucional, la capacidad técnica y los recursos disponibles. Por lo tanto, es necesario que se fomenten políticas y programas específicos para promover la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública, y que se brinden las facilidades necesarias para que los ciudadanos puedan involucrarse activamente en el proceso de revisión de la calidad de la gestión pública.

## 5.2 Perspectivas de la Participación ciudadana

### Factores socioeconómicos

Los factores socioeconómicos son aquellos que integran actividades realizadas por el ser humano con la finalidad de sostener su propia vida y la de sus familiares, ya sean desarrolladas fuera o dentro de la vivienda. En esta investigación las actividades estaban direccionadas hacia la edad ciudadana, influyente en la toma de decisiones de la participación comunitaria, el equilibrio poblacional que forman parte de los procesos de una gestión pública y la ubicación geográfica e incentivos económicos, mismas que deben ser ejecutadas sin la importancia del grado de satisfacción o insatisfacción que provoque dicha actividad, dentro de los cuales están inmersos deseos, sentimientos e inquietudes.



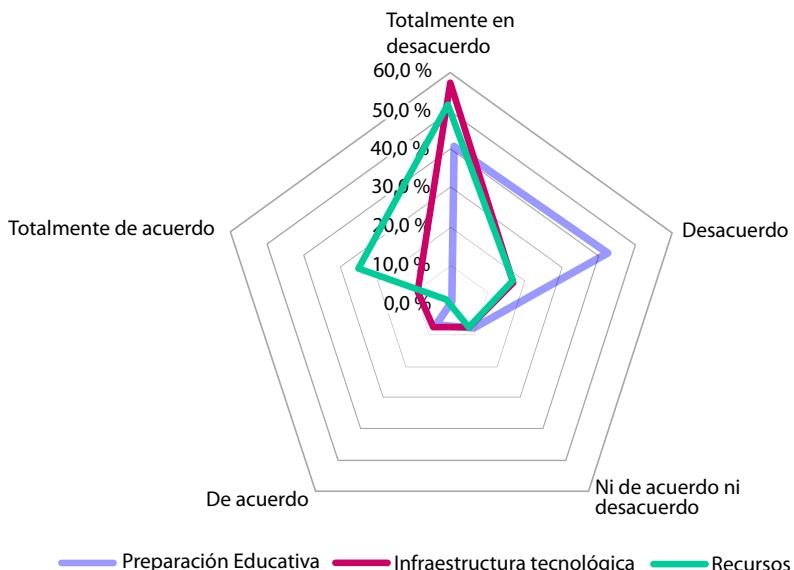
**Figura 5.2.1. Factores socioeconómicos**

**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

El 81% de los encuestados no se encuentra satisfecho como los factores socioeconómicos han sido integrados al proceso de toma de decisiones de la gestión pública del GAD de Riobamba – Ecuador. Apenas un 6% considera positivo la asociatividad de factores que deberían formar parte de las actividades del cantón en cuanto a la participación ciudadana, visto desde la influencia de la edad, el equilibrio poblacional dentro de los procesos de gestión pública y la ubicación geográfica y situación económica. Un 13% ni siquiera tiene claro que es una gestión pública y mucho menos reconocer la importancia de la participación ciudadana desde la mirada de estos factores.

## Factores educativos y tecnológicos

La educación, en concomitancia con la era tecnológica, vienen a significar aquellos elementos, circunstancias, condiciones e influencias que facilitan u obstaculizan los fines del conocimiento, cuyo propósito radica en tratar de contribuir a la generación de resultados basados en la buena comunicación que pueden proveer todos los encargados de impartir enseñanza en un proceso de aprendizaje. En este sentido, se le preguntó a los encuestados ¿Usted considera que la adecuada preparación educativa que están recibiendo los ciudadanos en cuanto a derechos y deberes del hombre incentivan hacia la participación ciudadana dentro de los procesos de gestión pública en el GAD de Riobamba-Ecuador?



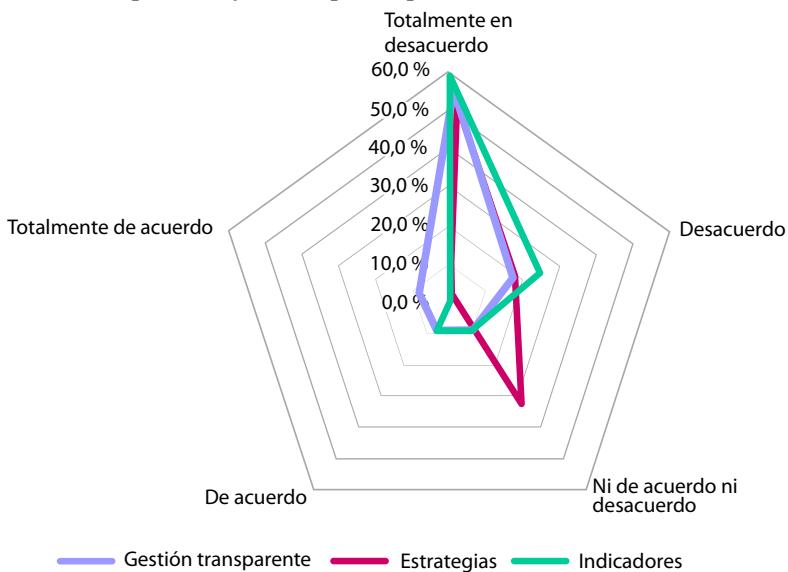
**Figura 5.2.2. Factores educativos y tecnológicos**

**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

Los resultados arrojaron que el 83,9% no tienen la capacidad necesaria para entender y comprender las responsabilidades como ciudadano para participar en procesos relacionados con la gestión pública y el GAD. Respecto a los factores tecnológicos, relacionados con los recursos (Internet y manejo de redes sociales) e infraestructura, los resultados arrojaron que 82,8% ni siquiera tienen conocimiento que el GAD funciona con estas herramientas digitales. Como se puede observar, apenas un 8% ha estado en contado con el municipio por medio de sus redes sociales, lo que significa que el alcance es muy bajo para mantener comunicada a la población de las actividades relacionadas con la gestión pública.

## Proyecto innovador

La innovación es entendida como un sistema de mejora continua, el cual por medio de estudios referenciales y el conocimiento de la situación a nivel organizacional, público y privado; permite aportar estrategias y opciones que suplan las necesidades o, incluso, crear nuevas alternativas de éxito a través del conocimiento sobre los ciclos emprendidos, considerando las demandas en este caso de la comunidad, para establecer cambios y criterios innovadores y que sean beneficiosos. Se le preguntó a los encuestados ¿Considera usted que el GAD de Riobamba-Ecuador establece estrategias de mejora para la participación ciudadana en los de gestión pública? Y ¿Considera usted que la gestión pública del GAD de Riobamba-Ecuador cuenta con indicadores que incluyen a la participación ciudadana?



**Figura 5.2.3. Factores educativos y tecnológicos**

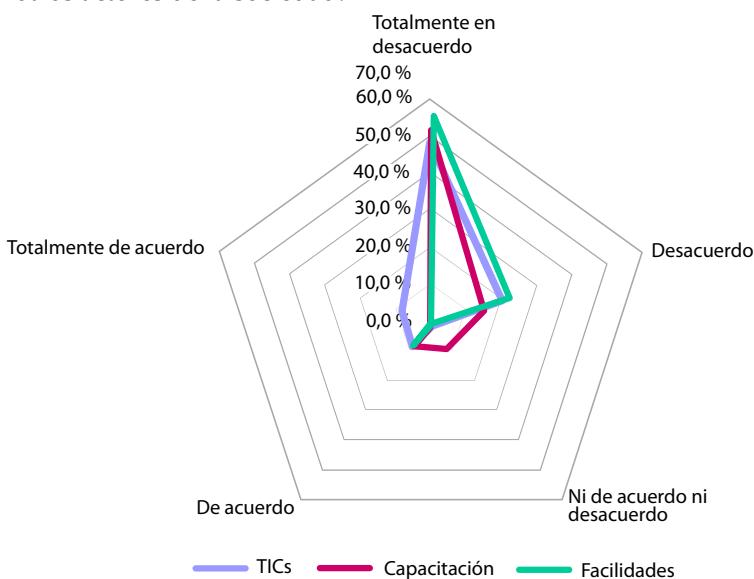
**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

Los resultados arrojaron que 77,6% de los sujetos dan como inoperante tal situación, siendo esto una cifra bastante alarmante que debe llevar a reflexionar sobre los procesos y mecanismos actuales que el GAD está empleando para llevar a cabo una gestión pública clara y limpia. Inclusive un 17% ni siquiera quiso opinar al respecto y un 7,8% da como positiva tal situación. En resumen, la estrategia no es operativa ni eficiente en el municipio.

## Innovación estatal

La innovación estatal hace referencia a la aplicación de nuevas ideas, métodos y tecnologías para mejorar la eficiencia, efectividad y calidad de los servicios que presta el gobierno. Es un proceso que implica la identificación de problemas y desafíos en la administración pública y el diseño de soluciones creativas para resolverlos. La innovación estatal puede ser impulsada por factores como la necesidad de reducir costos, mejorar la atención al ciudadano, aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, o fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

Algunas áreas en las que se puede aplicar la innovación estatal incluyen la gestión de recursos humanos, la gestión financiera, la gestión de la información y la tecnología, la gestión de proyectos y programas, y la formulación de políticas públicas. Para promover la innovación estatal, es necesario fomentar una cultura de innovación en la administración pública, establecer mecanismos de incentivos para el personal que proponga soluciones innovadoras, y promover la colaboración y el intercambio de conocimientos entre las diferentes áreas del gobierno y con otros actores de la sociedad.



**Figura 5.2.3. Factores educativos y tecnológicos**

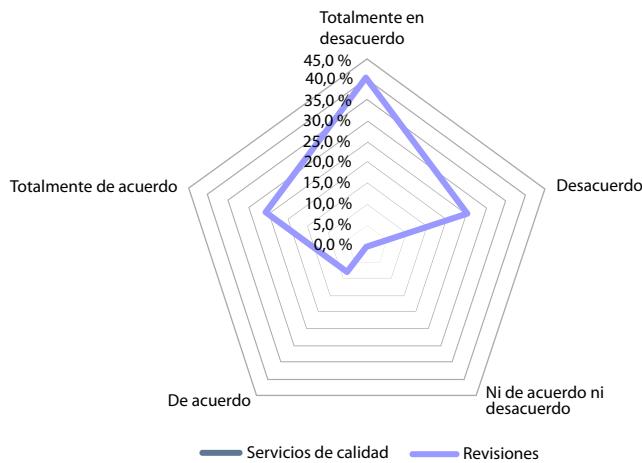
**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

Los datos suministrados por los encuestados señalan que 86,2% no mantiene una relación cercana comunicacional con el GAD de Riobamba – Ecuador. Esta situación es alarmante, ya que para lograr gestiones limpias y claras en materia de gestión pública; es necesario un acercamiento entre los actores que hacen vida en el cantón. Es una de

las formas para poder conocer los verdaderos problemas sociales que se deben atacar, considerando importancia, relevancia y urgencia de la población. El simple hecho de que un 8,1% haya contestado que si conoce las actividades del GAD desde el entorno de gestión pública no es suficiente para considerar que el municipio está llevando a cabo con éxito actividades integrales con la población.

## Factores innovadores

Entre los factores innovadores que intervienen en esta investigación, se consideraron los comunicacionales, administrativos y los que conducen al logro de metas. A los encuestados se les preguntó si ¿El GAD de Riobamba-Ecuador brinda un servicio de calidad a la ciudadanía dentro de los procesos de la gestión pública?, el cual el 65,9% reflejó que realmente no se podría considerar de calidad el servicio municipal porque realmente los problemas que atacan no tienen relevancia con las necesidades de la población. La desconexión es evidente y los recursos empleados no están bien direccionados a mejorar la calidad de vida de la comunidad.



**Figura 5.2.4. Factores educativos y tecnológicos**

**Fuente:** A partir de los resultados de la encuesta.

Asimismo, se les consultó sobre ¿Cree usted que actualmente la calidad de la gestión pública que brinda el GAD de Riobamba-Ecuador cuenta con revisiones periódicas que permitan a la ciudadanía participar activamente en el proceso? El 72,3% considera que si no existe comunicación de los que se piensa hacer, mucho menos puede haber éxito de la gestión del GAD. Realmente no se sabe si esas revisiones periódicas se hacen y quienes las hacen. La transparencia queda entre dicha y la participación ciudadana queda relegada al desconocimiento del verdadero uso de los recursos. Esto conduce a prácticas de corrupción que al mismo tiempo no generan confianza ni credibilidad en la gestión pública del GAD de Riobamba, provincia Chimborazo – Ecuador.

### 5.3 Discusión

De acuerdo con los resultados relacionados con las variables participación ciudadana y la gestión pública del GAD de Riobamba-Ecuador, los factores socioeconómicos involucrados señalan que 70% de los encuestados opinan que la edad de la ciudadanía influye en la integración de procesos innovadores de participación ciudadana. El tiempo no se detiene y los cambios que se van generando son constantes y variados. Esto quiere decir que, las políticas en torno a las mejoras ciudadanas deben ser revisadas y deben adaptarse y estar acordes con esos cambios que sufren cualquier proceso demográfico regional.

Sin embargo, 16,7% dejó saber que debe existir una especie de equilibrio entre lo tradicional y lo nuevo, con la intencionalidad de encontrar posturas equitativas y novedosas, el cual cada poblador sienta un cierto acercamiento que le permite ser parte de cada proceso de mejora en la comunidad donde convive. Debe existir una especie de simbiosis que genere transiciones que sean capaces de plantear situaciones de confianza entre la población y el municipio que los representa. No obstante, y bastante preocupante ha sido que 16,9% ni siquiera se preocupa por lo que está ocurriendo en la comunidad donde convive. No se está juzgando una estadía de ignorancia, pero sí de desconocimiento que, a pesar de que pudieran estos residentes estar ocupados en las responsabilidades cotidianas, no se debe descuidar este tipo de procesos que podrían inducir a debilidades y hechos de corrupción, siendo los más perjudicados los mismos ciudadanos, que, con su desinterés de ser parte de las actividades, colabora de manera colateral.

En relación con el equilibrio poblacional de participación ciudadana dentro de los procesos de gestión, es notorio recordar lo expresado por Klenk & Reiter (2019), quienes señalan que se deben ubicar las fortalezas y debilidades existentes en la administración pública, con miras a establecer mecanismos de gobernanza, los cuales están relacionados con una nueva mirada de gestión pública abierta e innovadora, sin perder de vista la descentralización, el poder y la condición de autogobierno bajo el control del Estado.

Considerando lo expresado en el párrafo anterior, el simple hecho de que 8% de la muestra confirma o comenta que no existe un equilibrio que sea capaz de identificar ciertas falencias internas generadas por el GAD hasta de forma discriminatoria, conlleva a pensar que es necesario que la ciudadanía ejerza su derecho a estar informado y comunicado, en este caso, de la manera como el municipio ha venido manejando los recursos del cantón. Unido a esto, el 83% cree que existe un desconcierto en torno a la influencia que ejerce el GAD para que no surja un proceso equitativo de participación ciudadana, alegando que la ubicación geográfica y situación económica no es la óptima para que se cumpla tales funciones.

Al respecto, Vélez, Paz & Hernández (2017), argumentan que en el Ecuador se viene gestando un desarrollo fundamentado en bases políticas y leyes, cuya misión se centra en tratar de edificar una gobernabilidad efectiva y colaborativa, poniendo en el tapete de la discusión la participación activa de la ciudadanía, con miras a emplear políticas comunitarias sostenibles, caracterizadas en las necesidades sociales y en el derecho de que el ser sea tomado en cuenta como factor primordial dentro de las actividades de bienestar propio y de la familia. El Estado debe considerar tales situaciones y debe hacer énfasis en temas relevantes que tengan relación con el liderazgo comunal, democracia participativa, descentralización de responsabilidades, incursión ciudadana, entre otros; con la intencionalidad de consolidar el desarrollo sostenible unificado y equitativo, en todas las actividades sociales que conciernen tanto al municipio como a las comunidades que hacen vida en la ciudad.

En este mismo orden y dirección, se dejan entrever la influencia que ejerce la participación ciudadana como impulsor novedoso dentro de una gestión pública, el cual 83,9% de los consultados dejan conocer que los factores educativos no tienen consigo la adecuada preparación para profundizar en temas que tienen que ver con los derechos y deberes del ciudadano, como parte de los procesos de gestión pública en el GAD de Riobamba – Ecuador. Este porcentaje indica que es casi nula lo que piensen los pobladores, siendo un poco paradójico, ya que son ellos quienes eligen a las personas (políticos) que van a ser los responsables de manejar el presupuesto estatal, con el propósito de mejorar notablemente los problemas internos y externos de los ciudadanos a mediano y largo plazo.

Cabe destacar que Echegaray (2018) es de los que piensa que un desarrollo conceptual educativo debe incluir todas aquellas necesidades sociales, para garantizar la estabilidad que facilite los procesos de comunicación y ética entre los actores intervenientes (municipio y ciudadanía). Esta situación de alguna manera se encuentra ligada a factores tecnológicos que contribuyen a mejorar el acercamiento y dar a conocer los planes sociales. El 77,9% de los encuestados señalan que los recursos necesarios para la implementación de nuevas infraestructuras tecnológicas que incentiven la integración de los residentes en las actividades de gestión pública son inexistentes.

Tal situación tiene que ser revisada, ya que Acosta (2017), reseña que para que se establezca un sistema efectivo de desarrollo e innovación de gestión pública, es necesario implementar herramientas tecnológicas como instrumento catalizador y estratégico perentorio, que sirva para contrarrestar los efectos negativos del GAD. Es importante destacar que 81,3% de la muestra destacaron que, en el municipio de Riobamba no existen los recursos suficientes para la implementación de nuevas tecnologías y, en el caso de esto sea contrario, la falta de comunicación

entre el GAD y la población hace que el pensar ciudadano sea la expresada. Entonces, la búsqueda de la racionalidad de los hechos radica en la actualización en materia de gestión pública, de poder solventar las deficiencias por medio del uso efectivo de la comunicación.

Para Acosta (2017), este mecanismo permite lineamientos que incluye parámetros que tienen que ver con el desenvolvimiento efectivo del ámbito público, al servicio de los residentes del cantón. Sin embargo, 89,9% señalaron que el GAD de Riobamba-Ecuador no ofrece oportunamente, o nunca, los fondos suficientes para el empleo de nuevas tecnologías para la capacitación masiva de la ciudadanía acerca de lo que significa la gestión pública. Dicho resultado concuerda con el 85,6%, quienes expresan que, a su vez, el municipio no gestiona de forma clara y transparentemente los recursos que garanticen el acceso a Internet a la ciudadanía, con miras a afianzar la incursión poblacional en los procesos de gestión pública.

Lo que da a entender que, pareciera existir una política que busca el alejamiento de la participación ciudadana; ya que no es entendida como ese motor conductual que permite, en este caso, al GAD de Riobamba, a conocer los verdaderos problemas y necesidades del cantón. Si se parte desde la postura de Vélez (2011), la calidad de las políticas sociales intervinientes en el proceso de mejora en concordancia con la innovación y actualización tecnológica, permite consolidar procesos asociados a una gestión pública enfocada hacia la vinculación e integración con la sociedad, con el objeto de ofrecer soluciones por medio del uso adecuado de los recursos. Pero es de destacar que, dentro de lo conocido como proyecto de innovación, los encuestados señalaron que 82,4% desconoce si realmente existen estrategias de mejora de inclusión de la comunidad hacia una gestión pública sana, confiable y coherente.

Unido a lo anterior, 87,3% expresaron que ni siquiera conocen la existencia de indicadores de gestión ni de participación ciudadana.

Esta situación deja al descubierto que lo que se está manejando dentro del GAD de Riobamba, son políticas muy internas y que realmente lo que sale a la luz pública son las acciones que mejor les convengan políticamente hablando. Las soluciones del cantón no deben estar direccionadas a ciertos sectores, es decir, deben estar alineadas con los verdaderos problemas sociales que circundan al municipio, para lograr obtener un verdadero equilibrio y equidad en cuanto al manejo adecuado de los recursos.

Sobre este tema es oportuno destacar la posición de Aguilar (2015), quién expresa que no se debe descuidar el valor representativo de lo que significa la gestión pública, pero de la mano con la comunidad. En este caso, el GAD debe adaptarse a los nuevos tiempos, con el fin de mejorar y generar una sociedad que se enfile hacia el desarrollo económico, político y social. Cuando 87,3% de la muestra señala las falencias en los elementos para mensurar la validez de la gestión,

quiere significar a su vez que, el municipio no debe esconder nada; sino, más bien, debe emplear mecanismo de información para dar a conocer la gestión municipal y, de esta forma, fortalecer los vínculos con la ciudadanía.

Se deben considerar lo que resalta en este caso la Carta Iberoamericana de la Calidad en la Gestión Pública (2008), en cuanto al compromiso social y ambiental, responsabilidad pública, gestión de procesos, capacitación y participación del personal en las decisiones municipales, proceso de enseñanza continuo y alianzas para la mejora de la calidad; con el objeto de obtener niveles óptimos de aceptación y manejo del presupuesto asignado por el municipio y los residentes.

Un proceso definitorio que se resalta de estos resultados obtenidos después de haber aplicado la encuesta es el tema de la innovación estatal y los factores innovadores existentes. Al respecto, 65,3% de los intervenientes expresaron que la tecnología no ha sido determinante para mejorar los procesos comunicacionales que permita consolidar la información hacia los ciudadanos(as). Esto demuestra que, así como no funciona la comunicación (interna-externa), al mismo tiempo no se cumplen con los procesos de capacitación al personal para mejorar la gestión pública. Todo debe estar coordinado y al unísono, para que los procesos de gestión pública sean efectivos y creíbles. Un 84,9% dejaron saber que la gestión no es la más óptima y que amerita de acciones nuevas, incluyendo a una ciudadanía bien adiestrada en materia de políticas públicas, para qué las ideas y problemas sean llevadas de forma adecuada y oportuna dentro del proceso de bienestar social.

Sin embargo, las cifras demuestran que 78,3% consideraron que el GAD de Riobamba-Ecuador no ofrece facilidades al personal para promocionar la participación ciudadana como elemento estratégico de gestión pública. La desconexión es considerada un elemento distorsionador y complejo que solo encuba desconfianza e incertidumbre poblacional. La comunicación debe ser entendida y empleada como una bandera abierta que, le permita al municipio realizar asambleas, el cual deje saber la rendición de cuentas de manera clara y oportuna. La calidad en torno a los procesos relacionados con la gestión pública tiene un nivel de aceptación apenas del 8%.

Expresa Yela et al. (2014), que los consejos ciudadanos y consultivos, audiencias públicas, rendición de cuentas, presupuestos y asambleas ciudadanas, deben ser consideradas instrumentos participativos, comunicacionales y parte del sustento para las tomas de decisiones tanto del GAD, como de organizaciones y/o instituciones sociales; en concordancia con la ciudadanía. Lo que se busca es que exista un equilibrio sobre los fondos públicos, mediante la incursión del diálogo como recurso directo, para dar a conocer las perspectivas, exigencias y necesidades de cada sector interviniente en la gestión pública.

# CAPÍTULO

# VI

---

---

PROUESTA DE  
UN MODELO DE  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA  
INNOVADOR  
PARA MEJORAR  
LOS PROCESOS DE  
GESTIÓN PÚBLICA

## 6.1 Descripción general de la propuesta

La participación ciudadana es un mecanismo constitucional y legal que permite a la ciudadanía, en general, a participar activamente en las decisiones públicas, referentes al bienestar comunitario, en este caso para el GAD de la provincia Chimborazo, cantón Riobamba – Ecuador. Sin embargo, se ha notado un cierto desinterés por parte de organismos del Estado, observando que la participación ciudadana es esquiva y poco asistida dentro de estos importantes procesos que forman parte de una política de gestión pública clara y efectiva.

Ahora bien, para emprender un proceso eficiente y assertivo de gestión pública; es necesario la adhesión ciudadana, para hacer valer y comprender cómo deben organizarse los servicios públicos del cantón.

Es cierto que los teóricos, académicos, investigadores, entre otros; son importantes, pero la relevancia y pensamiento de los ciudadanos/as es fundamental para consolidar este proceso de servicio público. Por lo tanto, mantener acceso claro y preciso a la información ciudadana, se convierte en uno de los aportes más resaltantes, ya que el ciudadano tiene el derecho de recibir información veraz y oportuna dentro del marco de corresponsabilidad social, con miras a contribuir hacia la mejora de una excelente gestión pública.

Lo que se busca es tratar en la medida de las posibilidades hacer uso de forma productiva del modelo, dándole significancia al valor ciudadano que debe direccionarse a acciones que tengan un impacto y bienestar social comunitario. La presente propuesta asume que la participación ciudadana –como derecho– incita a la promoción y creación de novedosos mecanismos para que la administración tenga conocimiento acerca de las mejores actividades de la población, en cuanto a la ejecución de responsabilidades de determinadas funciones de gestión pública. No debe ser vista como un instrumento sustituible de la administración estatal, sino como un elemento que advierte la necesidad de optimizar las debilidades del GAD de Riobamba – Ecuador.

## 6.2 Tipo de propuesta a generar

Fases integrativas de participación ciudadana para mejorar y fortalecer los procesos de gestión pública en el GAD del cantón de Riobamba, provincia Chimborazo – Ecuador 2022.

## 6.3 Denominación de la propuesta

Propuesta del modelo innovador de participación ciudadana – MIPACI.

## 6.4 Fundamento de la propuesta

Se considera la idea de afirmar que la participación ciudadana es un instrumento fundamental para mejorar la capacidad en cuanto a los procesos de gestión pública, siendo, a su vez, un derecho que permite optimizar las políticas asociativas entre un binomio relevante como los son el Estado y la población. La presente propuesta se fundamenta en el conjunto de acciones mediante las cuales el GAD de Riobamba – Ecuador debe encaminarse a obtener éxito de la gestión, así como el cumplimiento de objetivos y metas que enmarcan las políticas gubernamentales previamente establecidas. Este modelo que se plantea cobra fuerza en las gestiones públicas modernas, y necesarias debido a que vienen experimentando una crisis de legitimación y credibilidad democrática.

La participación ciudadana ofrece una alternativa viable y real de las necesidades sociales existentes en el cantón, que demandan acciones equitativas en cuanto a los recursos que se deben emplear. Considerando lo planteado hasta ahora, esta propuesta busca, de manera amplísima, administrar, gestionar y hacer coherentemente las operaciones y actividades necesarias que conduzcan al logro de un asunto público común. Bajo esta concepción de participación ciudadana se propone tres fases (comunicar, examinar y prosecución y control) que puestas en marcha contribuyen a un mejor manejo de los recursos estatales pertenecientes al cantón.

Estas fases se encuentran vinculadas a la gestión pública en términos de participación ciudadana, cuyo fundamento se enfila en la búsqueda del desarrollo innovador para ofrecer alternativas en torno a las realidades que vive el sector. Para esto es necesario que se incluya a la participación ciudadana como estrategia para conocer de cerca las vicisitudes y problemas que confronta el municipio, de forma que se puedan clasificar y resolver según la relevancia y significancia que le concierne a la población en pro de contribuir a un mejor bienestar comunal.

## 6.5 Justificación

Pese al escepticismo con el cual vive el ciudadano, adicionado a todo lo que tiene que ver con los partidos e instituciones políticas a nivel municipal y nacional, se viene gestando un desarrollo mecanizado de participación ciudadana que pretende incluir más al ser humano y que al mismo tiempo forme parte de la toma de decisiones públicas, buscando de alguna manera lograr legitimar las gestiones de una forma muy democrática. Es imperante que se aumenten los escasos empoderamientos relacionados con el sentir y pensamiento ciudadano en el cantón Riobamba para que se convierta en esa luz direccionadora que acompañe al municipio como una forma de tomar en cuenta las

necesidades y exigencias que conduzcan hacia la reivindicación de la sociedad.

El presente modelo de participación ciudadana es propuesto con base a los resultados del estudio desarrollado sobre los presupuestos participativos que viene ejerciendo el GAD Municipal del cantón Riobamba, con la intencionalidad de visibilizar y efectivizar el adecuado cumplimiento de las responsabilidades que atañe a todo lo relacionado con una gestión pública clara, efectiva y que emana confianza hacia los ciudadanos.

## **6.6 Objetivos**

### **General**

Impulsar la participación ciudadana mediante procesos innovadores que logren el fortalecimiento de una gestión pública clara, eficiente y con altos niveles de confianza poblacional para el GAD de Riobamba-Ecuador.

### **Específicos**

- Fortalecer el manejo de los recursos municipales mediante la participación ciudadana con estrategias ceñidas a las necesidades y exigencias sociales del cantón.
- Desarrollar un modelo operativo que transmita confianza y conciencia ciudadana en los responsables del GAD Municipal de Riobamba, potencializando al máximo el adecuado uso de los recursos municipales en pro de la instauración de bienestar social en los pobladores del cantón.

## **6.7 Misión y visión**

### **Misión**

Propiciar la incursión de la participación ciudadana para el fortalecimiento de los procesos de gestión pública relacionados con el GAD Municipal del cantón Riobamba de la provincia de Chimborazo – Ecuador, para consolidar mediante el empleo de estrategias comunicacionales el adecuado control adecuado de los recursos estatales y mejorar el bienestar social de los pobladores.

### **Visión**

Aprovechar los recursos culturales que posee el municipio, para incursionarlos como una política integrativa social que vaya acompañando a la participación ciudadana y el GAD de Riobamba en el proceso de

mejora de gestión pública, fortaleciendo los vínculos devenidos de las realidades que confronta el cantón en materia de bienestar hacia las comunidades, sin ningún tipo de discriminación y desigualdad.

### **6.8 Metas por cada etapa o fase**

El modelo de participación ciudadana innovador para mejorar los procesos de gestión pública en el GAD municipal del catón Riobamba, plantea tres etapas:

**1. Comunicación:** derecho que tienen los ciudadanos a la información vinculada con la responsabilidad y rendición de cuentas del GAD de Riobamba – Ecuador.

**2. Examinar:** legitimidad ciudadana a ser consultados en torno a las políticas y programas sociales que tienen relación directa con los problemas de la comunidad.

**3. Prosección y Control:** tiene que ver con los resultados de la gestión pública del GAD de Riobamba-Ecuador hacia los ciudadanos.

### **6.9 Resultados concretos que se espera alcanzar**

Desarrollar un proceso claro y confiable en cuanto al manejo de los recursos municipales del cantón Riobamba. Desde el momento en que el GAD tome conciencia sobre la importancia y relevancia que tiene la participación ciudadana en las responsabilidades que deben considerarse para tomar decisiones acertadas en materia social, que busque de forma mancomunada el bienestar de los ciudadanos en concordancia con las políticas que forman parte del proceso interno de gestión pública.

Este novedoso proceso de integración debe ser visto como un mecanismo de confianza, el cual los ciudadanos serán los evaluadores de las actividades y procesos emprendidos por el GAD, en materia de gestión pública. Es de destacar que son los ciudadanos quienes eligen individualmente para que un grupo político lleve las riendas del municipio; sin embargo, también es un derecho ciudadano velar por el buen manejo de los recursos, sobre todo que los mismos, se encaminen hacia la resolución de problemas y necesidades que padece el cantón.

### **6.10 Desarrollo de la propuesta**

#### **Tema central y diseño del proyecto**

Esta propuesta tiene significancia en las administraciones públicas modernas, sobre todo en aquellas que vienen experimentando crisis con relación a la legitimación democrática; el cual, mediante el empleo de la

participación ciudadana, permite ofrecer una alternativa que cubra las demandas sociales y mejore el proceso de toma de decisiones por parte de la administración gubernamental, relacionada directamente con la gestión pública. Bajo estos lineamientos, la participación ciudadana se encuentra íntimamente relacionada tanto con la política pública como con la administración pública (Ver Figura 5.10.1). Lo que se pretende es integrar el pensamiento y la acción ciudadana en los procesos de toma de decisiones, en este caso del GAD de Riobamba, dentro de los procesos de gestión pública.

**Figura 6.10.1.** Propuesta del modelo innovador de participación ciudadana- MIPACI



Fuente: Elaborado por los autores.

La propuesta tiene consigo tres fases que involucran y se originan desde el pensamiento y acción de lo que representa la participación ciudadana, que buscan asociarse para formar un espiral recíproco, con la intencionalidad de formar un rizoma que involucre el aprovechamiento de los recursos y realidades del entorno municipal, en cuanto a las mejoras de la gestión pública, destacando los siguientes elementos:

1. Comunicación: es el derecho que tienen los ciudadanos a la información vinculada con el valor de componentes inherentes a la responsabilidad y rendición de cuentas que debe existir en el GAD, para afianzar procesos de gestión pública.
2. Examinar: legitimidad ciudadana a ser consultados en torno a las políticas y programas sociales que tienen relación directa con los problemas de la comunidad. Viene a significar la acción deliberada de los ciudadanos a participar sobre los asuntos de política pública.
3. Prosecución y Control: tiene que ver con los resultados de los escrutinios de acción gubernamental del GAD por parte de los ciudadanos, empleando mecanismos de control legal sobre la actuación del manejo particular de los recursos públicos, midiendo a su vez; el desempeño, productividad e impacto de las acciones estatales.

Estas fases se encuentran relacionadas con la gestión pública, en términos de participación ciudadana, que simplemente busca y desarrolla formas innovadoras de concertación social para potenciar recursos y dirigirlos según las necesidades que informa la sociedad civil por medio de mecanismos comunicacionales sólidos y representativos, urbanos o rurales, con el propósito de consolidar las acciones sociales producidas por entornos dentro del marco de surgimiento de aspiraciones y procesos culturales. Esta propuesta parte del principio de aprovechamiento de recursos, para que la gestión pública sea eficiente y coadyuve a fortalecer las relaciones democráticas. En consecuencia, las nuevas tendencias en gestión pública se direccionan a la transición de una cultura estatal y administrativa, dándole a las organizaciones civiles un lugar de importancia dentro de los procesos de gerencia gubernamental.

El modelo integrador de la participación ciudadana, incluye componentes tanto predictores como estructurales. A continuación, se presentan los predictores de participación ciudadana:

- Educativas: contiene las habilidades de la comunidad para procesar la información por medio del uso tecnológico de las redes sociales de manera efectiva y respetando la responsabilidad civil de los internautas/usuarios.
- Interés político: importante para el buen funcionamiento democrático de la comunidad.

- Limpieza política: fomenta la credibilidad dentro del sistema político, para poder aumentar el número de ciudadanos que desean el uso correcto de los recursos hacia las necesidades comunales del sector.
- Eficiencia: mide la percepción de los individuos hacia las acciones que ejercen la gestión pública por parte del GAD y los encargados de hacer las políticas públicas en la región.
- Identificación: instaura ese sentido propio para que la comunidad produzca empatía con todo lo que concierne al GAD y sus políticas que forman parte de una efectiva gestión pública.

Con relación a los componentes estructurales de participación ciudadana, se destacan los siguientes:

- Movilización: sistema para que un ciudadano participe en los procesos que forman parte de la gestión pública.
- Pertenencia grupal: equilibrar las oportunidades a los grupos sociales en desventajas o menos favorecidos, sin importar estatus o discriminación (minorías indígenas, mujeres, jubilados o desempleados).
- Situación económica: es el sentir de los individuos sobre la situación del país respecto a la de sus hogares y escenario socioeconómico actual (realidades).
- Confianza: direccionado a la credibilidad instaurada en las personas que forman parte de la acción social y colectiva.
- Lazos de hermandad: privilegia los nexos comunitarios antes que los individuales o partidista.

Es de destacar que el desarrollo, funcionamiento y aplicación de la propuesta, debe ser coordinado por el GAD y los ciudadanos del cantón, en este caso de Riobamba. A pesar de no contar con una política pública de participación ciudadana, quedando a expensas de una reforma a la ordenanza que norma el sistema de participación ciudadana local, la gestión actual se valora bastante baja por parte de los ciudadanos encuestados. Por esta razón, el modelo hace énfasis en el impulso de estrategias comunicacionales del proceso de la gestión pública en concordancia con la participación ciudadana, cuyo nivel de participación en la ejecución de presupuestos participativos municipales, debe ser monitoreado constantemente por todos los sectores involucrados.

Al requerir formalmente la participación de la comunidad en las áreas de la gestión pública y vinculadas a los objetivos del desarrollo sostenible, es imperante tomar en cuenta este modelo; cuya base se

fundamenta en los procesos prioritarios centrados en el seguimiento y evaluación de las actividades de una gestión pública novedosa, participativa, eficiente y creíble.

### 6.11 Recapitulación de lo más relevante

Los datos arrojados una vez aplicado el instrumento respecto a la variable participación ciudadana en el GAD de Riobamba 2022, señala que 81% de la población no se encuentra conforme con la manera como el municipio viene manejando los recursos sin el consentimiento ciudadano. Apenas un 6% expresaron que la manera como se vienen manejando los mismos, son adecuados. No obstante, el simple hecho de que 13% desconozca el contenido en esta materia participativa, da a conocer abiertamente que la manera como se viene manejando la gestión pública en el GAD no es eficiente, clara y sin un buen nivel de confianza.

Con relación a los niveles de valoración respecto a la variable gestión pública del GAD de Riobamba, expresa que 83% de los encuestados afirman que la misma es opaca, no equitativa, inconducente hacia los verdaderos problemas del cantón y sobre todo no confiable en cuanto a los procesos de rendición de cuentas. El 8% es de los que piensa que el factor comunicación dentro de esta variable es oportuna, sin embargo, la mayoría de esos encuestados se quedan con lo poco y vislumbrante de ciertas obras que realmente no benefician en nada a la comunidad en general.

En cuanto a la proyección fundamentada en el planteamiento de un modelo innovador de participación ciudadana para mejorar los procesos de gestión pública en el GAD de Riobamba – Ecuador 2022, tiene su sustento bajo tres etapas bien definidas (comunicar, examinar y prosecución y control), que permiten inducir hacia el uso correcto de los recursos del municipio y, que los mismos, estén direccionados hacia la resolución de los verdaderos problemas sociales que; a su vez, impactan de forma satisfactoria en el bienestar de la ciudadanía.

Para atender a los resultados arrojados en torno a la problemática planteada, se propone un modelo de participación ciudadana que permita mejorar los procesos de gestión pública estatal del cantón Riobamba-Ecuador 2022, el cual lleva por nombre MIPACI, haciendo énfasis en la importancia comunicacional para develar las realidades sociales que circundan al cantón Riobamba, provincia Chimborazo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, L. (2017). Politica Nacional de Modernizacion de la Gestion Pública y Rol de la Contraloria General de la República. *Quipukamayoc*, 25(48), 61-69. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13993/12387>
- Aguilar, L. (2015). Gobernanza y gestión pública. Fondo de Cultura Económica.
- Aguirre Sala, J. F. (2013). Nuevos alcances de la participación ciudadana a través de las redes sociales. *Culturales*, 1(2), 119–150.
- Alarcón, R., Salvador, Y., & Llanes, M. (2019). Medición de la efectividad de la gestión pública de gobiernos locales. *Rumbos TS*, 14(20), 175-185. <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/355>
- Almăşan, O., & Reinhardt, Z. (2009). The negative impact of legislation pitfalls on meaningful public participation, efficient policy-making and effective governance. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 25, 5–12.
- Al Segundo. (2017). Afianza Cabildo de Hermosillo mecanismo de participación ciudadana. Obtenido de <http://alsegundo.mx/uncategorized/afianza-cabildo-de-hermosillo-mecanismo-de-participacion-ciudadana/>
- Arana-Catania, M., Van Lier, F. A., Procter, R., Tkachenko, N., He, Y., Zubiaga, A., & Liakata, M. (2021). Citizen participation and machine learning for a better democracy. ArXiv preprint arXiv:2103.00508. <https://arxiv.org/ftp/arxiv/paper/rs/2103/2103.00508.pdf>
- Araujo, J., & Toledano, J. (2018). La participación de los stakeholders en los procesos de gobernanza: mito y realidad. *Astrolabio: Revista Internacional de Filosofía*, 22, 49-63. <https://www.raco.cat/index.php/Astrolabio/article/vie/w/342179>
- Arévalos, H., Báez, J., Cuenca, D., & Navarro, A. (2022). La participación ciudadana en la rendición de cuentas de los fondos municipales. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(3), 2665-2686. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2409](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2409)
- Asamblea Nacional Francesa. (1979). Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789. [https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank\\_mm/espagnol/es\\_ddhc.pdf](https://www.conseil-constitutionnel.fr/sites/default/files/as/root/bank_mm/espagnol/es_ddhc.pdf)

Asamblea Nacional República del Ecuador. (2017). Código Orgánico Administrativo.

Baltazar, G., Mena, E., & Vega, F. (2010). Espacios Públicos. 13, 33–46. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67613199003>

Baños, J. (2006). Teorías de la democracia: Debates actuales. Andamios, 2(4), 35–38.

Barragán, X. (2019). Factores de incidencia del gobierno electrónico en los procesos de transparencia y participación ciudadana en la gestión pública local del Ecuador [Tesis doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7416/1/TD135-DA-Barragan-Factores.pdf>

Barragán, X. (2022). Posmodernidad, gestión pública y tecnologías de la información y comunicación en la administración pública de Ecuador. Estado y comunes. Revista de Políticas y Problemas Públicos, 1(14), 113-131. [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v1.n14.2022.244](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n14.2022.244)

Barrios, Z. (2008). Teoría para mejorar la gestión pública. <https://www.redalyc.org/pdf/1701/170118859008.pdf>

Calderón, Á., Dini, M., & Stumpo Editores, G. (2016). Los desafíos del Ecuador para el cambio estructural con inclusión social. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40863/S1601309\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40863/S1601309_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Campoverde, E., & Pincay, D. (2019). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. RECIAMUC, 2(3), 267-294. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/2.\(3\).septiembre.2018.267-294](https://doi.org/10.26820/reciamuc/2.(3).septiembre.2018.267-294)

Carrera, F. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. UNIANDES EPISTEME: Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación, 1(2), 47-65. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6756387.pdf>

Carrión, F. (2013). El ensamble de las infraestructuras urbanas: el desafío para la gestión pública. En J. Erazo (Coord.), Infraestructuras urbanas en América Latina: gestión y construcción de servicios y obras públicas. Editorial IAEN.

Casas, E. (2009). Representación política y participación ciudadana en las democracias. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 51(205).

CEPAL. (2019). Panorama Social de América Latina. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf)

Cepeda Duarte, J., & Cifuentes Martínez, W. (2019). Sistema de Gestión de Calidad en el Sector público. Una Revisión Literaria. PODIUM, 201(9), 35–54.

<https://doi.org/10.31095/podium.201>

Claudia Mendieta. (2005). Dialnet-LaTomaDeDecisionesEnElSectorPubli co-2934503 (1). file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-LaTomaDeDecisio nesEnElSectorPublico-2934503%20(1).pdf

Coasaca Sotomayor, N., Argota, G., Celi, L., Campos, R., & Méndez, S. (2016). Ética profesional y su concepción responsable para la investigación científica Professional ethics and its responsible conception for scientific research. <https://www.usmp.edu.pe/campus/pdf/revista22/articulo7.pdf>

Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (1998). Una Nueva Gestión Pública para América.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). In Registro Oficial 449. LEXIS.

Contreras, P., & Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. Revista de Ciencias Sociales, 25(2), 178-191. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7026001>  
Cordero Torres, J. M. (2011). La administración pública y los derechos humanos en México. Ciencia y Sociedad, 36(1), 143–162.

Cornejo Rallo, M. Á. (2008). Revista Enfoques: Ciencia Política. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96060904>

Corral-Naveda, A., Izurieta-Sevilla, F., Guayanlema-Córdova, V., Díaz-Samaniego, J. P., Acurio-Flores, H., & Quintana-Villacis, P. (2017).

Oportunidades de evaluación de eficiencia energética en el transporte terrestre en Ecuador. DYNA (Colombia), 84(200), 309–315. <https://doi.org/10.15446/dyna.v84n200.52495>

Cunill, N. (1991). Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

DeFina, J. (2022). Perspectivas 2023. <https://perspectiva.ide.edu.ec/investiga/wp-content/uploads/2022/12/Perspectiva-2022-12-2.pdf>

Delgado, V. (2022). Modernización de la gestión pública y su influencia en la atención de la ciudadanía desde los gobiernos locales. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria, 6(2), 2405-2420. [https://doi.org/10.3781/1/cl\\_rcm.v6i2.2034](https://doi.org/10.3781/1/cl_rcm.v6i2.2034)

Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. Gestión y política pública, 26(2), 341-379. <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v26n2/1405-1079-gpp-26-02-00341.pdf>

- Echegaray, M. N. (2018). Educación en contextos de encierro: Análisis de los problemas de gobernabilidad. Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística, (20), 7-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6370958>
- Echeverría, W. S. A. (2019). Productive and social inclusion in Ecuador. Problemas Del Desarrollo, 50(197), 59–85. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2019.197.64747>
- Escalante, P. (2015). Introducción a la administración y gestión pública. <http://serviciosweb.continental.edu.pe/>
- Espinoza, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Andamios, 5(10), 71–109.
- Fabara-Garzón, E. (2020). La formación de docentes a partir del 28 de mayo de 1944. Revista Andina de Educación, 3(1), 20–30.
- Fontaine, G., Narváez, I., & Fuentes, J. (2018). Is energy transition hindered by resource nationalism? A causal mechanism of implementation GAP in Ecuador. Quito, 2018.
- Freire Briones, M. (2019). Modernización de la gestión pública y rendición de cuentas: análisis del caso ecuatoriano. Estudios de La Gestión. Revista Internacional de Administración, 147–179. <https://doi.org/10.32719/25506641.2019.5.6>
- GADM. (2016). Manual Funciones De Los Trabajadores Del GADM. <http://www.gadmriobamba.gob.ec/phocadownload/lotaip2017/mayo/manualFuncionesDeLosTrabajadoresDelGADM.pdf>
- Garrido López, C. (2018). La utilidad del Referéndum como acicate y contrapeso en las democracias representativas. Revista de Estudios Políticos, 181, 135–165. <https://doi.org/https://doi.org/10.18042/cepc/rep.181.05>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio Riobamba (GAD, 2020). Rendición de cuentas 2020. <http://www.gadmriobamba.gob.ec/index.php/component/phocadownload/category/1213-rendicion-de-cuentas-2020>
- Gomá, R., & Font, J. (2001). Democracia local y ciudadanía activa: reflexiones en torno a los presupuestos participativos. Ciudadanos y Decisiones Públicas, 61–75.
- González Campo, C., & Gómez Cárdenas, C. (2007). El proceso de toma de decisiones en políticas públicas. 76–104. <https://www.redalyc.org/pdf/5742/574261798004.pdf>

Hernández, M. (2020). Gobierno Abierto: estrategias e iniciativas en Iberoamérica Caracas.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. (6ta. Edición). McGraw Hill.

Hernández, R., Méndez, S., Mendoza, C., & Cuevas, A. (2017). Fundamentos de investigación. McGraw Hill Education.

Hitner, V., & Tapia López, J. (2018). Políticas públicas de retorno del talento humano calificado de Ecuador y su inserción internacional: el caso de los becarios de doctorado. *Universitas*, 29, 109–132. <https://doi.org/10.17163/uni.n29.2018.05>

Hurtado, J. (2015). El proyecto de investigación. Sypal.

Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos INEC. (2012). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares urbanos y rurales 2011- 2012. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/Encuesta\\_Nac\\_Ingresos\\_Gastos\\_Hogares\\_Urb\\_Rur\\_ENIGHU/ENIGHU-2011-2012/Metologia\\_ENIGHUR\\_2011-2012\\_rev.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Encuesta_Nac_Ingresos_Gastos_Hogares_Urb_Rur_ENIGHU/ENIGHU-2011-2012/Metologia_ENIGHUR_2011-2012_rev.pdf)

Jara Martínez, A. M., Asmat Vega, N., Alberca Pintado, N., & Medina Guzmán, J. (2018). Gestión del talento humano como factor de mejoramiento de la gestión pública y desempeño laboral. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(83), 740–760.

Jiménez Barbosa, W. G., Granda Kuffo, M. L., Ávila Guzmán, D. M., Cruz Díaz, L. J., Flórez Parra, J. C., Mejía, L. S., & Vargas Suárez, D. C. (2017). Transformaciones del Sistema de Salud Ecuatoriano. *Universidad y Salud*, 19(1), 126. <https://doi.org/10.22267/rus.171901.76>

Julian, D., Reischl, T., Carrick, R., & Katrenich, C. (2007). Citizen participation—lessons from a local united way planning process. *Journal of the American Planning Association*, 63(3), 345–355.

King Mantilla, K. (2019). Banca pública, seguridad social y acceso a financiamiento de vivienda en Ecuador. *Universitas*, 31, 119–139. <https://doi.org/10.17163/uni.n31.2019.06>

Klenk, T., & Reiter, R. (2019). Post-new public management: reform ideas and their application in the field of social services. *International Review of Administrative Sciences*, 85(1), 3-10. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0020852318810883>

Kozak, V. (2017). Modernization of the public administration system in the process of decentralization: European experience. [http://www.dbuapa.dp.ua/vidavni\\_ctvo/2017/2017\\_02\(33\)/5\\_eng.pdf](http://www.dbuapa.dp.ua/vidavni_ctvo/2017/2017_02(33)/5_eng.pdf)

López Pazmiño, C. L. (2019). Estado, conexos/marginales y la transnacionalización del crimen organizado: una aproximación a la frontera norte ecuatoriana. *Estado & Comunes, Revista de Políticas y Problemas Públicos*, 2(9), 269–287. [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v2.n9.2019.129](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n9.2019.129)

Madanipour, A., & Hull, A. (2017). *The Governance of Place: Space and planning processes*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9781315239316/governance-place-ali-madani-pour-angela-hull>

Maldonado, M., Gutiérrez, A., & Jumbo, J. (2021). Gobierno abierto y cercano en la administración pública descentralizada local. *Green World Journal*, 4(2), 1-15. <https://doi.org/10.53313/gwj42012>

Malek, J. A., Lim, S., & Tahir, Z. (2019). Understanding the issues of citizen participation. *Journal of Nusantara Studies (JONUS)*, 4(1), 1-22. <https://journal.unisza.edu.my/jonus/index.php/jonus/article/view/280/159>

Marques, J., Pereira, A., Reis, L., & Silva, S. (2017). Knowledge management in public services: a model applied in a public university. *Pensamento & Realidade*, 34(3), 107-124. [10.23925/2237-4418.2019v34i3](https://doi.org/10.23925/2237-4418.2019v34i3)

Marshall, T. H., & Bottomore, T. (1998). Ciudadanía y clase social (Alianza Editorial, Ed.).

Mejía, L. (2021). Gobierno digital para la modernización de la gestión pública: una propuesta para el diseño de servicios digitales en el ministerio de relaciones exteriores. *Angewandte Chemie International Edition*, 6(11), 951-952. <https://acortar.link/PNfjRX>

Mendoza, J., Cobo, E., & Boza, J. (2021). La gestión pública y el gobierno abierto como herramienta de comunicación. *Revista Científica de La Universidad Cienfuegos*, 13, 584-590. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2359/2320>

Merino, M. (1997). La participación ciudadana en la democracia (Instituto Federal Electoral, Ed.). Cuadernos de divulgación de la cultura democrática.

Michels, A., & De Graaf, L. (2017). Examining citizen participation: local participatory policymaking and democracy revisited. *Local Government Studies*, 43(6), 875-881. <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/03003930.2017.1365712>

Modelo Ecuatoriano de Calidad y Excelencia. (2021). <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/01/PEC-01-Modelo-Ecuatoriano-de-Calidad-y-Excelencia-Anexo-1.pdf>

Montecinos, E. (2006). escentralización y democracia en Chile: Análisis sobre

la participación ciudadana en el presupuesto participativo y en el plan de desarrollo comunal. Revista de Ciencia Política, 26(2), 191–208.

Morales, E., Núñez, I., & Delfín, M. (2006). Repensando desde el plano normativo la participación ciudadana en la gestión pública. Revista Venezolana de Gerencia, 11(35), 453-470. [http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-99842006000300007&script=sci\\_abstract](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1315-99842006000300007&script=sci_abstract)

Moreno Gavilanes, K. M., Medina López, D. A., & Cepeda Rivera, D. R. (2022). Actitudes de decisión de emprendimiento de las mujeres de la provincia de Tungurahua (Ecuador). Revista de Economía Del Caribe, 29. <https://doi.org/10.14482/ecoca.29.504.662>

Muñoz-Pogossian, A. (2016). Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas. [http://www.oas.org/docs/inclusion\\_social/equidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf](http://www.oas.org/docs/inclusion_social/equidad-e-inclusion-social-entrega-web.pdf)

Naciones Unidas. (2011). Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos. In Derechos humanos - Oficina del alto comisionado. [https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado\\_compressed.pdf](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf)

Naser, A., Ramírez-Alujas, Á., & Rosales, D. (2017). Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44769>

Nasser, A., & Concha, G. (2011). El gobierno electrónico en la gestión pública (73rd ed.). Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (Ilpes).

Navia, P., & Walker, I. (2007). Gobernabilidad democrática en América Latina (instituciones y liderazgos). [www.cadal.org](http://www.cadal.org)

Neumann, G. (2017). Contrataciones abiertas: Una solución de modernización de Estado con datos abiertos. <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/contrataciones-abiertas-una-solucion-de-modernizacion-de-estado-con-datos-abiertos/>

Noto, G. (2014). Ciudadanía política: voz y participación ciudadana en América Latina. Siglo XXI Editores.

Ordóñez Pineda, L., Correa Quezada, L., & Correa Conde, A. (2022). Políticas públicas y protección de datos personales en Ecuador: reflexiones desde la emergencia sanitaria. Estado & Comunes, Revista de Políticas y Problemas Públicos, 2(15), 75–95. [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v2.n15.2022.270](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n15.2022.270)

Osorio-Sanabria, M. A., & Barreto-Granada, P. (2021). Transparencia pública:

análisis de su evolución y aportes para el desarrollo del gobierno abierto. 32–83.

Páez-Álvarez, A. (2006). La participación ciudadana y su relación con el acceso a la información pública. *Ra Ximhai*, 2(3), 611–640

Parejo, A. (2018). Principios de eficacia y eficiencia actuacion empleado público y evaluación. *Principios-de-eficacia-y-eficiencia-actuacion-empleado-publico-y-evaluacion.pdf*

Peña, D., Olivar, C., & Primera, N. (2008). Tecnologías de información y comunicación en mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local. *Revista Venezolana de Gerencia*, 13(43).

Pérez Caldentejy, E., & Titelman, D. (2014). La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo.

Pérez Yauli, V. L., & Tamayo, J. O. (2022). Derecho a la buena administración pública, referente de eficacia y eficiencia en la actividad administrativa. *REVISTA ERUDITUS*, 3(3), 43–60. [https://doi.org/10.35290/re.v3n3.2022.7160200063&script=sci\\_abstract](https://doi.org/10.35290/re.v3n3.2022.7160200063&script=sci_abstract)

Pinho, M. (2020) Gobierno abierto y participación ciudadana. Algunas normas necesarias en Venezuela. *Derecho global Estudios sobre derecho y justicia*, 5(15), 63-88. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-51362020000200063&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-51362020000200063&script=sci_abstract)

Pliego, C. F. (2000). Participación comunitaria y cambio social (Plaza y Valdés Editores, Ed.).

Pont, J. (2016). Modelos innovadores de administración y gestión pública: Hacia la emergencia de nuevos paradigmas. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas, Nueva Época*, (16), 1-21. <https://www.redalyc.org/pdf/2815/281548814001.pdf>

Porrua Vigón, M. A. (2003). Elementos para la creación de una estrategia de Gobierno Electrónico. *VIII Congreso Internacional Del CLAD Sobre La Reforma Del Estado y de La Administración Pública*.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). ¿Qué entendemos por participación ciudadana? PNUD.

Quichimbo Saquichagua, F. F. (2019). La comprensión de la interculturalidad en el Ecuador: retos y desafíos. *Revista Andina de Educación*, 2(2), 15–23. <https://doi.org/10.32719/26312816.2019.2.2.2>

Ramírez Álvarez, J. F., & Díaz Sánchez, J. P. (2018). Fuentes de la Desigualdad Económica en Ecuador. *Revista Economía y Política*, XIII (25), 9–28. <https://doi.org/10.25097/rep.n25.2017.01>

Ramírez Casco, A. del P., & Calderón Moran, E. V. (2020). Análisis de la Administración Financiera en el Sector Público. Revista de Investigación Sigma, 7(2), 17–22.

Ramírez, Á. (2010) Innovación en la gestión pública y open government (Gobierno Abierto): Una vieja nueva idea. Revista Buen Gobierno, (9) <http://revistabuen gobierno.org/home/?p=2589>

Ramírez, Á. (2021). Gobernabilidad efectiva en tiempos de incertidumbre: Innovaciones en gobernabilidad local en América Latina y el Caribe. PNUD. [https://www.academia.edu/download/67309784/UNDP\\_RBLAC\\_InformeCompletoInnovaciones.pdf](https://www.academia.edu/download/67309784/UNDP_RBLAC_InformeCompletoInnovaciones.pdf)

Reyes-Valenzuela, C., Bustillos Caranqui, J., Aguirre Jaramillo, A., Moreta-Herrera, R., Durán Pereira, A., Maturana Iturriaga, K., & Villagrán Valenzuela, L. (2021). Cumplimiento de medidas de reparación y construcción de cultura de paz en Ecuador y Chile. Revista de Psicología, 39(2), 590–624. <https://doi.org/10.18800/psico.202102.004>

Rúa Delgado, C. (2013). Alejandro Martínez Caballero; Sentencia C-048 de 1997, M.P. Hernando Herrera Vergara; Sentencia C-126 de 1998, M.P. Alejandro Martínez Caballero; Sentencia C-595 de 1999. In Revista Ius et Praxis (Vol. 19, Issue 2). <http://dspace.utalca.cl/>

Ruiz López, J. S. (2012). Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia (Issue 54). <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533686003.pdf>

Ruvalcaba, E. A. (2019). Participación ciudadana y gobierno abierto: comparando percepciones de éxito y desarrollo entre sociedad civil organizada y Gobierno en el Estado de Jalisco, México. Revista Buen Gobierno, 27, 1-19. [https://doi.org/10.35247/buengob\\_27\\_02](https://doi.org/10.35247/buengob_27_02)

Salvador, Y., Yáñez, M., & Velázquez, R. (2017). Apuntes de la participación ciudadana, modelos y herramientas para su gestión. Rev. Reflexiones 96(2), 83-92. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v96n2/1659-2859-reflexione s-96-02-83.pdf>

Sánchez Albavera, F. (2003). Planificación estratégica y gestión pública por objetivos. Naciones Unidas, CEPAL, ILPES. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7284/S033145\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7284/S033145_es.pdf)

Sánchez Henríquez, J., & Calderón, V. (2012). Diseño del proceso de evaluación del desempeño del personal y las principales tendencias que afectan su auditoría. Pensamiento & Gestión, 32, 54–82.

Sánchez Ramos, M. Á. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. Espacios Públicos, 12(25), 85–102.

Sánchez Zurita, J. (2018). Estado de bienestar, políticas públicas y desigualdad interétnica: reflexiones teóricas para un análisis aplicado a Ecuador. *Estado & Comunes, Revista de Políticas y Problemas Públicos*, 1(6). [https://doi.org/10.37228/estado\\_comunes.v1.n6.2018.69](https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v1.n6.2018.69)

Sánchez, J. (2015). La participación ciudadana como instrumento del gobierno abierto Espacios Públicos, 18(43), 51-73. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67642415003.pdf>

Sánchez, M. (2009). La participación ciudadana en la esfera del público. Espacios Públicos, 12(25), 85-102. <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf>  
Santillán, J. (2020). Regímenes de gobierno y sociedad civil. Veredas: Revista del Pensamiento Sociológico, (38-39), 160-187. <https://veredasojos.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/download/602/565>

Secretaria Nacional de Planificación. (2021). Plan-de-Creación-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado\_compressed. [https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado\\_compressed.pdf](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf)

Simonofski, A., Snoeck, M., Vanderose, B., Crompvoets, J., & Habra, N. (2017). Reexamining E-participation: Systematic Literature Review on Citizen Participation in E-government Service Delivery. Twenty-third Americas Conference on Information Systems.

Spano, P. (2016). El principio de transparencia de la gestión pública en el marco de la teoría del bueno gobierno y la buena administracion. *Revista de La Asociación Argentina de Derecho Administrativo*, (15), 226-268. <https://doi.org/10.14409/aada.v0i15.6071>

Speer, J. (2012). Articipatory governance reform: A good strategy for increasing government responsiveness and improving public services? *World Development*, 40(12), 2379–2398.

Tamayo, N., & Lazo, D. (2020). La modernización de la gestión pública. Una mirada desde la Inmótica. *Folletos Gerenciales*, 24(4), 265-274. <http://foliosgerenciales.mes.gob.cu/index.php/folletosgerenciales/article/view/260>

Theocharis, Y., & Van Deth, J. (2018). The continuous expansion of citizen participation: a new taxonomy. *European Political Science Review*, 10(1), 139-163. <https://www.cambridge.org/core/journals/european-political-science-review/article/continuous-expansion-of-citizen-participation-a-new-taxonomy/CED986792C54EADB0DF2624521A79268>

Tranvía. (2020). Tranvía de Cuenca.

Valencia, A. W. (2016). Producción y Gestión. *Ind. Data*, 19(1), 2016. <https://www.redalyc.org/pdf/816/81650062004.pdf>

Vélez, H., Paz, L., & Hernández, E. (2019). Gobernabilidad, participación y desarrollo local. El caso de los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador. *Revista Conrado*, 15(70), 25-30. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n70/1990-8644-rc-15-70-25.pdf>

Vélez, S. (2011). Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública. *Administración & Desarrollo*, 39(53), 57-74. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3776682.pdf>

Vitoria-Gasteiz (2014). Revisión modelo participación ciudadana del ayuntamiento de Victoria-Gasteiz. <http://www.vixtoria-gasteiz.org>

Waissbluth, M. (2020). Modelos de gestión pública: implicancias para la planificación, evaluación y control de gestión del Estado.

Yela, R. Forteza, S., & Ortiz, M. (2014). La participación ciudadana en la gestión pública local. El caso de los gobiernos autónomos descentralizados en Ecuador. *Revista OIDLES*, 17. En línea. <http://www.eumed.net/rev/oidles/17/gestion-publica.html>

Zalbidea-González, D. (2016). Transparencia y rendición de cuentas en el ordenamiento canónico: dar razón de la misericordia [Tesis doctoral, Universidad de Navarra, Madrid-España]. <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/41261/1/tesis%20diego%20zalbidea%20cd.pdf>

En los últimos años se ha presentado un aumento en la participación ciudadana a nivel local, nacional e internacional. A nivel mundial, tanto los gobiernos como la sociedad civil han promovido diversas experiencias de participación ciudadana a través de mecanismos como los consejos territoriales, los mecanismos deliberativos de base personal y los referendos.

El proceso de modernización y reforma del Estado desde los años ochenta ha sido más efectivo en países desarrollados, mejorando las condiciones de vida a través de cambios en los procesos de toma de decisiones. En países en desarrollo, se ha marginado la política de bienestar social, lo que ha impedido el progreso.



ISBN: 978-9942-8875-9-7

A standard one-dimensional barcode representing the ISBN 978-9942-8875-9-7. The barcode is black and white, with vertical bars of varying widths. Below the barcode, the numbers "9 789942 887597" are printed vertically.